



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

**MATERNIDAD Y PATERNIDAD DE LOS PADRES QUE ASISTEN A
LA SALA DE INTERVENCIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA DE LA
FES ACATLÁN: UNA MIRADA PEDAGÓGICA Y DE GÉNERO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

ROSALINDA CAZAÑAS PALACIOS

ASESORA

DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ OLVERA

ABRIL 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA.

*Para la luz estelar
que durante tres días fue niña
y nombré MINA.*

*(Q. E. P. D.
11-04-05 a 14-04-05)*

AGRADECIMIENTOS.

Gracias a la Vida, que en voz de Mercedes Sosa sonaba como un himno de lucha diaria.

Gracias a mi madre, María Adela; a mi padre, Sergio Jorge; a mi hermano, Jorge Alberto; a mi pequeña hermana, Estrella; a la familia Cazañas Martínez y a la familia Palacios Pesqueda por su amor y desamor, por su acompañamiento y su soledad, y por compartir y por no compartir parte de su vida conmigo.

Gracias a la Máxima casa de estudios, la UNAM, primeramente por haberme acogido en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria "Pedro de Alba", Plantel Nueve. Gracias a mis amigas OMANI por las aventuras vividas y por las que vendrán.

Gracias por la estancia en la FES Acatlán en un primer momento en la carrera de Actuaría, elección fallida pues no fue una decisión libre, ante tal situación comenzó la odisea de elegir licenciatura concienzudamente y después realizar el examen de cambio de carrera y así llegar finalmente a Pedagogía.

Gracias a la Academia de Pedagogía de la FES Acatlán.

Gracias a la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán, por haberme permitido llevar a cabo en sus instalaciones parte de mi trabajo de investigación. Asimismo agradezco a sus Coordinadoras a la Licenciada Mónica Ortiz García y a la Licenciada Estela Uribe Franco.

Gracias a la plantilla docente de Pedagogía, particularmente, a la Licenciada Evangelina Palomar Morales y al Maestro Jaime Arturo Suárez Viaña.

Gracias a mi Asesora de Tesis: Doctora Alma Rosa Sánchez Olvera, por todo el apoyo dentro y fuera del aula, por enseñarme a mirar con el lente de la perspectiva de género y por haber aceptado asesorarme en mi proyecto de investigación.

Gracias a los Síndos que aceptaron revisar mi trabajo de investigación.

Últimamente gracias a todos ustedes que hoy leen mi tesis.

INDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I FAMILIA/ FAMILIAS MEXICANAS EN EL CONTEXTO DE LA DESMODERNIZACIÓN.	11
1.1 La familia/ familias del México contemporáneo	12
1.1.1 El concepto de familia y su función social	13
1.1.2 La familia en el contexto de la desmodernización	17
1.1.3 Familia o familias	22
1.1.3.1 La revolución tecnológica	22
1.1.3.2 La revolución demográfica	23
1.1.3.3 La revolución democrática	24
1.1.3.4 La revolución secular	26
1.1.4 El carácter histórico de la integración familiar; a partir de la instauración de la propiedad privada	26
1.1.4.1 La familia monogámica	28
1.1.4.2 La familia extendida/ extensa	29
1.1.4.3 La familia nuclear	29
1.1.4.4 La familia comunal	30
1.1.4.5 La poliginia	30
1.1.4.6 La pareja homosexual	31
1.1.4.7 La pareja conviviente	33
1.1.4.8 La pareja sin hijos, en la que ambos trabajan	33
1.1.4.9 La pareja con hijos, en la que ambos trabajan	34
1.1.4.10 La familia uniparental	34
1.1.4.11 La familia binuclear; familias ensambladas	35
1.1.4.12 La familia con jefatura femenina	35
1.1.4.13 La familia con jefatura masculina	43

1.1.5 Cifras estadísticas de las familias actuales	43
<hr/>	
CAPÍTULO II DIVISIÓN GENÉRICA Y SOCIEDAD.	48
2.1 La cultura patriarcal y la división genérica social	49
2.2 División sexo/genero	51
2.3 División sexual del trabajo	55
2.4 La extensión de la jornada privada al campo de lo público	60
2.5 La asignación de los roles genéricos	64
<hr/>	
CAPÍTULO III LA EDUCACIÓN FAMILIAR SEXISTA PARA MUJERES Y HOMBRES.	67
3.1 La educación familiar sexista y los mandatos ocultos del patriarcado en la educación femenina y masculina	68
3.2 Los mandatos socioculturales y la identidad femenina	70
3.3 Subjetividad femenina	75
3.4 Sexualidad femenina	90
3.5 Los mandatos socioculturales y la identidad masculina	102
3.6 Subjetividad masculina	107
3.7 Sexualidad masculina	111
<hr/>	
CAPÍTULO IV EL PROCESO DE PARENTALIDAD FRENTE A LAS PRÁCTICAS PATRIARCALES DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD	117
4.1 Maternidad y paternidad como prácticas patriarcales	118
4.2 La maternidad dentro del patriarcado	119
4.3 La paternidad dentro del patriarcado	126
4.4 El proceso de parentalidad	130
4.5 El proceso de parentalidad como síntesis del maternazgo equitativo y el paternar	131
4.6 Instituciones y políticas públicas que fundamentan el proceso de parentalidad en México	132
<hr/>	

4.7 Alternativas para las familias mexicanas	138
--	-----

CAPÍTULO V METODOLOGÍA	140
-------------------------------	-----

5.1 Introducción	141
------------------	-----

5.2 Metodología	143
-----------------	-----

5.3 Universo	145
--------------	-----

5.4 Población	145
---------------	-----

5.5 Muestra	145
-------------	-----

5.6 Técnica	146
-------------	-----

5.7 Variables	146
---------------	-----

CAPÍTULO VI PROPUESTA PEDAGÓGICA. TALLER: COMPARTIENDO CON EQUIDAD LA CRIANZA DE LOS HIJOS.	147
--	-----

6.1 Introducción	148
------------------	-----

6.2 Contextualización del taller	152
----------------------------------	-----

6.3 Objetivo del taller	152
-------------------------	-----

6.4 Modelo de intervención	152
----------------------------	-----

6.5 Campos de la orientación	154
------------------------------	-----

6.6 Actores participantes	154
---------------------------	-----

6.7 Descripción de la población a quien va dirigido	155
---	-----

6.8 Descripción de la población con la que se trabajó el taller	155
---	-----

6.9 Temario del taller	160
------------------------	-----

6.10 Programa del taller	162
--------------------------	-----

6.11 Desarrollo del taller	162
----------------------------	-----

6.12 Evaluación	176
-----------------	-----

6.13 Alcances y limitaciones	178
------------------------------	-----

CONCLUSIONES	180
---------------------	-----

ANEXOS	185
---------------	-----

FUENTES DE CONSULTA	212
----------------------------	-----

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de investigación tiene por título “Maternidad y Paternidad de los padres que asisten a la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán: Una mirada Pedagógica y de Género”.

El cual pertenece al área de estudio de la sociopedagogía; de tal modo utilizamos a la perspectiva de género como herramienta metodológica, para tener una mirada crítica del objeto de investigación, ya que nos permitió abordar temas como la construcción de las identidades genéricas, subjetividades femeninas y masculinas, el ejercicio de la sexualidad permitida y prohibida, así como las concepciones y prácticas referidas a la maternidad y paternidad; pues desde esta mirada, tales construcciones son percibidas como procesos socioculturales y educativos, representadas y significadas a partir de las condiciones, posiciones y lugares en el mundo en que se sitúan y viven los sujetos.

La perspectiva de género, nos permitió discernir las posibles influencias de la ideología esencialista, naturalista y de la cultura patriarcal, expresada en el machismo, sexismo, misoginia y exclusión con que se construyen los tópicos antes mencionados.

Asimismo, la perspectiva de género nos permitió representar las alternativas generadas por los padres y madres de familia que asisten a la SIAP, de la sensibilización y en algunos casos la toma de conciencia de cómo y cuáles son sus concepciones y prácticas de la maternidad y paternidad, particularmente lo referido a la crianza y cuidado de los hijos, para visualizar las vías del proceso de parentalidad. Todo desde una mirada pedagógica y educativa.¹

Ya que es menester de la pedagogía realizar la reflexión, crítica y mejora de los fenómenos, hechos y prácticas educativas, suscitadas en los diferentes tipos de educación (formal, no formal e informal), así como en sus diversos contextos educativos, particularmente los Institucionales (escuela y familia). La pedagogía es la disciplina interesada en conocer y develar a partir de qué fenómenos (culturales, sociales,

¹ Hablamos de la mirada pedagógica y educativa, haciendo alusión a la relación dual, ambivalente que tiene la Pedagogía con la Educación, relación tratada en el texto de: “Pedagogía, Educación, Formación”. Pasillas Valdez, Miguel Ángel. pp.143-155 en Multidisciplina, Revista de Acatlán, 1, Febrero- Abril 1992

económicos, políticos, religiosos e ideológicos) educativos se originan las diferencias en el actuar, pensar, sentir, vivir y decidir de hombres y mujeres.

De tal manera, compete a la pedagogía analizar los contenidos de la educación familiar, pues consideramos a la familia/ las familias como la(s) institución(es) social(es) de la(s) cual(es) se derivan o en la cual se re-crean otras instituciones, particularmente, la maternidad y la paternidad, y en menor medida el matrimonio, hemos hablado de éste, sin profundizar en el porque en nuestro trabajo de investigación no lo consideramos como la institución regidora de la organización familiar, ya que al hacerlo caeríamos en un punto ciego el cual privilegiaría a la familia nuclear como el único modelo familiar; por lo tanto, consideramos que el matrimonio, puede estar presente en algunas formas de organización familiares como la familia nuclear o la familia extensa, de tal modo nuestro tratamiento del discurso es referido a las familias, y no la familia (nuclear), originadas en el contexto desmodernizador en que se encuentra la sociedad Mexicana.

Retomando a la “liberación” de los sujetos, como uno de los objetivos de la educación, y trasladado al ámbito de la educación familiar, qué de liberadora tendrá una educación familiar fundada en los postulados de la cultura patriarcal, en la que sexismo, misoginia y machismo son manifestaciones de tal enseñanza, consideramos que ningún tinte liberador tiene tal manera de educar; por lo tanto, en nuestro presente proyecto, entendemos que la educación familiar para posibilitar la liberación de los sujetos de los estigmas y etiquetas socioculturales y educativos, de la cultura patriarcal, debe considerar como herramienta crítica a la perspectiva de género, para posibilitar caminos de emancipación de hombres y mujeres.

Por otro lado son parte del estudio pedagógico los procesos de enseñanza aprendizaje, siendo entonces la familia la primera educadora de los hombres y mujeres mediante la socialización, la aculturación, la enseñanza de la lengua materna, las relaciones de poder, etc., y por lo tanto las primera formadora de las identidades genéricas y particularmente de las concepciones y prácticas que hombres y mujeres realicen de la maternidad y la paternidad.

Tomamos a la familia como unidad de análisis porque es dentro de esta Institución, en donde se realiza el proceso de socialización primario, en el que niños y niñas aprehenden

la realidad familiar, social, cultural, política y de género, en la que se desenvolverán sus primeras experiencias sociales, sus primeros modos de vida, al mismo tiempo que se va construyendo su “posible” proyecto de vida.

La familia como primera educadora, enseña a los hombres y mujeres: la manera de comportarse, de vivir, de hablar, de sentir, de elegir, esto es la manera de “ser” hombres y mujeres, asignándoles la característica de “seres sociales”, los cuales han pasado por un proceso de socialización, de enculturación y un proceso educativo y como tal son producto de la realidad social vigente, rebasando, así, a la naturaleza instintiva de la ideología esencialista; por tanto y complementando lo ya dicho por Simone de Beauvoir: no se nace sabiendo ser hombre o mujer y por consecuencia tampoco sabiendo ser padre o madre

En este sentido, el objetivo de la presente investigación es: Describir el proceso de parentalidad a partir de la pedagogía y la perspectiva de género, tomando como referencia las concepciones y prácticas de los padres, madres e hijos que asisten a la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán.

Para lo cual nuestra investigación se desarrollo en los siguientes ejes de análisis:

Análisis de la familia como Institución del patriarcado y de la crisis Institucional derivada por la desmodernización.

Explicar la influencia de la educación familiar sexista y la división genérica de la sociedad, en la construcción de las identidades genéricas.

Fundamentar cómo la división sexual del trabajo y de los roles de género, repercuten directamente en la constitución de las identidades genéricas, de la subjetividades y de la sexualidades hegemónicas, delineadas por la cultura patriarcal.

Describir a la Maternidad y Paternidad como relaciones humanas que cobran sentido en la institución familiar.

Analizar a la maternidad y paternidad tradicionales frente al proceso de parentalidad.

Argumentar las posibilidades del proceso de parentalidad ante la crisis Institucional, derivada de la desmodernización.

Describir el proceso de parentalidad como una posibilidad y como una realidad viviente dentro de las familias cuya organización y relaciones afectivas, amorosas, educativas y de poder son de tipo democrático, equitativo e incluyente.

Y por último, como nuestro estudio trata de las concepciones y prácticas que los padres de familia de la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES- Acatlán hacen, representan, construyen y re-crean de la maternidad y la paternidad, particularmente lo referido a la crianza y cuidados de los hijos, teniendo como contexto específico la organización familiar en que se encuentren.

Para tal efecto, se brindó un taller dentro del programa Escuela para Padres, titulado "Compartiendo con equidad la crianza de los hijos". Durante el periodo comprendido del 26 de Agosto al 9 de Octubre del 2008 del semestre 2009-1.

El taller nos permitió realizar tres aspectos de la investigación: en primer lugar la parte exploratoria o de campo; el segundo aspecto es el de análisis, realizado mediante el tratamiento de los datos obtenidos durante las sesiones del taller y así poder examinar las limitaciones y posibilidades del proceso de parentalidad; y el tercer aspecto nuestra propuesta pedagógica, surgiendo un proyecto de intervención bajo los postulados de la orientación educativa.

Nuestra investigación pretendió ser de carácter exploratorio y descriptivo, sin crear con ello generalidades, pues nuestra muestra de investigación es sólo un pedacito de la inmensa realidad social que vive y se desenvuelve en México.

CAPITULO I.

**FAMILIA/ FAMILIAS
MEXICANAS EN EL
CONTEXTO DE LA
DESMODERNIZACIÓN.**

1.1 LA FAMILIA/FAMILIAS DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO.

En este apartado de nuestra investigación, damos un breve recorrido por el tema de La familia/ familias, nuestro tratamiento intenta dar a conocer los puntos más relevantes de la historia de las familias, para poder contextualizarlas en nuestra sociedad actual.

Como podremos observar la familia se organiza social, cultural y políticamente, en cuanto constituye implícitamente un orden jerárquico, construyendo al paso del tiempo una historia y por lo tanto la influencia económica (esto es en los modos de producción) está presente en los diferentes modos de organización familiar, variando según el momento histórico del cual estemos escribiendo.

Por ejemplo ya nos dirá Engels que la organización familiar patriarcal, monógama y en la que los roles sexuales y la división del trabajo, surgió paralelamente con la propiedad privada.

Desde esta perspectiva entendemos que la acumulación de riquezas fue el parteaguas de la organización familiar entre los bárbaros y los orígenes de la civilización.

Asimismo, en la modernidad nos dirá Parsons, la familia ideal es la nuclear, en la que el padre es el encargado de los roles instrumentales como lo es proveer los bienes de consumo de la familia y la madre es la depositaria de los roles emocionales y del resguardo familiar, ya que es la encargada de realizar el quehacer doméstico y del cuidado y crianza de los hijos. Así como la imagen del Estado es de benefactor.

Y para finalizar Touraine nos habla de la desmodernización (o posmodernidad para otros autores) en el contexto de una economía neoliberal y globalizada. Sin perder sus tintes de organización patriarcal. En la que el Estado se convierte en regulador y pierde parte de poder hegemónico, debido a la desintitucionalización. Reconociendo que la familia, desde sus orígenes, es una de las Instituciones sociales más moldeable, pues cambia a la par de la organización macro social. La agitación socioeconómica de la desmodernización, a la que se han estado incorporando algunas mujeres, está eclipsando un tanto la idea hegemónica del padre como el único jefe de familia y obteniendo algunas mujeres este título, debido a que son las encargadas de proveer económica y emotivamente a su familia. Teniendo un incremento hoy en día la jefatura femenina, en las cifras estadísticas.

El reconocimiento de la jefatura femenina empieza a ser más aceptado por la sociedad y por sus protagonistas: las mujeres.

1.1.1 El concepto de familia y su función social.

El concepto de familia es relativamente nuevo, pues a finales del siglo XVIII, no existía una correspondencia entre familia y unidad de convivencia. Siendo así dice María Patricia Acosta Álvarez que “es posible afirmar que no existe una familia en el sentido de esencia, sino una pluralidad de tipos de familia”.¹

Pero una vez acuñado el término, familia se define como “una institución social básica que encauza y organiza a través de la interacción personal, los valores, las creencias y costumbres de una determinada estructura social”.²

Siendo entonces la familia una institución social, dependiente de los cambios que se generen en la estructura macro social.

Podemos apuntar que la familia tiene una o varias funciones, éstas estriban de la postura ideológica, histórica, económica o contextual en que se haya conceptualizado y estudiado el tema de la familia.

De esta manera los distintos estudiosos de la familia le han asignado las siguientes funciones:

- ✓ Murdock (1949) junto con Ogburn (1955) señalaban las siguientes funciones de la familia: “la reproducción biológica, que aseguraba la continuidad de la sociedad; la asignación de status o posición social del niño desde su nacimiento; la crianza, manutención y desarrollo físico del niño; la socialización y preparación del niño para desempeñarse en su sociedad; la provisión del control sexual”³

¹ “¿De qué hablamos cuándo hablamos de familia? Acosta Álvarez María Patricia. p. 23, en Conciencia Latinoamericana “¿Familia o familias? Octubre 2005. Vol. XIV No. 12. Católicas por el derecho a decidir.

² lens, Inés. La familia: Las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX. En Red Género y Familia – UNICEF. Políticas Públicas. Propuestas y estrategias desde una perspectiva de género y familia. Montevideo 2000. Pág. 79. Citado por Ibidem p. 23

³ Murdock, G. P., “World Ethnographic simple”, American Anthropologist, 59.686; Ogburn, W. F. y Nimkoff, M. F., Technology and the changing family. Citado por Donini, Antonio (2005) Sexualidad y Familia: Crisis, desafíos frente al SXXI. Primera edición Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, p. 38.

- ✓ Davis, en la misma época, listo las siguientes funciones: “reproducción, mantenimiento, socialización y ubicación”.⁴
- ✓ William J. Goode (1963) limita a “tres funciones universales de la familia: la reproducción o función de reemplazo de los miembros de la sociedad; la función del estatus o de integración a la sociedad y la socialización o función de control social. Pero advierte que estas funciones no son constantes, sino que varían, en cuanto que no todas las sociedades tienen sistemas familiares que realizan dichas funciones en el mismo grado y de la misma manera”.⁵
- ✓ Reiss (1965), critica a Murdock y afirma que, “en realidad la única función universal de la institución familiar es la crianza y la socialización de los hijos”.⁶
- ✓ Durkheim, Simmel, Tonnies y Mannheim señalaron, en sus respectivos enfoques sociológicos, sobre el cambio social que la modernidad trajo a la familia, pues se convirtió en una unidad relativamente aislada, indicando con ello transformaciones en la estructura familiar tradicional, vislumbrándose el surgimiento de la familia nuclear.
- ✓ Parsons plantea el “sistema familiar nuclear aislado, compuesto por esposo, esposa e hijos aún no independientes y que como unidad familiar viven separados de sus familias de origen”.⁷

También Parsons cree que las funciones de la familia, en la sociedad moderna, se han reducido a dos: “la socialización primaria de los hijos y la estabilidad emocional de la personalidad de los adultos”⁸

⁴ Harris, C.C. (1986) Familia y sociedad industrial, Barcelona, Ediciones Península. Citado por Magdalena León (1995) “La familia nuclear: Origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina” en Luz Gabriela Arango *et. Al* (comp.) Género e Identidades. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Colombia, Editores en coedición con Ediciones Uniades y Programa de Estudios p. 171.

⁵ Goode, W. J., World revolution and family patterns. Citado por Donini, Antonio, *op. cit.*, p.38.

⁶ Reiss, I. L. “The universality of the family”: A conceptual analysis”, *Journal of Marriage and the Family*, p. 27. Citado por *Ibidem*.

⁷ León, Magdalena, *op. cit.*, p. 172.

⁸ Parsons, T., “The social structure of the family”, en Ruth N. Anschen (ed.), *The family: Its function and destiny*; Parsons, T. y otros, *Family, socialization and interaction process*. Citado por Donini, Antonio, *op. cit.*, p. 39

Sin embargo, los diferentes autores y sus teorías de la familia, tienen como punto de encuentro que “el cumplimiento de las funciones satisface la perpetuación de los miembros de la sociedad, la transmisión de la cultura y de las posiciones sociales entre las generaciones”.⁹

Como podemos discernir, las diferentes funciones que se le asignan a la familia dependen del tipo de familia a la que se hace referencia. No es nuestra intención hacer un tratado del tema de la familia, pues nuestro propósito es brindar un panorama que sirva como soporte teórico, para argumentar que la familia siempre ha tenido diferentes escenarios y por lo tanto diversos actores que interactúan en ella. Asimismo, tener muy presente que el prototipo de familia nuclear aislado, se queda en el ámbito de lo “ideal”, lo “deseable” y predominante (o hegemónico) en occidente; esto es como un tipo más de familia y no como la única y verdadera forma de organización familiar.

Ya que parafraseando a Magdalena León: No está por demás recordar que el registro empírico sobre familias reales desvirtúa este supuesto (de familia nuclear) y confirma la existencia de una diversidad muy amplia de expresiones familiares, diferentes del tipo ideal y que por su diferencia no son reconocidas socialmente.

Situar a la familia nuclear como el tipo ideal de familia, lugar que se pretendía lograr en la modernidad, genera en la sociedad una ideología del familismo el cual “mistifica la posición de hombres y mujeres en la familia, haciendo ver el trabajo reproductivo y doméstico de la mujer como algo natural y encubriendo el uso que la familia y la sociedad hacen del mismo. Al definirse el hombre en su rol instrumental, con gratificaciones en el exterior de la familia, se le mutila su capacidad emocional y de ternura, recortándosele las posibilidades de expresividad de su ser, o sea, alejándolo de experiencias humanas gratificantes”.¹⁰

Desde la visión de Magdalena León, el “familismo reduce la familia a la esfera privada y la convierte en refugio y defensa para el individuo en relación al mundo exterior. La desmitificación de esta realidad permite ver la familia como un sistema de luchas y conflictos, donde las relaciones de poder moldean la experiencia individual y colectiva,

⁹ León, Magdalena, *op. cit.*, p. 172.

¹⁰ *Ibidem* p. 186

donde la violencia intrafamiliar y las asimetrías de poder permean las relaciones de pareja y de los grupos etarios”.¹¹

De esta forma la ideología del familismo impide que se nombren las desigualdades originadas dentro de la familia por ejemplo: la inequidad que puede existir entre hombres y mujeres, esto puede ser como esposos, como hermanos, como hijos; la violencia de género hacia las mujeres, del esposo a la esposa, del padre a la hija, de la madre a la hija, de los padres y miembros familiares porque el hijo o hija tiene preferencias homosexuales; la violencia sexual, pues algunos hombres se creen dueños de las mujeres de su casa, llámense esposa, hijas, sobrinas, nietas e incluso hijos, sobrinos, nietos, etc.

El familismo ocasiona que en el espacio familiar, al tener como funciones la protección, seguridad y confort de sus integrantes, sucedan con frecuencia las violaciones más atroces a los derechos humanos (violación sexual, feminicidios).

Podemos nombrar un sinfín de relaciones negativas, de opresión, de inequidad y de violencia que se dan dentro de la familia, pero eso no es el caso, lo que pretendemos resaltar, a través de estos ejemplos, es que la ideología del familismo censura cualquier oportunidad de denuncia que pueda hacer él o los miembros de la familia que vivan algún tipo de opresión, violencia e inequidad antes nombradas.

El familismo genera en los sujetos un pensamiento enajenante, haciéndoles creer que “todo está bien dentro de la familia”, que quizás el padre o madre actúan de cierta manera porque es parte de su rol paterno o materno; y es a partir de la enajenación que trabaja la ideología de la institucionalidad, pues niega lo que sucede o como menciona Lagarde lo pasa como nimios, esto es, si se enuncia como violencia, quienes lo viven no lo reconocen como tal. El familismo en resumidas cuentas es la venda en los ojos que impide ver la violencia (sexual, psicológica, física, emocional, económica), transgresiones, discriminaciones y desamores que se viven en el seno familiar, la crítica del familismo, surgida del feminismo hace de lado la tan citada frase “hogar dulce hogar”.

Por lo que no todo lo que sucede dentro del seno familiar es dulce y amoroso, están inmersos objetivos personales y colectivos, relaciones amorosas, tiernas y dulces, así

¹¹ Ibidem p. 186

como relaciones de poder (el poder entendido como subordinación y opresión) dominantes y crueles es por ello que “en vez de definir a la familia en términos impersonales y emocionalmente neutros se le trata como una red de relaciones emocionalmente cargadas y se considera que el afecto mutuo entre sus miembros es la base de su solidaridad y su lealtad”¹²

Después de revisar las diferentes funciones de la familia, nosotras compartimos la función que sugiere Donini, versando de la siguiente manera: “su función principal es preparar a sus miembros para que puedan intervenir adecuadamente en la sociedad. A través del proceso de socialización, la familia es el primero y más importante agente de transmisión de valores éticos y sociales, hábitos, costumbres, normas, roles, relaciones y expectativas tendientes a “preservar la herencia cultural para las generaciones venideras” .¹³

Retomamos ésta definición, pues ubica como eje central la función socializadora de la familia y su trascendencia en el orden establecido, en tanto nos permite conducir la reflexión de las realidades de las familias de nuestra sociedad actual.

1.1.2 La familia en el contexto de la desmodernización.

En el contexto actual en el que hablar de neoliberalismo, globalización, de sociedades económicas, como la europea, de libre mercado ya son temas cotidianos que se vienen originando a finales del siglo XX. A ésta realidad algunos autores la llaman posmoderna, pero nosotras preferimos llamarla desmodernización tal como es nombrada por Touraine.

La desmodernización surge de la decadencia del Estado, ya que deja de ser benefactor y es minimizado por las políticas del libre mercado, siendo el mercado el que regía las políticas económicas y ya no la economía misma. La desmodernización “se define por la disociación de la economía y las culturas, y por la degradación de una y otras que es su consecuencia directa”.¹⁴

¹² Fromm, Horkermer, Parsons, 1986, “La familia” Barcelona, Península p 52

¹³ Donini, Antonio, *op. cit.*, p.23.

¹⁴ Touraine, Alain, 1997, ¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes. México, Fondo de Cultura Económica p .44.

La degradación se refleja en la disociación entre la economía y la cultura, por lo que los sujetos viven en un doble apartamiento el del mercado y el de la comunidad. Esto es la sociedad actual viven en una crisis en la que ya no hay corresponsabilidad entre el sistema y el actor, y sus dos aspectos principales y complementarios son la desinstitucionalización y la desocialización.

De tal manera podemos afirmar que la crisis social actual se deriva de la crisis económica, originada a partir de la globalización y de las políticas del mercado enmarcadas por el neoliberalismo.

La crisis social se expresa en la familia, ya que la dinámica y estructura familiar es un reflejo del entorno macro social. Pues “la familia no es una institución aislada. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales, económicos y culturales más amplios, que están también sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico.”¹⁵

Completando que es el mercado quien dirige, en gran medida, al sujeto sobre qué hacer y cómo pensar ya no es la cultura, los valores sociales o tradiciones culturales, étnicas de los sujetos o de las colectividades.

El problema fundamental de la crisis que genera la desmodernización es que “el universo de la economía, los mercados y las técnicas se separan del universo de las identidades individuales y colectivas; separados uno del otro, cada uno de ellos se degrada al mismo tiempo que desaparecen las mediaciones sociales y políticas que los combinaban”.¹⁶

La nueva organización económica global genera crisis sociales, específicamente en la familia, pues al entrar la sociedad en crisis, se cimbran sus diferentes ramificaciones y ante esta crisis se generan nuevas formas de organización social y por lo tanto familiar. Antes de continuar nos gustaría enfatizar en este punto; el tipo de familia que se

¹⁵ Jelin, Elizabeth, 2004, La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política en Bert Adams y Jan Trost, Eds., Handbook of World Families. Londres: Sage (en prensa). Citado por Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienes en América Latina Capítulo IV (2004) Comisión Económica Para América Latina. http://www.CapIV.latinamerica.dpi.org/CAP_IV_Familia_version_preliminar.pdf.pdf

¹⁶ Ibidem p. 58.

encuentra en crisis es la familia nuclear, pues recordando la ideología de la modernidad; La familia nuclear es el tipo ideal de familia, cuya organización permite continuar con la estructura económica dominante y el buen funcionamiento de la sociedad.

Atendiendo a este aspecto nosotras no vemos como negativa la crisis actual de la familia, sino que la vemos como una posibilidad de generar nuevas formas de organización familiar, pero más allá de la generación de nuevas organizaciones familiares, es el reconocimiento social que se debe dar a las organizaciones familiares que ya vienen existiendo y luchando tiempo atrás. En este sentido nosotras no proponemos ningún tipo de organización familiar “nuevo”, sino más bien proponemos que se dé el reconocimiento social a las familias que vienen existiendo desde hace tiempo.¹⁷

Por lo tanto no debemos olvidar que desde los orígenes de la humanidad han existido diferentes tipos de organización familiar, pero que en la modernización se trató de situar a la familia nuclear como la única forma de organización familiar, dándole el título de familia ideal, legal, teniendo el más grande reconocimiento social, brindándole atributos, un tanto prodigiosos, ya que tal tipo de familia está respaldado por el discurso e ideología de la religión judeocristiana, pues hoy en día se sigue glorificando a la familia nuclear como la mejor social y religiosamente, y a los otros tipos de familia se les caracteriza como degradación de la sociedad.

Retomando la desinstitucionalización y la despolitización de las que nos habla Touraine. Entendemos que la despolitización y la desinstitucionalización son manifestaciones de las críticas férreas de la familia nuclear, particularmente a su organización patriarcal y a su división asimétrica de poder y de las inequidades que en ella se viven; ya que la desinstitucionalización es vista como la pérdida de la veracidad de las instituciones, los sujetos ya no creen en las instituciones, pero como tales no han desaparecido, un ejemplo el Estado ya no tiene la misma relevancia y poder que tenía en la modernidad.

La familia, ya no tiene el peso social y sobre todo el control sobre sus integrantes que se le asignaba en la época moderna a la familia nuclear, pues era vista como el pilar de la sociedad, manteniéndose así la funcionalidad de la estructura social y económica.

¹⁷ Las familias que vienen existiendo y que urge su reconocimiento social se tratan en el apartado de familia/familias.

Como ya lo mencionamos, dentro de la desinstitucionalización se encuentra la familia, cuya evolución reciente pudo resumir Louis Rousset al hablar de “familias inciertas. Familias ampliadas o nucleares, monoparentales, recompuestas u homosexuales, y construidas por matrimonio o concubinato declarado o no, son otros tantos tipos que la ley y las costumbres colocan cada vez más rápidamente unos al lado de los otros, sin juicio normativo, puesto que ya no es en términos institucionales como definimos una situación familiar, sino más bien en términos de comunicación entre los miembros de la unidad familiar, y hasta de reconocimiento de los derechos e intereses personales de cada uno de ellos. La formación de la personalidad de los niños y las relaciones sexuales de los adultos se convierten en las expectativas principales con respecto a la familia, la crisis de ésta como institución desemboca, en lo que se refiere a la condición femenina y la paternidad, en preocupaciones centradas en la formación y la vida del individuo como Sujeto”.¹⁸

Parafraseando a Touraine no veamos a la crisis actual como algo lamentable y negativo, si no que demosle una visión positiva, por medio de la cual se puedan crear nuevas posibilidades, de organización familiar y no sea sólo una manera (la familia nuclear) ideal de nombrarse familia, y que en la realidad y experiencia social de los sujetos, el concepto de familia sea enmarcado por las necesidades e intereses de los individuos que la conforman.

Con esto no pretendemos hacer creer al lector que estamos a favor de la desaparición de la familia como institución, más bien, estamos a favor del reconocimiento legal y social de los diferentes tipos de organización familiar, sin excluir, ni favorecer a ninguna y que la valoración social sea la más igualitaria posible.

Entonces desinstitucionalización y desocialización van de la mano. Pues con la desocialización se genera “la desaparición de los roles, normas y valores sociales mediante los cuales se construía el mundo vivido”.¹⁹

Si bien es cierto que vivimos en una crisis social de valores, pero también es cierto que hoy se propugnan valores como la equidad, tolerancia y respeto, por citar algunos; estos

¹⁸ Ibidem p. 46

¹⁹ Ibidem p. 47

valores urge insertarlos en nuestras relaciones sociales, pues nuestras formas de relacionarnos están cambiando, dentro y fuera de la Institución familiar, a la par que cambian las formas de organización familiar.

Quizás aquí cabe la pregunta ¿los valores que están en crisis, permiten o limitan la aceptación de los nuevos tipos de familia? Por ejemplo, el respeto al dogma social y religioso, que versa y mira como organización familiar permitida a la constituida por una pareja heterosexual y cuyo objetivo es tener hijos, para que en un futuro los hijos reproduzcan los patrones familiares tradicionales.

No se pretende entrar en un debate axiológico de los valores en crisis; en otras palabras, lo que intentamos es, manifestar que ésta crisis puede ser positiva, formativa y considerarse la punta de lanza, para generar realidades sociales integradoras y equitativas.

Touraine nos dice en su texto que: no sólo la familia tendrá la tarea socializadora, sino que el sujeto se encuentra con diversas formas de socializarse.

Atendido a lo dicho por Touraine, nuestras generaciones jóvenes, tienen como agentes socializadores a el Internet, Facebook, Messenger, Comunidades Virtuales, Redes Sociales Virtuales y a la televisión; la cual funge su tarea de nana y educadora, esto es que los medios de comunicación de masas tienen un gran peso en la socialización de los sujetos, pero no con ello quiere decir que lo realicen de manera crítica, es decir formadora de sujetos.

Continuado con la desocialización surge la despolitización “el orden político ya no constituye, ya no funda el orden social”.²⁰

Pues al no haber reconocimiento de las instituciones como pilares reguladores de la conducta social, las políticas suministradas por éstas ya no tienen ninguna repercusión en las conductas de los sujetos.

Por lo tanto aseveramos el siguiente supuesto: sí, es verdad que la sociedad actual está en crisis, pero ésta podrá permitir abrir nuevas posibilidades de organización familiar y

²⁰ Ibidem p. 49

sobre todo, reconocerlas y nombrarlas como “familias”, pues este concepto se ha convertido en plural, siendo entonces que hoy nos encontramos ante las familias y no ante la familia.

1.1.3 Familia o familias.

En 1972, Cogswell y Sussman advertían que en las últimas décadas se insinuaba una proliferación de nuevas formas de familia. Y que era resultado del esfuerzo permanente de los individuos por su autorrealización.

“Entre los muchos y complejos factores de cambio que han producido un gran impacto en toda estructura de la sociedad occidental, *y su reflejo principalmente en la sociedad Mexicana*, y consiguientemente, en la estructura de la familia tradicional son.”²¹

1.1.3.1 La revolución tecnológica.

La tercera Revolución Industrial, la era de la información y de la globalización han generado cambios en las relaciones familiares, tal como lo plantea Touraine.

Donini nos dice “se produjo un debilitamiento de los lazos familiares, el surgimiento de la familia nuclear aislada, un mayor énfasis en el individuo, una menor diferenciación social entre los sexos y, consiguientemente, relaciones familiares igualitarias y una disminución progresiva de la autoridad patriarcal tradicional.”²²

Analizando la afirmación, tenemos que los lazos familiares están sufriendo un debilitamiento por la crisis que viven la familia por la desinstitucionalización y la desocialización; el surgimiento de la familia nuclear aislada promovida durante la época moderna, al enfrentarse a la desinstitucionalización y a la despolitización está dejando de ser el tipo ideal de familia; un mayor énfasis en el individuo, derivado de la crisis que los sujetos sufren en la desmodernización, surgido por el doble apartamiento del mercado y la colectividad; una menor diferenciación social entre los sexos, pero no por ello quiere decir que hombres y mujeres son tratados con equidad, ya sea en el ámbito público o privado.

²¹ Donini, Antonio, *op. cit.*, p. 24. Las cursivas son nuestras.

²² *Ibidem* p. 25.

Más bien, es una lucha iniciada con el surgimiento del feminismo como movimiento social y político, pero que todavía no gana, aunque si bien es cierto hay familias que viven bajo los postulados de la menor diferenciación social, pero la autoridad patriarcal todavía sigue existiendo, sobre todo en culturas con fuerte arraigo tradicional.

Consideramos que la autoridad patriarcal está disminuyendo ante la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, al mismo tiempo al ser las mujeres quienes controlan sus prácticas reproductivas mediante los Métodos Anticonceptivos y al tener un proyecto de vida particular; sin embargo esta disminución no es general, más bien, se concentra en espacios y círculos sociales específicos como en aquellos en que hombres y mujeres mantienen relaciones intergenéricas democráticas y equitativas entre sí, esto es entre hombres y mujeres empoderadas.

Asimismo, las telecomunicaciones son el modo de socialización de las nuevas generaciones, ya Savater en su libro “El valor de educar” nombraba a la televisión como la nana, la educadora de los niños.

1.1.3.2 La revolución demográfica.

Con la expansión de la industrialización y de la tecnología, se produjo la explosión demográfica, repercutiendo en la vida de la familia moderna.

“La revolución demográfica está relacionada con la tecnología por múltiples razones: el mejoramiento en la alimentación, en la salud y en la medicina, ha disminuido considerablemente la mortalidad; al disminuir drásticamente la morbilidad y la mortalidad, ha aumentado el promedio de expectativa de vida (de menos de 50 años a fines del siglo XIX, a más de 70 años en la generación actual). Este fenómeno de la longevidad ha introducido cambios en el ciclo de la vida familiar, al prolongar considerablemente los años de convivencia de una pareja después de haber procreado y educado a sus hijos. Lo cual exigirá nuevos reajustes en las relaciones familiares futuras”.²³

De esta manera con la revolución tecnológica y demográfica aparecen nuevas formas de maternidad biológica como la inseminación in Vitro.

²³ Ibidem p. 27.

1.1.3.3 La revolución democrática.

En la sociedad moderna, la democracia sustituye al autoritarismo y abre paso al cuestionamiento de las relaciones asimétricas fortalecidas por el patriarcado.

En el marco de la desmodernización, la globalización y el neoliberalismo son las maneras de intercambio social, económico, político, educativo y cultural entre las naciones y para tal efecto se necesita de la democracia, ya que si se siguiera en el autoritarismo y hermetismo nacional el flujo de intercambios no se podría realizar.

En cuanto, lo referido al patriarcado, Donini lo considera “una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas”, tiene sus orígenes precisamente “en la estructura familiar y en la reproducción sociobiológica”. Pero a fines del siglo XX, “la familia patriarcal, esto es *la familia nuclear*, piedra angular del patriarcado, se vio desafiada por los procesos interrelacionados de la transformación del trabajo y de la conciencia de las mujeres”²⁴

Si bien es cierto que el patriarcado ha tenido declives, también es cierto que es la ideología dominante de gran parte de la población mexicana, expresándose en el machismo, sexismo, misoginia y violencia genérica que viven las mujeres, niños, ancianos y homosexuales principalmente dentro de sus familias, así como también fuera de ellas.

La decadencia que ha tenido el patriarcado se debe a la gran participación de las mujeres iniciando en el ámbito privado, personal, para saltar al público, pugnando por la emancipación de la mujer y de los hijos. “Durante largos períodos, incluyendo la Edad Media y parte de la Moderna, el papel del matrimonio y las regulaciones en la sexualidad estaban profundamente vinculados con las formas de acumulación de poder y riqueza y con la transmisión de patrimonio del linaje. El matrimonio era, sobre todo un trato entre familias, en el que no mediaban ni el amor ni el placer”.²⁵

²⁴ Castells, M., La era de la información: economía, sociedad y cultura, Vol. 2: El poder de la identidad, Cáp. IV, “El fin del patriarcado. Movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información”, Págs. 159-269. Citado por Donini, Antonio, *op. cit.*, p.29. Las cursivas son nuestras e integramos a la definición el tipo de familia que es apoyada por el patriarcado.

²⁵ Margullis, M., “Mandatos culturales sobre la sexualidad y el amor”, en Margullis, M., y otros, Juventud, cultura, sexualidad: La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires, Págs. 32-33. Citado por Donini, Antonio, *op. cit.* p. 28.

Aunque el matrimonio en las relaciones heterosexuales sigue funcionando como la institución reguladora de la vida y de la sexualidad de las mujeres, principalmente ya que los hombres gozan de una libertad sexual socialmente permitida y reconocida, hay matrimonios consensuales en los que hombres y mujeres son poseedores de obligaciones y de los derechos que ejercen.

Dentro de la emancipación femenina está el trabajo remunerado de las mujeres visto como un logro, sin omitir, que en algunas ocasiones, atiende a una necesidad económica familiar, el trabajo femenino es considerado como una parte del empoderamiento, sin dejar de lado las diversas circunstancias hostiles, vinculadas con la opresión y violencia genérica que muchas mujeres viven en el ámbito laboral.

Además, el hecho de estar inmersas en el trabajo en el ámbito público, no las exime de la jornada laboral del ámbito privado, esto es las sitúa en una doble jornada laboral por un lado el trabajo remunerado y por el otro el trabajo invisible o doméstico, para algunas ésta situación en lugar de verla como logro, la ven como desventaja, pero al estar las mujeres en el ámbito laboral remunerado, su participación dentro del hogar puede cambiar y pasar de la pasividad a la actividad, interpretada como tomadora de decisiones y participante en el ejercicio del poder, tornándose las relaciones familiares en democráticas y equitativas.

Nuestra intención es ver al trabajo femenino como punta de lanza de su empoderamiento aunque como ya mencionamos trae consigo actividades, como el quehacer doméstico, que pueden ser actividades cooperadas, en las cuales se involucre a la familia para su ejecución.

La CEPAL nos muestra algunos datos del trabajo remunerado femenino: "en el 2004 argumentó que los principales cambios en el período de 1990 y 2002 ocurren en relación con el trabajo femenino, puesto que una proporción creciente de mujeres se ha incorporado al trabajo remunerado. En América Latina, entre 1990 y 2002 la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas aumentó de 37.9 % a 49.7 %."²⁶

²⁶ Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienes en América Latina *op. cit.*, p.7

1.1.3.4 La revolución secular.

La relación de la Iglesia con el Estado ha cambiado, asimismo, la relación de la Iglesia con la familia; como sabemos en la Edad Media o más próximos en la Nueva España (como reflejo de la organización imperante de Occidente) la Iglesia dirigía muy de cerca la vida social, particularmente la vida familiar, pero hoy ésta situación ha cambiado, y en gran medida los procesos de secularización suscitados en México se relacionan con el acceso y permanencia en el sistema educativo público y laico.

Como la sociedad cambia, la vida religiosa también ya Touraine lo menciona en la falta de correspondencia entre las instituciones.

A guisa de resumen la revolución tecnológica, democrática, demográfica y secular se conjunta en los argumentos que Touraine nos facilita, en el contexto de la desmodernización.

1.1.4 El carácter histórico de la integración familiar; a partir de la instauración de la propiedad privada.

La familia ha tenido diferentes formas de organizarse, las primeras familias como la Consanguínea y la Punalúa²⁷ permitieron que las iniciales formas de organización y de matrimonio fuesen de manera grupal, sin importar el parentesco. Su maneras de sobrevivencia eran la recolección y la caza, de este modo todo lo que se obtenía de dichas actividades era para la comunidad.

Podríamos decir que la familia Sindiásmica, es la familia que marco la brecha entre la organización familiar primitiva con la organización familiar que conocemos en nuestros días. El punto que originó el cambio fue la acumulación de riquezas, pues con ésta se instauró la propiedad privada.

Convertidas todas las riquezas en propiedad particular de las familias e incrementadas rápidamente, se gestó un golpe duro en la sociedad fundada en el matrimonio sindiásmico y en la gen basada en el matriarcado. “El matrimonio sindiásmico había introducido en la

²⁷ Para mayor profundidad en estos dos tipos de familia, revisar el texto de Engels, F. (1891) El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado., Editorial Progreso. Moscú pp.213.

familia un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto al verdadero padre, probablemente más auténtico que muchos “padres” de nuestros días. Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello; consiguientemente, era, por derecho, el propietario de dichos instrumentos y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos.”²⁸

A principios de la familia sindiásmica, el derecho materno era superior al paterno, pues las mujeres eran tratadas con privilegios como la estancia en la gen y su trabajo era reconocido por toda la organización familiar; pero podemos argumentar que con la acumulación de riquezas y la propiedad privada éstos derechos se vieron opacados ante la pregunta ¿Quién heredará toda la riqueza acumulada? ¿Los hijos de la madre o los hijos del padre? Para lo cual Engels comenta lo siguiente.

“Así, pues, la riqueza a medida que iban en aumento, daban, por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra parte, hacían que naciera en él la idea de valerse de ésta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecidos. Pero esto no podía hacerse mientras permaneciera vigente la filiación según el derecho materno. Este tenía que ser abolido y lo fue (...) Bastó decir sencillamente que en lo venidero los descendientes de un miembro masculino permanecerían en la gens²⁹, pero los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gen de su padre. Así quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno.”³⁰

Quedando entonces las mujeres en desventaja pues sólo serían los hombres los posibles herederos de las riquezas acumuladas, ésta situación es muy parecida a la vivida por las mujeres en las familias de ideología machista, sexista y patriarcal. Pues podríamos

²⁸ Ibidem pp. 52

²⁹ La Institución de la Gens nace directamente del progreso de la familia Punalúa y rebasó su fin inicial: El progreso de la familia Punalúa se da en la organización de la familia que consistió en excluir a los padres y los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo fue en la exclusión de los hermanos [...] Sin duda, las tribus donde ese progreso limitó la reproducción consanguínea, debieron desarrollarse de una manera más rápida y más completa que aquéllas donde el matrimonio entre hermanos y hermanas continuó siendo una regla y una obligación.

La gens formó la base del orden social de la mayoría, si no de todos los pueblos bárbaros de la Tierra, y de ella pasamos en Grecia y en Roma, sin transiciones, a la civilización. *Para más información véase Engels p.35*

³⁰ Ibidem p.53

argumentar que esta desventaja aparentemente hereditaria, fue el principio del dominio masculino y de la opresión femenina.

“El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción”.³¹

Con el poder exclusivo de los hombres, comenta Engels, se funda la familia patriarcal. Los rasgos antes presentados ya se van acercando a la imagen de familia nuclear, de corte patriarcal, pero todavía nos falta un elemento constitutivo: la monogamia. Engels en la familia sindiásmica todavía nos habla de la gen, o sea del grupo, y no de la familia como unidad delimitada.

1.1.4.1 La familia monogámica.

Nace a finales de la familia Sindiásmica, con la derrota del derecho materno y el surgimiento de la familia patriarcal, su triunfo definitivo es una de las características de la civilización naciente.

El matrimonio ya no es inestable, como en la familia Sindiásmica que cualquiera de los cónyuges en el momento deseado daba por terminada la relación por medio de la separación.

La perduración del matrimonio se estabiliza no por el amor de los esposos, sino porque estaba en juego la herencia del padre hacia los hijos. Por lo que los esposos tenían que estar seguros que los hijos engendrados eran de ellos, para brindar la confiabilidad de la paternidad se instauró la monogamia, pero como dice Engels, sólo fue la monogamia para las mujeres.

La monogamia entonces “De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada de común, siendo el cálculo, ahora como antes, el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de familia que no se basaba en formas naturales sino

³¹ Ibidem p. 54

económicas, y concretamente en el triunfo de la sociedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente.”³²

Como podemos observar, entonces, la acumulación de riquezas, la propiedad privada, el derecho a la herencia, el surgimiento de la familia patriarcal, la imposición de la monogamia exclusivamente para las mujeres; son parte del desencadenamiento del antagonismos que hoy en día viven hombres y mujeres, la opresión de unos sobre las otras y, como menciona Engels, situaron a las mujeres en el ámbito privado en el que no es reconocida su labor como medio de producción.

1.1.4.2 La familia extendida/ extensa.

El nombrarle a este tipo de familia extendida o extensa, dependerá del tipo de literatura que se utilice, pues hay autores que la nombran como familia extendida y otros familia extensa.

Es definida como la estructura compuesta de varias familias nucleares que viven bajo el mismo techo, relacionadas entre sí por los vínculos sanguíneos o de parentesco.

Las características de la familia extensa son por un lado la continuidad intergeneracional, no era raro que los pequeños fueran educados por los bisabuelos; la autoridad la ejerce el patriarca independientemente que la residencia fuese matrilocal o patrilocal.; todos los miembros son participes de una red de parentesco por lo que sus miembros tienen un gran sentido de pertenencia al grupo.

1.1.4.3 La familia nuclear.

Aunque a lo largo de nuestro capítulo hemos hablado de la familia nuclear, la explicaremos brevemente. Conocida también como conyugal.

La familia nuclear es el más pequeño y elemental tipo de organización familiar, está constituida por una pareja heterosexual que viven una relación sexual socialmente

³² Ibidem p.62

aprobada mediante el matrimonio civil y religioso, generalmente con uno o dos hijos propios o adoptados.

Asimismo, cabe recordar, que la familia nuclear es el prototipo ideal de familia en la modernidad.

1.1.4.4 La familia comunal.

La familia comunal es un conjunto de parejas monógamas, con sus hijos, que viven comunitariamente, compartiendo los bienes materiales, las actividades, los ingresos, con excepción de las relaciones sexuales; ese último aspecto es lo que diferencia a la familia comunal de la grupal.

Además, los hijos son criados por la comunidad, pero respetando la maternidad y paternidad biológica.

Consideramos que en un futuro quizás este tipo de familia se podría ver impulsada por el sentimiento de colectividad o comuna que surge de la desmodernización. Ya que como lo plantea Touraine el individuo al sufrir la crisis del doble apartamiento, el mercado por un lado y la comuna por el otro, consideramos que, los que elijan a la comuna encontrarán a la familia comunal como el tipo de organización social que les permita continuar con su decisión.

1.1.4.5 La poliginia.

Se nombra como poliginia a las relaciones de pareja que puedan establecer las personas de la tercera edad. Es una alternativa que ofrece solucionar la viudez madura de hombres y mujeres, brindándoles una nueva posibilidad de integrar un grupo familiar y mejorar su situación, psicoafectiva y económica.

La poliginia responde a las nuevas modalidades de vivienda urbana, esto es que los ancianos ya no tendrían que soportar vivir con su hijo o hija por el resto de su vida, sino que este tipo de familia toma en cuenta que las personas de la tercera edad, tienen más esperanza de vida en comparación con el pasado, y que aún pueden seguir disfrutando de su sexualidad, del erotismo y tener una vida independiente a la de sus hijos,

solventando sus gastos económicos mediante su pensión laboral, ejerciendo un oficio que responda a sus posibilidades físicas y cognitivas.

Aunque este tipo de familia se vislumbra como una posibilidad, sobre todo observando la perspectiva de la pirámide de edades, en quince años la población en México será mayoritariamente de la tercera edad, para la cual se tendría que trabajar en los tabúes y restricciones que se tiene para las personas de la tercera edad.

1.1.4.6 La pareja homosexual.

El patriarcado a la par que la ideología estructural funcionalista, que permea la dinámica familiar de la modernidad, ponen en el centro que la familia se constituye por un hombre y una mujer, es decir por una pareja heterosexual, la cual cimentó el seno familiar. Por lo que no hay cabida o mención a que la pareja, tenga la posibilidad de ser homosexual.

Y como dice Castells “La norma fundamental del patriarcado era, y es, la organización de la vida en torno a la familia heterosexual (...) Aunque la resistencia a la heterosexualidad obligatoria ha existido en todas la épocas y culturas, hasta las tres últimas décadas, no se han desarrollado en todo el mundo movimientos sociales, en defensa de los derechos de los gay y las lesbianas afirmando la libertad sexual, que comenzaron en los Estados Unidos en 1969-1970, luego en Europa y posteriormente en gran parte del planeta”³³

En la actualidad se le reconoce a la pareja homosexual a la formada por dos miembros del mismo sexo que conforman una unión social y legalmente reconocida y en algunos países con derecho legal, para adoptar hijos. Asimismo, muchos países Occidentales están legalizando la unión entre personas del mismo sexo: Dinamarca en 1989 fue el primer país en legalizar las uniones civiles de parejas homosexuales, otorgándoles el derecho de adopción; Noruega y Suecia a mediados de la década de 1990; Francia en el 2000 y Alemania en el 2001, aprobaron las uniones civiles de homosexuales.

Holanda en el 2001 fue el primer país europeo que reconoció los matrimonios homosexuales; Bélgica en el 2002; España el 21 de abril de 2005 aprobó el casamiento de parejas homosexuales con derecho a la adopción.

³³ Castells, M, *op. cit.*, Citado por Donini, Antonio, *op. cit.*, p.59

En Islandia se ha legalizado la cohabitación de parejas homosexuales, con derecho de adopción; En Portugal las parejas homosexuales que demuestran haber convivido por dos años consecutivos gozan de los derechos de los matrimonios heterosexuales.

En Argentina en el 2003, específicamente en Buenos Aires, fue la primera de América Latina que sancionó la ley de unión civil, siendo entonces beneficiadas las parejas homosexuales y heterosexuales ya que esta ley permite que dichas parejas accedan a beneficios sociales o laborales que eran propios de los matrimonios heterosexuales, creándose así el Registro Público de Uniones Civiles.

En México el 16 de noviembre de 2006, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, siendo jefe de gobierno del Distrito Federal Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal publica el Decreto de Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. En la que reconoce legalmente la unión de parejas homosexuales como actoras de sociedad de convivencia.

El reconocimiento lo hace en los lineamientos del capítulo I, dentro de las disposiciones generales, específicamente en el Artículo 2. “La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.”³⁴

El reconocimiento que se le hace a las parejas homosexuales como parejas convivientes en el Distrito Federal es la punta de lanza para que el reconocimiento legal se vaya expandiendo a nivel nacional y así poder hacer legal la adopción como los países antes citados.

Pues, como ya escribimos, la heterosexualidad no es la única manifestación del erotismo de hombres y mujeres, pero si bien es cierto, la heterosexualidad es lo permitido, lo “normal” desde la óptica de la ideología patriarcal, machista y judeocristiana.

³⁴ Gaceta Oficial del Distrito Federal. 16 de Noviembre de 2006. Décima Sexta Época. No. 136. http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/pdf/noviembre06_16_136.pdf

1.1.4.7 La pareja conviviente.

Se trata de una pareja heterosexual en la que tanto el hombre como la mujer prefieren permanecer legalmente solteros y sin compromisos, haciendo vida conyugal, aunque no siempre viviendo bajo el mismo techo.

La pareja conviviente es mejor conocida como “unión libre”, unión u organización familiar estigmatizada y repudiada por el discurso religioso, el cual ve a la mujer como la amante y no como la concubina.

Tal situación de la familia conviviente, empieza a cambiar en México, al igual que la situación de las parejas homosexuales; en el mismo decreto publicado el 16 de noviembre de 2006, se reconoce a la sociedad conviviente como el establecimiento de un hogar común con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.

El establecimiento de un hogar común, sitúa a los concubinos como esposos, al igual que el matrimonio civil con los recién casados. La voluntad de permanencia, al igual que en el matrimonio, se refiere al tiempo en que los concubinos estarán juntos, puede ser un periodo o quizás para toda la vida, el tiempo de permanencia en una relación de pareja no es determinado místicamente por una bendición o por un contrato firmado, el tiempo de permanencia responde a la voluntad de las personas de estar o no.

Por último la ayuda mutua se brinda al igual que lo hacen los esposos en el matrimonio. Aunque ésta no es muchas veces color de rosa.

Como podemos analizar las parejas homosexuales y las parejas en unión libre están siendo reconocidas legales, jurídica y socialmente al brindarles derechos y obligaciones, especificados en la Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal.

1.1.4.8 La pareja sin hijos, en la que ambos trabajan.

Es una categoría de familia compuesta por hombres y mujeres jóvenes, en la que ambos cónyuges trabajan, no tienen pensado en un presente y en el futuro tener hijos las razones pueden ser: dificultades inherentes a su crianza, por la explosión demográfica,

por el conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos o porque simplemente no está dentro de su proyecto de vida familiar tener hijos.

Este tipo de pareja se ve reforzada por el cuestionamiento que las mujeres hacen de la maternidad, por el empoderamiento femenino y porque es consensual la decisión de tener hijos o no.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 10% de las estructuras familiares son parejas sin hijos. Ocupando este tipo de familia el tercer lugar de los diferentes tipos de organización familiar en México.

1.1.4.9 La pareja con hijos, en la que ambos trabajan.

Es un tipo de familia en la que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar, comparten los gastos y tareas de la casa, sin hacer de lado el deseo de ser padres. Actualmente este tipo de familia se está convirtiendo en la familia tipo de principio del siglo XXI.

Rapoport y Rapoport en un estudio sobre la relación entre trabajo y vida familiar, “advierten que los padres de las familias en las que ambos trabajan sufren una sobrecarga de roles, aunque la mayoría de las parejas logra superar esos problemas, porque se benefician ampliamente por sus mayores ingresos, el desarrollo personal y profesional de la mujer, y la relación más íntima entre el padre y los hijos. Estos autores afirman que la tendencia hacia normas culturales más compatibles con este nuevo tipo de familia es irreversible”.³⁵

1.1.4.10 La familia uniparental

La familia uniparental también es llamada monoparental y dentro de ésta se encuentran los diversos tipos de familia uniparental.

- ✓ Familia con un solo progenitor, por fallecimiento de uno de los cónyuges.
- ✓ La familia uniparental, con uno o más hijos menores, debido a una separación, abandono o divorcio.

³⁵ Rapoport, R. Y Rapoport, R. N., “Work and family in contemporary society”, American Sociological Review, 30, 381-394. Citado por Donini, Donini, Antonio, *op. cit.*, p.65

- ✓ La familia con un solo progenitor soltero, con uno o más niños. Este tipo de familia puede ser compuesta por un hombre soltero que adopta a un hijo; o una mujer soltera que adopta un hijo o se somete a un tratamiento de fertilidad; o por madres solteras.

1.1.4.11 La familia binuclear; familias ensambladas.

Ahrons, denomina a la familia binuclear como “La mayoría de las familias continúa siéndolo después del divorcio, aunque no se comporten como las familias tradicionales; por ejemplo, no viven bajo el mismo techo. Pero los hogares del padre y de la madre –que pueden o no incluir una nueva pareja con hijos propios o hijastros, etc. – constituyen una familia binuclear. Aunque el divorcio cambia la estructura de la familia, de nuclear a binuclear, las familias continúan haciendo prácticamente lo mismo que hacían antes en cuanto al cuidado y educación de sus hijos, sintiéndose responsables de sus necesidades afectivas, espirituales, económicas y físicas. Ambos ex-esposos cumplen con una sociedad parental cooperativa, para permitir la continuidad de los lazos familiares a través de sus hijos”.³⁶

Las familias ensambladas no pretenden formar una nueva familia después del divorcio, sino integrar dos familias en función de los hijos; pues los hijos forman parte de dos hogares el del padre y el de la madre.

1.1.4.12 La familia con jefatura femenina.

Cifras estadísticas del INEGI, muestran que en la década de los años 90, las familias crecieron a una tasa de 3.1% anual, pasando de 15.2 a 20.8 millones. Se incrementaron en mayor medida las familias con jefatura femenina (5.1% anual) que las de jefatura masculina (2.7% anual). En el periodo, las familias con jefe pasaron de 12.9 a 16.9 millones y aquellas con jefa de 2.3 a 3.9 millones.

Los hogares encabezados por mujeres surgieron por el aumento en la esperanza de vida femenina, viudez; a la disolución del vínculo matrimonial por medio de mecanismos

³⁶ Ahrons, C., The good divorce: Keeping your family together when your marriage comes appart, págs. 18-19. Ver Wallerstein, J. S. y Blakeslee, S., Second chance: Men, women and children a decade alter divorce. Citado por Donini, Donini, Antonio, *op. cit.*, p.7

formales como el divorcio o por medio de mecanismos informales como la separación o el abandono masculino; se debe también a los embarazos de mujeres jóvenes; a la dificultad que enfrentan los hombres para obtener empleos que les permitan ser los proveedores económicos del hogar, situación que viven algunos hombres negativamente, pues la manutención de la familia es una de los mandatos de la masculinidad hegemónica; asimismo, la migración y el olvido de la familia originan a los hogares encabezados por mujeres, denominados hogares con jefatura femenina.

Los estudios del INEGI, muestran datos empíricos de las familias con jefatura femenina, pero parafraseando a Judith Bruce en su libro “La familia en la mira nuevas perspectivas sobre madres padres e hijos”, muchas veces los datos empíricos de las encuestas y censos poblacionales no son la realidad y sobre todo los datos de las mujeres, ya que hay mujeres que son jefas de hogar y no son reconocidas como tales, en primer lugar por ellas, no se autoreconocen jefas de familia, siendo las proveedoras económicas del hogar y las tomadoras de decisiones. En pocas palabras las que llevan las riendas de la casa.

Esta situación se vive porque el termino jefatura denomina jerarquía de estatus teniendo implícitamente la categoría de poder y no necesariamente jerarquía de manutención económica.

Es por ello que parafraseando a Bruce que cuando se realizan los censos o encuestas poblacionales y se trata el tema de jefatura del hogar muchas mujeres jefas de familia reconocen como jefe al más anciano de la casa o al hombre joven, como lo podría ser el hermano o el tío, tal situación continua envistiendo a los hombres como los dueños del poder.

Por eso consideramos un tanto endeble las cifras estadísticas de la jefatura femenina, porque quizás sean más los hogares que viven bajo esta dinámica familiar, pero lo que es indudablemente cierto, son las condiciones económicas y afectivas que revisten los hogares con jefatura femenina.

Para lo cual el INEGI, mediante su publicación “Los hogares con jefatura femenina”³⁷, muestra las diferencias económico demográficas de los hogares con jefatura femenina de la jefatura masculina, hemos retomado dicho documento ya que en el están plasmados los datos que encierran dicha organización familiar. Los indicadores que se utilizaron en el los datos reprocesando de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2002.

Por lo que el INEGI en sus conclusiones considera dos aspectos de la jefatura femenina y son las situaciones que muestran la desventaja de los hogares con jefatura femenina; y las situaciones que muestran la ventaja de los hogares con jefatura femenina.

Situaciones que muestran desventaja de los hogares con jefatura femenina.

El 20% de los hogares es dirigido por una mujer. De éstos 92.6% carece de cónyuge en el hogar, lo cual está relacionado principalmente con disoluciones. La mayor parte de las jefas son viudas (39.3%) y más de la tercera parte separadas y divorciadas (34.7%), lo que en conjunto representa 74% de las jefas. Por otra parte, 16% de las jefas son solteras y el restante 10% está compuesto por jefas casadas o unidas.

En las zonas rurales son más frecuentes las jefas viudas (54.5%), mientras en las urbanas pesan más las separadas o divorciadas (36.8%) y las solteras (17.1%). El importante volumen de jefas que carecen de cónyuge se liga con el tamaño medio de sus hogares, que es menor en un miembro al de los dirigidos por un hombre, lo cual confirma la práctica común del reconocimiento de la jefatura por ausencia del cónyuge.

De cada cien hogares con jefatura femenina 19 son unipersonales y existen más en zonas rurales que en urbanas, 27.1% y 16.8%, respectivamente. Las jefas son mayores en promedio que los jefes por ocho años, lo que obliga a pensar que se encuentran en la fase final del ciclo vital del hogar, después de la salida del hogar de los hijos y la muerte del cónyuge varón. Por otra parte, se debe hacer notar que la participación económica de

³⁷ Para obtener los datos de la jefatura femenina y de la jefatura masculina, nos basamos en el documento del INEGI titulado “Los hogares con jefatura femenina”, para mayor información o profundidad en el tema acudir al siguiente sitio web. Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática, 2005, “Los hogares con jefatura femenina” Segunda Edición Aguascalientes, Ags. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/hogjefem/2005/Hog_Jef_Fem.pdf

las jefas se reduce después de los 49 años, descendiendo hasta 52.3% para las de 60 años y más; asimismo, las transferencias y los regalos son fuentes importantes de ingresos (más de 25%) para los hogares dirigidos por una mujer y que 13% de las jefas no perciben ingresos, por lo que se puede conjeturar que el sostenimiento de las jefas de hogares unipersonales, en general, es precario y tiene un componente importante de transferencias, considerando su edad y su bajo nivel de instrucción.

El 58.5% de las jefas son asalariadas, pero hay una importante presencia de las que son trabajadoras por cuenta propia (37.4%); mientras que entre los jefes, 64.7% son asalariados y sólo 27.3% trabajadores por cuenta propia. Esto puede ser indicio de que las jefas al tener un trabajo por cuenta propia, lo combinan con las funciones domésticas, que la mayoría lleva a cabo; de hecho, 94 de cada cien jefas realizan actividades domésticas a las que dedican 43 horas a la semana, mientras que nueve de cada diez jefes dedican en promedio 12 horas a las actividades domésticas.

Los ingresos medios de los hogares con jefa son menores que los de hogares con jefe, a pesar de contar con mayor número de perceptores. Esto se puede atribuir a que las jefas que trabajan tienen horarios reducidos, lo que implica que trabajan menos y por tanto ganan menos, lo cual incide en el ingreso del hogar. Esta diferencia es más marcada en las zonas rurales.

La mayoría de los hogares tiene ingresos menores a 6 salarios mínimos, pero es más alto el porcentaje de los hogares con jefatura femenina que se ubican en este nivel de ingreso (76.4% frente a 70.2% de los hogares con jefe varón). Aún más, en dos de los cuatro estratos de ingreso, los hogares con jefe mujer tienen un promedio de ingreso por hogar menor que el de los encabezados por un hombre: la diferencia va de 416 pesos más en el segundo estrato a 2 814 pesos menos en el cuarto. De cada 100 hogares con jefa con ingresos menores a 3 salarios mínimos, en 71 los perceptores son exclusivamente mujeres, mientras que en 6 son hombres y en 24 hay perceptores de ambos sexos.

Por otra parte, de cada 100 hogares con jefa e ingresos de 9 y más salarios mínimos, se tiene que en 57 existen perceptores de ambos sexos, en 40 son exclusivamente mujeres y 3 poseen perceptores varones. Esto significa que la estrategia de incrementar el número

de perceptores en el hogar es la más segura para garantizar mayores niveles de ingresos tanto en los de jefatura masculina como femenina.

La situación descrita tiene un atenuante para los hogares con jefe mujer, que consiste en su menor tamaño. En efecto, si el ingreso del hogar se distribuye equitativamente entre los miembros que lo forman, los resultados le imprimen un giro a la diferencia de ingresos antes señalada. El ingreso per cápita de los hogares muestra que a los miembros de los hogares dirigidos por una mujer les corresponde un ingreso mayor. La diferencia va de \$328 más en el primer estrato de salario mínimo a \$289 en el segundo, \$609 en el tercero y \$146 en el estrato de ingresos más alto. En términos porcentuales, este mayor ingreso de los miembros de hogares dirigidos por una mujer, representa 42% más en el primer estrato, 20% en el segundo, 27% en el tercero y 3% en el cuarto en relación con el ingreso que corresponde a los miembros de hogares con jefe hombre.

En las áreas rurales y urbanas se repiten las diferencias indicadas por sexo del jefe, pero en las primeras la gran mayoría de los hogares obtiene menos de 6 salarios mínimos — 91.1% de los encabezados por un hombre junto con el 94.7% de los dirigidos por una jefa, se ubican en este estrato de salario mínimo, frente a 63.2% y 72.5%, respectivamente, en los hogares de rango similar en áreas urbanas— y en consecuencia su ingreso promedio por hogar y por miembro también es menor que en las áreas urbanas.

Los hogares con jefatura femenina tienen un porcentaje ligeramente mayor de miembros de 12 años y más desocupados, pensionados o jubilados y dedicados a otra actividad no económica, que los dirigidos por hombres.

De cada cien jefas ocupadas 36 trabajan menos de 35 horas a la semana, 41 de 35 a 48 horas y 23 laboran más de 48 horas a la semana.

Entre los jefes, 47.1% trabaja de 35 a 48 horas a la semana, 38.1% más de 48 horas a la semana, y 14.8% menos de 35 horas a la semana; es decir, que las jefas tienden a tener horarios de trabajo menos extensos que los jefes, lo que seguramente se relaciona con el hecho de que las jefas deben realizar las actividades domésticas, que incluyen la limpieza del hogar y el cuidado de los hijos. Esta situación se observa tanto en localidades rurales

como en urbanas, e incluso las jefas de zonas rurales tienen horarios más cortos que las de urbanas.

En las áreas rurales y urbanas la inmensa mayoría de las jefas que trabajan también realizan quehaceres domésticos, dedican en promedio 39 y 44 horas a la semana, respectivamente. En contraste, en zonas de menos de 2 500 habitantes, los jefes que trabajan y realizan quehaceres domésticos representan 82.2% y le dedican 10 horas a la semana a esta última actividad; y en zonas urbanas llegan a 91.1%, y emplean 13 horas a la semana a dicha actividad.

Con respecto a la propiedad de la vivienda, prácticamente están en la misma situación los jefes de ambos sexos: las viviendas de los hogares con jefatura femenina son propias en un 67.6%, mientras que lo son en un 68.5% las de hogares con jefe hombre. En las zonas rurales, la propiedad de la vivienda es mayor y llega a 85.6% en el caso de las jefas y a 87.8% para los jefes.

Aspectos sin desventaja de los hogares con jefatura femenina.

El 34.7% de los hogares dirigidos por una mujer son extensos, lo que apoya la evidencia de que son ámbitos propicios para la presencia de los otros parientes de la jefa, de los que hay aproximadamente uno por cada dos hijos en estos hogares. Esto constituye una estrategia de sobrevivencia.

Por ocupación, las jefas se concentran en aquellas que no requieren calificación y son de baja remuneración, pero en la misma situación están los jefes, de manera más marcada en las zonas rurales; por lo que, en general, no se puede decir que las jefas tienen un menor acceso que los jefes a los empleos mejor remunerados.

El porcentaje de perceptores es mayor en los hogares con jefa, esto significa que comparativamente tienen mayor número de miembros que aportan ingresos.

La relación entre el número de perceptores y el de miembros dependientes, muestra que en los hogares con jefe mujer hay menos miembros dependientes: la cantidad media de niños y ancianos es de 1.4 contra 1.9 perceptores, mientras que en los hogares dirigidos

por un hombre son 1.7 y 2, respectivamente. Esta situación se repite en las dos zonas geográficas analizadas, pero en las rurales hay ligeramente más dependientes y en las urbanas un poco menos; tanto en los hogares dirigidos por mujeres como por hombres.

En términos generales, la jefatura femenina no reduce el bienestar de los hijos. En cuanto a la alimentación, cabe señalar que las jefas gastan más en proteínas de origen animal; en cuanto a educación, las jefas gastan más; a la vez que erogan menos dinero en recreación; y si bien la asistencia escolar de las niñas es ligeramente mayor en los hogares con jefe mujer, en cambio el nivel de instrucción de los miembros del hogar es ligeramente superior en los hogares con jefe hombre. Por lo que toca a vestimenta y calzado para los miembros del hogar, las jefas gastan al parejo que los jefes. En lo que corresponde al rubro de cuidados médicos, las jefas gastan menos que los jefes. Por último, los hogares con jefa dedican casi la mitad de su gasto en vivienda al pago de energía eléctrica y combustibles, dándose una situación extrema en las jefas rurales donde tres cuartas partes del gasto relacionado con la vivienda se dedica al pago de dicho rubro.

Todos los hogares, sean dirigidos por una mujer o por un hombre, tienen los mismos bienes y en proporciones similares. Sin embargo, en los hogares con jefe mujer se otorga más importancia a los bienes de primera necesidad, como el refrigerador, la estufa y el calentador de agua; por otra parte, el teléfono, que es importante para el mantenimiento de redes de apoyo se encuentra en una proporción de cuatro a uno en los hogares con jefa, en relación con los de jefe.

El hecho de que más viviendas de hogares con jefe mujer cuenten con disponibilidad de agua dentro de la vivienda o en el terreno, dispongan de drenaje y tengan mayor disponibilidad de baño en especial con conexión de agua, apunta a que realicen un mayor gasto en agua, dedican 9 centavos de cada peso que gastan en ese rubro, a diferencia de los jefes que sólo dedican 6 centavos. Lo mismo se cumple también para las zonas urbanas y para las rurales, con algunas diferencias, que tienen que ver más con la existencia de infraestructura y la dotación de los servicios en la localidad de residencia, que con el sexo del jefe.

En cuanto a las características constructivas de la vivienda, hay más hogares dirigidos por mujeres que cuentan con casas construidas con materiales resistentes. Estas cualidades de la vivienda son todavía mejores en las zonas urbanas, para los hogares con jefatura femenina y masculina. Por otra parte, si bien las moradas en que residen los hogares con jefa tienen menos dormitorios, también tienen un menor número de ocupantes por dormitorio que las de los jefes.

Cabe hacer notar que estos resultados muestran un fenómeno colateral, incluso más relevante que las desigualdades de género entre los jefes del hogar, el cual se vincula con las marcadas divergencias existentes entre las zonas rurales y las urbanas, y consiste en los rezagos en las condiciones de bienestar de los hogares rurales.

En síntesis podemos decir que se reconoce como jefatura femenina a la ausencia del cónyuge, siendo el 20% de los hogares a nivel nacional dirigidos por una mujer. Por lo que el 92.6%, de los mismos, carece de cónyuge en el hogar debido a la disolución por medio de la separación o el divorcio.

Las circunstancias de la jefatura femenina dependen si se trata de la zona rural o urbana, en la primera la causa prioritaria es la viudez, mientras que en la segunda es la separación o divorcio.

La desventaja que muestra el INEGI respecto a la jefatura femenina frente a la jefatura masculina son los ingresos, esto es el ámbito económico, pues del 58.5% de jefas asalariadas el 37.4% trabaja por cuenta propia y así pueden combinar el trabajo remunerado con el doméstico.

A la par se encuentra el horario de trabajo femenino, que es un horario reducido, siendo los ingresos seis salarios mínimos, las ocupaciones de las jefas se realiza en trabajos que no necesitan certificación, debido a su bajo nivel de instrucción, derivado de su clase social, su capital cultural, a la división genérica de las labores, particularmente influenciada por la especialización de las labores, de las mujeres del trabajo doméstico y a la concepción que las mismas tengan del trabajo.

1.1.4.13 La familia con jefatura masculina.

Los hogares con jefatura masculina son todos aquellos en los que se reconoce social económica y jurídicamente al hombre como proveedor y como autoridad dentro de su hogar.

La jefatura masculina puede estar representada en la familia nuclear, extensa, de convivencia, etc.

Pero que el hombre sea reconocido como jefe, no quiere decir que las mujeres sólo desempeñen el papel de cónyuge y por lo tanto las tareas reproductivas del hogar, pues hay mujeres que están situadas en el ámbito laboral y que aportan una mayor proporción a los gastos del hogar que el esposo y aún así los hogares son reconocidos con jefatura masculina.

No pretendemos entrar con esto en una lucha de poderes de quién aporta más al hogar económicamente, sino que sean reconocidos los hogares como hogares democráticos en el que ambos cónyuges trabajan en lo productivo y reproductivo del hogar.

1.1.5 Cifras estadísticas de las familias actuales.

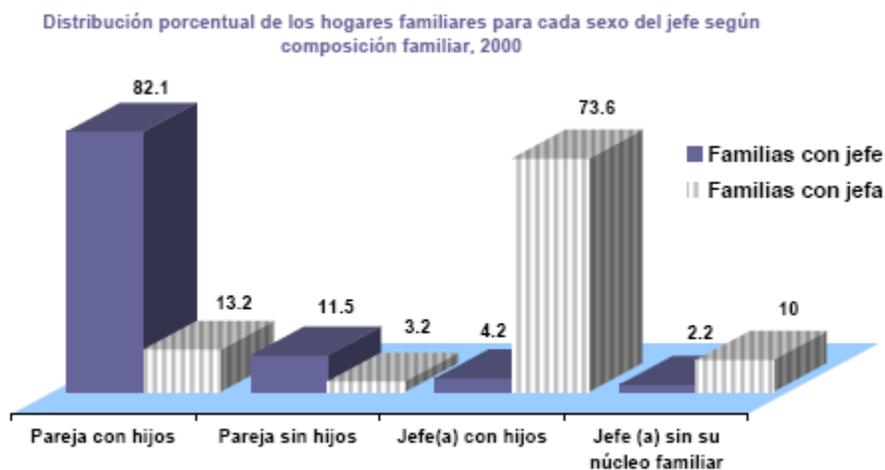
Según el INEGI las familias se clasifican con base en las relaciones de parentesco de sus integrantes. Pueden ser “familias nucleares, conformada por la pareja conyugal, la pareja conyugal y los hijos(as) o por el jefe(a) con sus hijos(as). Y las familias No Nucleares, se forman por un hogar nuclear con otros parientes y/o no parientes del jefe(a), o por el jefe(a) y otros parientes, donde puede haber no parientes.”³⁸

El INEGI contabiliza en su último censo poblacional del 2000 a 22.3 millones de hogares, mientras que en 1990 existían 16.2 millones de hogares, incrementado en el lapso de esos diez años 6.1 millones de hogares.

Durante la década de los noventa las familias crecieron una tasa anual del 3.1%, pasando de 15.2 millones a 20.8 millones.

³⁸ Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática “Información sobre La Familia Mexicana”. México, DF., a 7 de marzo de 2005. Pág.2
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/contenidos/estadisticas/20057familia05.pdf>

La forma más común de organización en las familias es la pareja con sus hijos, representada en el 69% de las familias; en 17.3% viven la jefa o el jefe con sus hijos, 10% son parejas sin hijos y 3.7% se forman por el jefe o la jefa sin cónyuge ni hijos, pero con otros parientes, como nietos y sobrinos, esta última composición es llamada “hogares de jefe sin su núcleo familiar”.³⁹



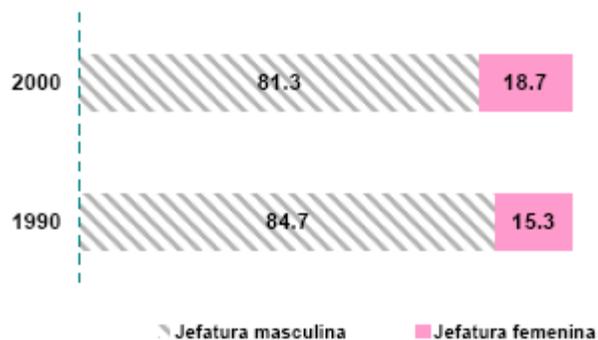
FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Base de datos. México, 2001.

La anterior gráfica nos muestra que 82% de cada 100 familias son parejas con hijos teniendo a un hombre como jefe, mientras que el 13% son parejas con hijos en las se tiene a una mujer como jefa; el 11% son parejas sin hijos teniendo a un hombre como jefe y el 3.2% son parejas sin hijos teniendo a una mujer como jefa; siendo el 73% de cada 100 familias dirigidas por un jefe y el 4% por una jefa; asimismo, el 10% es jefe sin su núcleo familiar y el 2% es jefa sin núcleo familiar.

Además es evidente que la jefatura femenina está incrementando, INEGI comenta lo siguiente: las familias con jefatura femenina en 1990 incrementaron el 5.1% anual, mientras que la jefatura masculina tuvo el crecimiento del 2.7% anual. Tomando en cuenta que el crecimiento de la jefatura femenina es debido a las causas ya anteriormente analizadas, pero no con esto se da el fenómeno de que las familias con jefatura femenina sustituyan completamente a las familias con jefatura masculina; aún predominan las familias con jefatura masculina. Las familias con jefe tuvieron el crecimiento de 12.9 a 16.9 millones, esto es un incremento de 4 millones y las familias con jefa del 2.3 a 3.9 millones, esto es un incremento de 1.6 millones.

³⁹ Ibidem p.2

Distribución porcentual de los hogares familiares por sexo del jefe, 1990 y 2000



FUENTE:
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. México, 2001.

La gráfica muestra que “en el país la proporción de familias donde se reconoce a una mujer como jefa es de 18.7%; en 15 estados dicho porcentaje es mayor: el Distrito Federal (23.2%), Guerrero (22.3%) y Morelos (21.2%), entre otros. Asimismo, 16 entidades registran proporciones menores: Nuevo León (14.4%), Chiapas (15.1%) y Coahuila de Zaragoza (15.1%), mientras que en Durango el valor es similar al nacional”.⁴⁰

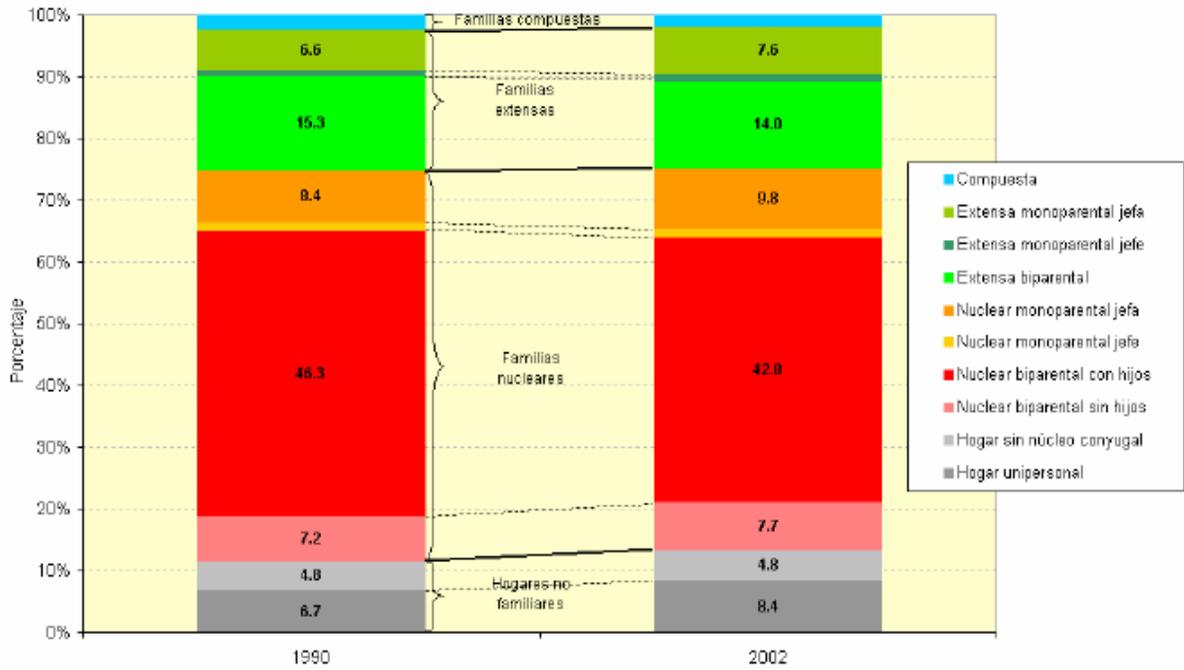
Ahora analizaremos los datos generados por la CEPAL, para lo referido a las estructuras familiares.

Durante los años comprendidos de 1990 y 2002, la CEPAL argumenta que “las familias nucleares en América Latina continúan siendo predominantes, pero su porcentaje se redujo de 63.1 a 61.9 debido principalmente al aumento de los hogares no familiares y, dentro de ellos, de los hogares unipersonales, que en promedio para la región aumentaron de 6.4% a 8.4% . La mayor proporción de hogares unipersonales se encuentra en las áreas urbanas de Uruguay y del Gran Buenos Aires. Los procesos de individualización propios de la modernidad se reflejan en el aumento de los hogares unipersonales, es decir, de las personas que por opción ya no viven en familia - más habitual entre la población joven o adulta mayor con suficientes recursos económicos. Asimismo, la disminución observada en las familias nucleares biparentales con hijos se explica en parte por su transformación en familias monoparentales con hijos de jefatura masculina pero principalmente de jefatura femenina. Las familias extendidas y compuestas mantienen su proporción en el período.”⁴¹

⁴⁰ Ibidem p.1

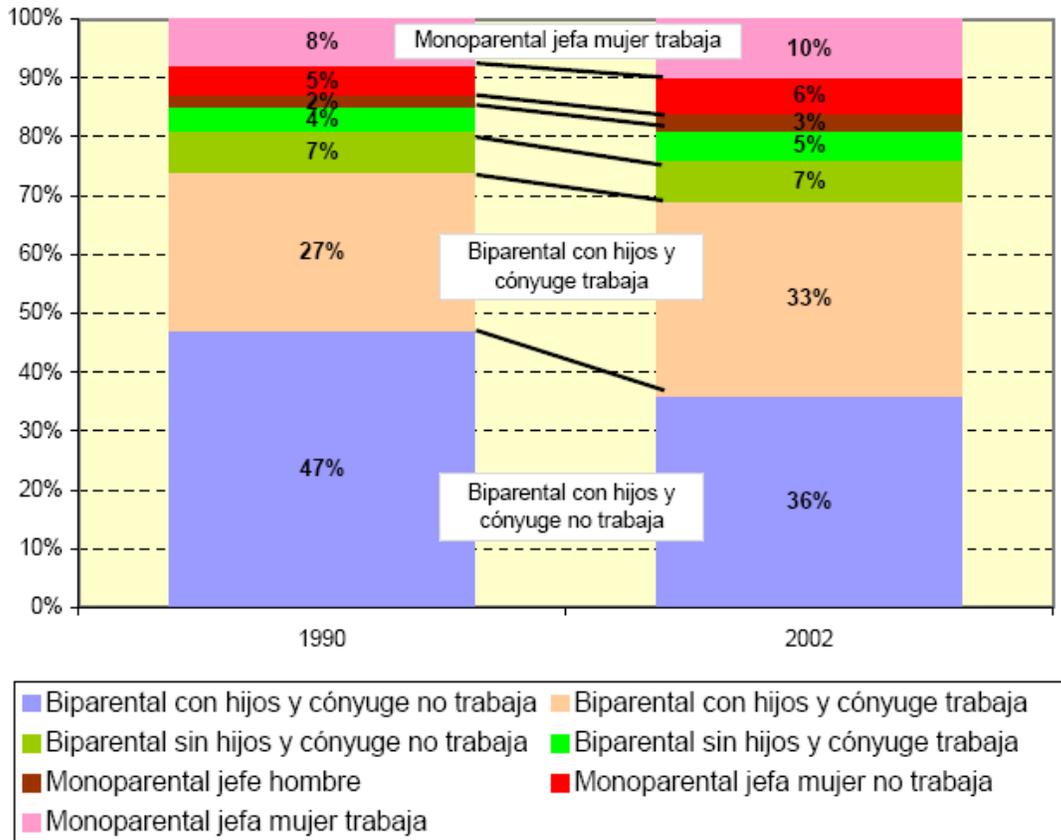
⁴¹ Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienes en América Latina *op. cit.*, p.5

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES) ^{a/}: CAMBIOS EN LOS TIPOS DE HOGARES Y EN LAS FAMILIAS, ZONAS URBANAS, 1990-2002
(Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.
a/ Promedio simple.

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TIPOS DE FAMILIAS NUCLEARES Y TRABAJO FEMENINO EN ZONAS URBANAS, 1990



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Como podemos observar a través del tratamiento teórico de los autores y estadístico de las instituciones como la CEPAL y el INEGI, la realidad familiar está cambiando y como todo fenómeno de cambio trae consigo resistencias, pero el cambio es inevitable por lo que se debe de considerar el estudio de la familia y de las relaciones y roles que se dan dentro de ella como puntos de reflexión y de acción multidisciplinaria, en el que no solo la economía, sociología, historia, estén presentes sino que también la pedagogía, pues la educación es un factor importante para poder dar el reconocimiento social que se viene propugnando por las nuevas formas de organización familiar.

CAPITULO II.

**DIVISIÓN GENÉRICA
Y SOCIEDAD.**

2.1 LA CULTURA PATRIARCAL Y LA DIVISIÓN GENÉRICA SOCIAL.

Como ya nos introdujo Engels al hablarnos del origen de la familia y de la propiedad privada; es con la acumulación de riquezas y con ella el surgimiento de la propiedad privada, que el derecho materno (derecho que se ejercía en los orígenes de la familia como la Consanguínea y la Punalúa) resultó desplazado por el derecho paterno; esto es que los hombres comienzan una guerra silenciosa, sin costos de sangre, ni de peleas directamente enfrentadas en contra de las mujeres, ya que cambiaron la línea de herencia materna por la paterna. Instaurando el derecho del padre sobre el de la madre, podríamos decir que son los principales rasgos del dominio “social, simbólico, político, económico, sexual y de posición del mundo” de los hombres sobre las mujeres.

Al perfilarse las relaciones familiares como hasta hoy las conocemos, esto es de tipo “patriarcal” y monogámicas (existiendo desde un principio la monogamia exclusivamente para las mujeres, aunque los hombres tienen sus excepciones). Podríamos decir, entonces, que las asimetrías genéricas tienen como origen una tendencia económica, pues lo que se encontraba en juego, con el surgimiento de la propiedad privada, era la herencia de las riquezas acumuladas. Con esta argumentación no pretendemos construir un dogma y hacer creer que las desigualdades de género se resolverían repartiendo equitativamente la riqueza, es parte de los orígenes de la opresión¹ femenina, pero no el todo.

Marcela Lagarde nos dice que la opresión femenina está planteada por complejos procesos de estructuración “conformados por la apropiación de grupos ajenos a las mujeres, de su sexualidad, por la escisión de ésta, por la sujeción, la exclusión, la dependencia, la especialización en la reproducción como base de la existencia etcétera.”²

Entonces la opresión femenina es un punto en el que convergen diferentes aspectos, en algunas ocasiones antagónicos entre ellos; como los sociales, económicos, culturales, ideológicos, de posicionamiento en la realidad (es decir de la subjetividad), educativos,

¹ La opresión la entenderemos como la plantea Marcela Lagarde. La opresión de las mujeres es el conjunto articulado de características enmascaradas en subordinación, dependencia vital, discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado. La opresión se expresa en la desigualdad económica, política, social, cultural, sexual, educativa y de poder para sí.

² Lagarde y de los Ríos, Marcela, 1993, “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”, México. Editorial UNAM/Posgrado p.84

históricos y no naturales, políticos, divinos y un sin fin de aspectos que convergen en el punto de la opresión femenina.

Lo que pretendemos mostrar en esta parte de nuestra investigación es, que la opresión de las mujeres y la desigualdad de género, sobre todo que la división genérica del mundo son hechos históricos, sociales y culturales ” (...) los humanos no son hechos biológicos, sino productos de procesos históricos y que la biología capturada desde la cultura debe ser tomada en cuenta por su enorme peso en las atribuciones sociales y culturales”³, en el que mujeres y hombres han sido partícipes, esto es actores y escritores de la historia y de la humanidad.

El patriarcado desde la visión de Cazés parte de “Las *relaciones de género son desiguales*. En ellas, uno de los géneros, el integrado por los hombres, *domina* al otro, el que forman las mujeres. La vida se estructura en referencia al *hombre* (los hombres), que es quien tiene el *poder* de decisión sobre la vida y, con éste, el *poder de construir la sociedad, la cultura y la historia, y de subsumir* en este proceso a la *mujer* (las mujeres)”.⁴

Las relaciones de género son desiguales, convirtiendo este aspecto de las relaciones genéricas en metáfora diríamos entonces que: el poder de movilidad de un género con respecto al otro sería ejemplificado por el vaivén de una balanza, la cual se inclina más sobre una de las partes esto es oprimiéndola y minimizándola, ésta sería la de las mujeres; y por el otro lado, la balanza se eleva sin tocar el suelo esto es enaltecendo y brindándole una visión panorámica de todo lo que suceda allá abajo, como el dueño, el que tiene el poderío de los hombres. A esta asimetría de género se le llama dominio genérico en el que el poder del patriarcado margina la movilidad de unas y permite la autoridad de los otros.

³ Ibidem p. 63

⁴ Cazés, Daniel (2000) La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. México DF, CONAPO p.92
El tema del patriarcado tiene varios estudiosos, pero en nuestra investigación es el pretexto para poder entrar a tocar el tema del sistema sexo-género, por lo que nos pareció adecuado el tratamiento que le hace Cazés.

2.2 División Sexo/ Género.

Para tener un referente más concreto y profundizar en la división sexo/ género y de cómo el patriarcado, sexismo⁵ y machismo⁶ influyen en tal dicotomía, conceptualizaremos entonces los términos de sexo y de género.

Sin antes advertir que la categoría sexo contiene una visión natural reduccionista y esencialista, que invisibiliza la participación femenina en la construcción y escritura de la historia. Y sobre todo la suprime de poder; del poder para sí, esto es del poder decidir sobre su cuerpo, su vida, su sexualidad, su ideología en pocas palabras del poder de autonomía y de libre decisión.

La visión natural esencialista a la que hacemos referencia es aquella que explica las diferencias de género desde las diferencias biológicas, tendiendo como disciplinas auxiliares a la etología, la teoría de la evolución y algunos posicionamientos psicoanalíticos. La mirada esencialista incrusta a mujeres y hombres “en lo natural”; a las mujeres dentro de los aspectos reproductivos, minimizándolas mediante los instintos naturales, como lo es el instinto materno; y a los hombres, aún extraídos del ámbito natural e instintivo, ubicándolos en el aspecto evolucionado, en el ámbito social y de producción, justifican su agresividad, su necesidad de múltiples parejas sexuales, sus celos y su incapacidad para comunicar sus emociones, sentimientos y estados de ánimo por medio de su naturaleza masculina.

Como dijera en la modernidad los roles asignados para los hombres y mujeres dentro de la familia nuclear, tienen la siguiente correspondencia a los hombres-el rol instrumental y a las mujeres- el rol emocional, surgiendo la diferenciación de “su supuesta” naturaleza y de su capacidad creadora y reproductiva.

Parafraseando a Cazés, el sexo es la base biológica de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Teniendo como punto de partida el cuerpo, limitando la visión al

⁵ El sexismo es la opresión social fundamentada en la diferencia sexual de las personas (...) Se incuba en el inconsciente como elemento definitivo del sentir, pensar y actuar de las personas. Por ello es el elemento sustantivo en la constitución de las identidades. Cazés, Daniel, *op. cit.*, p. 93

⁶ El machismo es el conjunto de creencias, actitudes y conductas, que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres. De aquí que el machismo involucre una serie de definiciones acerca de lo que significa ser hombre y mujer, así como toda una forma de vida basada en ello. Castañeda, Marina, 2007, *El machismo invisible regresa*, México, Taurus p. 26

aspecto biológico y anatómico, poniendo toda la atención a su funcionamiento (esto es a la fisiología) específicamente de los órganos sexuales reproductivos, pues es cuestión de echar un vistazo a los genitales, para decir si se es macho o hembra. Por lo tanto hombres y mujeres desde esta mirada, la del sexo, tienen como finalidad la reproducción sexual para la continuidad de la especie. La maternidad, genera en las mujeres la imagen de ser una verdadera mujer, “pues pudo embarazarse”; y la paternidad en los hombres, es símbolo de su virilidad y por tanto se recrea a su alrededor, la imagen de ser un “verdadero hombre”.

Esta visión pone a lo natural sobre lo social, cultural e histórico. Situando a las mujeres en el aspecto natural y a los hombres en lo social, sin dejar de atender a su naturaleza masculina. El confinamiento de las mujeres en lo natural, es el punto de crítica de los movimientos feministas, que tratan de apartarlas de ese lugar, para develar su protagonismo en la participación y construcción de la historia y como consecuencia en la sociedad y la cultura.

A las críticas feministas se les unieron estudiosos por ejemplo de la sociología como Giddens que nos comenta al respecto “Las teorías de la <<diferencia natural>> suelen basarse en datos del comportamiento animal, señalan los críticos, y no en evidencias del comportamiento humano antropológicas o históricas, que suelen presentar variaciones según la época y el lugar. Añaden, además, que el hecho de que un rasgo sea más o menos universal no implica que su origen sea biológico; pueden existir factores culturales generales que lo produzcan. Por ejemplo, en casi todas las culturas la mayoría de las mujeres pasan parte considerable de su vida al cuidado de los hijos y no les resultaría fácil participar en la caza o en la guerra”.⁷

No pretendemos que nuestra investigación sea tendenciosa, por lo que con la participación de Anthony Giddens, asumimos que la crítica de la ideología esencialista que ubica a las mujeres en lo natural, y a los hombres en lo social, pero no dejando de lado su naturaleza masculina; es una crítica de mujeres y hombres, de feministas y no feministas, esto es de estudiosos de diferentes áreas del conocimiento que ven a las mujeres y a los hombres como sujetos sociales e históricos, constructores de la historia a nivel macro y micro social.

⁷ Giddens, Anthony (2004) Sociología 4ª Edición. Alianza Editorial. España p. 153

Por otro lado, siguiendo a Cazés, el género es lo construido por las sociedades a través de la cultura para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres a partir de los imaginarios y simbolismos colectivos y más específicamente de una comunidad particular.

El género entonces es una categoría sociocultural configurada sobre la base del sexo. Conteniéndose, en él, las cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos. El género entonces es una interpretación valorativa que hace distinciones en derechos y obligaciones tomando en cuenta si se trata de un hombre o de una mujer.

Asimismo, dentro del género encontramos a la masculinidad hegemónica y a la feminidad hegemónica, como expresiones socioculturales vistas desde el sexo; el género ya no es la parte biológica de la identidad, pero surge de ésta para nombrar a la fuerza como característica masculina y a la debilidad como característica femenina.

La apropiación del género por hombres y mujeres se da por medio del lenguaje (al nombrarlos hombre o mujer y al calificarlos como femenino o masculino); de la cultura (mediante la enculturación, que no tiene cabida para preguntar ¿por qué ser hombre/ mujer de esta manera y no de otra?); de la socialización iniciada en el hogar, específicamente en la familia, y se va desplegando con la participación de los sujetos en los distintos escenarios sociales como la escuela, la iglesia, los amigos, etc.; y de la ideología dominante que está permeada por los contenidos del patriarcado.

Una de las expresiones del género es la sexualidad, ya que a partir de ella se organiza la sociedad genéricamente.

Cazés nos dice que “La sexualidad condensada en el género, define a:”⁸

- ✓ Los *grupos* genéricos.
- ✓ Los *sujetos particulares*: las mujeres y los hombres.
- ✓ Las *relaciones sociales reguladas en torno al sexo por edades* (es decir, las relaciones de género que son también relaciones de propiedad de bienes de recursos, de riqueza).
- ✓ Las *instituciones* privadas y públicas, económicas y sociales, jurídicas y políticas.

⁸ Cazés, Daniel *op. cit.* p.34.

- ✓ La *cultura*:
- ✓ Los símbolos y las representaciones.
- ✓ El imaginario y la fantasía.
- ✓ Las concepciones del mundo y de la vida y de cada acontecer.
- ✓ Las maneras de pensar y los pensamientos.
- ✓ La afectividad y los afectos.
- ✓ Los lenguajes corporales, verbales y escritos, con sus correspondientes substratos y derivaciones (la desigualdad, la palabra y la voz, la escritura, el arte y todas las creaciones efímeras de la vida cotidiana, así como las creaciones materiales perdurables).
- ✓ Los valores circunscritos en una ética.
- ✓ Las dimensiones variadas del sentido de la vida.
- ✓ Las *identidades* personales y grupales.
- ✓ Las *mentalidades* individuales y colectivas.

Con la organización genérica de la sociedad tenemos entonces que la representación y práctica de la sexualidad de hombres y mujeres está condicionada por su grupo identitario de pertenencia y que el placer o displacer que puedan vivir o expresar hombres y mujeres es aprendido mediante la socialización, la enculturación, el lenguaje, basados en los regímenes de la ideología dominante, principalmente de corte patriarcal.

Ya que los símbolos y representaciones de la sexualidad están permeados por las valoraciones de la cultura patriarcal, expresado mediante el machismo y sexismo. Estas apreciaciones se manifiestan en lo permitido y lo prohibido; en lo autorizado para unos y obstaculizado para otras, por ejemplo, manifestar sus deseos sexuales en los hombres es bien visto, pues son representaciones de masculinidad hegemónica, de virilidad; la sexualidad de las mujeres está escindida, por un lado se presenta la manifestación de sus deseos sexuales, los cuales son caracterizadas como expresiones de las mujeres locas, sucias, de las prostitutas, siendo éstas no propias de la feminidad hegemónica que se limita a ser matriz reproductora. A ésta prohibición/ permisión se le llama doble moral sexual.

Entonces el patriarcado auxiliado por las diferencias genéricas, el machismo, sexismo, misoginia y homofobia; se instaura en el imaginario colectivo y en las cosmovisiones

particulares de género, reflejándose especialmente en las prácticas sexuales de los sujetos, tal cosmovisión se traducen en las ideas, prejuicios, valores, normas, deberes y prohibiciones en las que incluyen y excluyen, dependiendo del grupo genérico al que se pertenezca.

Para lo que nos dice Cazés “Como si fueran características sexuales, previas y naturales, se asignan a los hombres y a las mujeres conjuntos de *obligaciones, prohibiciones y atributos eróticos, económicos, sociales, culturales, psicológicos, identitarios y políticos*. Así, con base en ideologías naturalistas o religiosas, se interpreta la relación sexo-género como causal de los contenidos de la vida y se concluye que él género está predeterminado, es hereditario, inmodificable e irrenunciable”.⁹

Podemos discernir, que la relación sexo- género, vista desde la óptica del patriarcado, condiciona las decisiones que mujeres y hombres hacen respecto a su vida, a sus modos de vida, a su posicionamiento en la realidad social, a las formas de expresarse verbal y corporalmente, a las actividades que desempeñan, a los trabajos en que se encasillan y a los sentimientos que embargan a unas y adiestran a otros.

2.3 División sexual del trabajo.

Así, como existe una división en la ubicación en el mundo ya sea como hombre o como mujer, una división en la condición como oprimidas y opresores, se divide el trabajo, los espacios de movilidad y los roles genéricos.

Retomando a Engels, con la iniciación de la propiedad privada, se comenzó también la división social del trabajo, la división de clases, burguesía y proletariado, los oprimidos y los opresores y particularmente la opresión femenina.

La tesis de Engels en la que asocia la opresión femenina con el surgimiento de la propiedad privada es criticada por Alejandra Kollontai, pues dice que la opresión femenina no sólo es en el ámbito económico, sino que es todo un fenómeno holístico en el que la propiedad privada es parte de la opresión, más no la única forma de opresión: “La propiedad privada no habría llevado a la esclavitud de la mujer si ésta no hubiera perdido ya su importancia como principal responsable del sustento de la tribu. Pero la propiedad privada y la división de la sociedad en clases formaron y llevaron la evolución económica

⁹ Ibidem p.84

de tal manera que el papel de la mujer en la producción fue reducido prácticamente a cero. La opresión de la mujer se relaciona con la división del trabajo que se fundamenta en la diferencia de sexos y donde el hombre acaparó todo el trabajo productivo, mientras que la mujer se encargaba de las tareas secundarias. A medida que esa división del trabajo se perfeccionó, la dependencia de la mujer se reforzó hasta precipitarla definitivamente en la esclavitud. Formalmente, la introducción de la propiedad privada aceleró el proceso en el transcurso del cual la mujer fue apartada del trabajo productivo. Esa evolución ya se había iniciado no obstante en la época del consumismo primitivo... de animales. Pero, incluso si la propiedad privada no puede considerarse como única responsable de esta situación de desigualdad entre los sexos, contribuyó considerablemente a consolidarla mediante la dependencia y la opresión de la mujer”.¹⁰ Con esta crítica retomamos lo escrito sobre la opresión femenina, que no se erradica con la distribución equitativa de las riquezas, sino que la opresión femenina tiene tintes económicos y sociales (acordémonos de los puntos de convergencia).

Asimismo, pretendemos darle una doble lectura al término propiedad privada; por un lado corresponde al espacio económico, en el que están presentes los modos y la producción en sí misma; y por el otro lado la propiedad privada que realiza el hombre sobre la mujer, esto es la apropiación que el hombre realiza sobre su madre, su hija y específicamente sobre su mujer. Este análisis lo profundizaremos cuando escribamos acerca de la sexualidad femenina.

Pero lo que es importante resaltar de la crítica de Kollontai es que a partir de la división social del trabajo, nombrada así por Engels, el trabajo más que dividido socialmente se dividió sexualmente, pues se tomó en cuenta la diferencia sexual para ubicar a los hombres en el ámbito productivo y a las mujeres en el ámbito “secundario” o reproductivo.

Para asignar a cada uno de los géneros su espacio de movilidad, se hizo también desde una perspectiva naturalista, entonces esta división sexual del trabajo influye a que las diferencias biológicas sean esparcidas y manifestadas mediante la especialización del trabajo, en la que la segregación sexual delimitó la división del trabajo, pero como fue a partir del sexo que se hizo esta división, se dice entonces que es una división sexual del

¹⁰ Kollontai, Alejandra, 1927, *La mujer en el desarrollo social*, Guadarrama, Barcelona, p. 65. Citado por Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.* pp.94-95

trabajo. La especialización del trabajo fue un agregado más a la desigualdad genérica, consolidándose con la dependencia y la opresión femenina. Pues al ser dependientes son oprimidas, subsumidas, no valoradas. Y a los hombres los doto de razón, poder y libertad.

La división sexual del trabajo acarrió la división genérica del mundo, o mejor dicho la actividad dentro del mundo genérico y se crearon dicotomías hegemónicas como: hombre/ mujer, mundo público/ mundo privado, visible/ invisible reconocimiento social/ idéntica. Sin olvidar que estas dicotomías hegemónicas tienen como piedra angular de organización al patriarcado, entonces “La *división del mundo en privado y público* es propia de esa organización, en la que se estructuran la *división del trabajo*, las diferencias en la participación de mujeres y hombres en los espacios y en las actividades sociales, la *segregación sexual* y los *deberes de intercambio y convivencia* de género. Las *relaciones íntimas*, las relaciones de *contrato y de alianza*, corresponden con la marca social de género. El psiquismo, los comportamientos y las identidades femeninas y masculinas son también cambiantes y corresponden a los mundos en que viven las mujeres y los hombres.”¹¹

En las divisiones sexuales del trabajo sólo existen dos posibilidades reconocidas y aceptadas socialmente, cada una es específica para cada género, el ámbito público esto es todo lo concerniente “a lo que ésta afuera de la casa” (este afuera lo entendemos como las actividades que no pertenecen a las labores domésticas del hogar) específicamente el trabajo valorado socialmente y remunerado económicamente, se puede tener un centro de maquila dentro del hogar y no se tendrá la necesidad de salir de casa.

El ámbito público son los modos de producción (económica, cultural, epistemológica, científica, tecnología, ideología, etc.) y son destinados para los hombres; en cambio el ámbito privado esto es todo lo concerniente a lo que está dentro de la casa, como los modos de reproducción, la reproducción biológica y la reproducción social (educación, cultura, sociedad, ideología, de los otros, de sí mismas) son destinadas para las mujeres.

Amorós ha estudiado a profundidad esta dicotomía que a continuación nos explica: Para ella el ámbito público son “Las actividades socialmente más valoradas las que tienen un mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los

¹¹ Cazés, Daniel, *op. cit.* p.50

varones. Puede haber alguna rara excepción, pero son las actividades más valoradas las que configuran o constituyen el espacio de lo público: es el espacio más valorado por ser el de reconocimiento, de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada pública, tiende a masculinizarse y a *hacerse reconocer*.¹²

Entonces el ámbito público es el del reconocimiento, en el que las tareas realizadas tienen una valoración social positiva y sobre todo una remuneración económica, en donde los sujetos son vistos como individuos, libres y con derechos, por ejemplo el contrato social. En este ámbito no todos los hombres pueden ser dueños, algunos serán obreros o servidores, pero su trabajo será reconocido socialmente a través de incentivos o podrán ser postulados como “el mejor empleado del mes”. Al mismo tiempo que son empleados y que su trabajo es reconocido bajo el contrato social, pueden ser partícipes de algún sindicato, tener prestaciones económicas conforme a la Ley Federal del Trabajo, tener vacaciones con goce de sueldo y por consiguiente acreedores a servicios de salud, llámese ISSTE, IMSS, ISSEMYM.

Retomando la idea de que no todos podrán ser dueños, por ejemplo de la fábrica, pero sí son dueños de su casa ya que son nombrados como jefes de familia.

Y es entonces que las mujeres recluidas en el hogar, es decir en el ámbito privado en el que “Las actividades que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas socialmente, fuere cual fuere su contenido, porque éste puede variar, son las que no se ven ni son objeto de apreciación pública”.¹³

El ámbito privado entonces es el de la privación al reconocimiento, a la satisfacción, a la libertad, esto es el de las privaciones en el sentido más general de la palabra. Ya que en el ámbito privado no se produce el principio de la individuación, pues las mujeres ya están repartidas en este espacio; asimismo, es el espacio de las idénticas, en el que no hay poder ni riqueza por repartir.

Es el espacio de las idénticas, en el significado de que las labores femeninas siempre serán realizadas por una mujer, por ejemplo si no está la madre, entonces estará la tía, hija, hermana o sobrina para realizar las tareas de la madre. No importa quien realice la

¹² Amorós, Célia (2001) *Feminismo: igualdad y deferencia*. UNAM/ PUEG. México p. 24

¹³ *Ibidem* p. 25

tarea, lo importante es que se ejecute. En este sentido cualquier mujer puede realizar la idéntica labor de la otra.

Dentro del ámbito privado entonces las mujeres realizan la jornada doméstica que “es el conjunto de trabajos, de actividades y de esfuerzos vitales que realizan las mujeres como madresposas en el ámbito privado. La interpretación ideológica de esta jornada se orienta a encontrar en ella realización de instintos, amor, abnegación, dedicación. Todo menos trabajo y valor social. La negación del reconocimiento del trabajo doméstico ocurre a pesar de que las mujeres de la doble jornada trabajan casi el doble que sus compañeros de círculo cultural. Trabajan más que sus esposos, sus padres, sus hermanos, sus hijos varones, sus amigos, novios, y sus jefes”.¹⁴

Entonces la jornada doméstica realizada en el ámbito privado es la jornada sin valor y sin reconocimiento social, convirtiéndose en el trabajo realizado por las idénticas, siendo el trabajo doméstico invisible y se dejará ver siempre y cuando no esté hecho.

Las mujeres dentro del ámbito privado son catalogadas como no trabajadoras y las actividades domésticas son consideradas como parte de su extensión biológica, natural; ya que la mujer es considerada como instintiva (instinto materno) y sexual (su fin es la maternidad y no el placer erótico sexual), cumplidora de funciones naturales (nace, crece, se reproduce y muere) y obediente, sin voluntad, ni conciencia, a la naturaleza (los principios que la rigen son naturales); creída como ente natural en el ámbito privado entonces, las mujeres ¿qué derechos obtienen en éste?

Para delimitar los poderes, o mejor dicho los derechos, dentro del ámbito privado, “Amorós señala que en el discurso político actual es frecuente asociar lo privado a lo femenino, cambiando así la connotación moderna del término- un ámbito íntimo, sustraído a la vida social y a las miradas de todo mundo- y acercarse más a su uso griego: como carencia, como negación. La mujer no es la destinataria de la privacidad, sino que ese espacio de intimidad va a existir para que lo disfrute otro; ella es la responsable, la trabajadora de la privacidad del sujeto público. Al crear las condiciones para que el otro

¹⁴ Lagarde, Marcela *op. cit.* p.107

El termino madresposas al que hace referencia Marcela Lagarde se remite a las mujeres que fungen como madres (reproducción biológica) y como esposas (reproducción social). Las actividades de la madreposas pueden ser desde preparar alimentos hasta prodigar de cariño y amor a los de la familia.

La doble jornada es realizada por las mujeres que están insertas en el ámbito público y no por ello dejan de lado su jornada doméstica o su rol de madresposas en el ámbito privado.

tenga privacidad, la mujer queda como guardiana de la familia, excluida de la vida pública. De ahí que la objeción feminista en relación con la asimilación de la mujer a lo *privado* se refiere no a que tenga privacidad, en el sentido liberal moderno, sino a que, en el sentido griego, esté privada de reconocimiento”.¹⁵

Esta argumentación nos conduce a que las mujeres en lo privado no tienen derecho, ni voz para ser escuchadas, más bien, son trabajadoras sin salario, sin reconocimiento y sin poder de decisión en el terreno que se supone tiene que ser de confort, desahogo y estabilidad emocional, que es la familia. Ante esta falta de espacios para ser escuchadas, es que las feministas radicales crearon el lema “lo personal es lo político”.

Es decir que los acontecimientos suscitados en el ámbito privado, deben salir a la luz, ser analizados, discutidos en los debates sociales, económicos, educativos, culturales y ser planteados en las políticas públicas.

2.4 La extensión de la jornada privada al campo de lo público.

Regresando un poco a lo ya argumentado por Touraine, el contexto nacional e internacional está delimitado por la desmodernización esto es por la economía de mercado neoliberal y globalizadora que sigue siendo patriarcal. Pero la característica principal de la desmodernización es la “crisis” que viven las instituciones sociales, la economía y como ya nos dijo Donini, el patriarcado.

Es entonces a partir del surgimiento de la crisis que se podrán construir realidades sociales diferentes, integrales y equitativas.

Las mujeres que se incorporaron al ámbito laboral, dieron un gran salto pues entraron al ámbito público, fueron reconocidas en el contrato social, calificando la actividad realizada como trabajo y obteniendo remuneración económica por su labor; esta situación no ha cambiado el panorama de opresión que viven, ya que han sido relegadas a los trabajos manuales y encasilladas dentro del sector de servicios, educación y salud. El trabajo que se realiza para el beneficio de los otros y para los otros. Teniendo como medio de producción su cuerpo y como insumo lo producido para los otros.

¹⁵ Lamas, Martha. En Prologo a Amorós, Célia, *op. cit.* p. 10

Al insertarse las mujeres en la bolsa de trabajo referida al sector de servicios, educación y salud, se dice entonces que surge una feminización del trabajo, y las mujeres se convierten en madres sociales, en su rol de maestras, enfermeras, nanas de guardería, burócratas, etc. Se le llama madres sociales, por ser considerado su oficio o labor como reproductivos de la sociedad, cultura e ideología hegemónica y son concebidos como extensiones de la naturaleza femenina y de la maternidad.

Sin embargo, aquí realizamos un paréntesis para argumentar lo siguiente, dentro del trabajo femenino podremos decir que se divide en trabajo cualificado y calificado; para el primero tenemos como ejemplo el trabajo que realizan las mujeres como empleadas o trabajadoras domésticas, pues desde la óptica de la ideología del patriarcado, es a partir de su naturaleza femenina que tienen cualidades innatas necesarias, para realizar el trabajo doméstico, pues es un trabajo que vienen realizando desde los primeros años de la infancia, en el se insertan las mujeres con poca instrucción, provenientes particularmente de provincia a la “ciudad”, jóvenes o madres solteras; se incorporan al trabajo como empleadas domésticas y es este espacio, en el que el trabajo doméstico se visibiliza un poco y se paga por que alguien lo realice, pero las trabajadoras domésticas no cuentan con los privilegios de “empleadas”, con que cuentan las mujeres que se rigen bajo el contrato social. Estas, son las empleadas calificadas mediante un título universitario o una carrera técnica.

El trabajo doméstico realizado por las madresposas o por las trabajadoras domésticas, es una situación que se viene problematizando, hace tiempo pues se creo en México el “7 de diciembre de 1987 el Colectivo Atabal, un grupo de mujeres comprometidas activamente por la valoración y reivindicación política, económica y social del trabajo doméstico y de las trabajadoras del servicio doméstico. Dentro de los avances se encuentran el contrato escrito donde se especifica el nombre de la empleadora, el domicilio, la actividad que va a realizar la empleada, cuánto va a percibir, cada cuándo va a percibir, días de descanso, la extensión de la casa y cuánta gente hay en ella, ello con el fin de proteger a la empleada de abusos y explotación”.¹⁶

¹⁶ Visibilizar el trabajo doméstico, objetivo de Atabal. Lourdes Godínez Leal, CIMAC, México DF. jueves 4 de diciembre 2003.

Sin embargo, este colectivo atiende a la problemática de la trabajadora doméstica, invisibilizando de nuevo el trabajo doméstico realizado por las madresposas. Al margen de las trabajadoras domésticas, siguen existiendo el desconocimiento de los beneficios del colectivo, por lo que continúa siendo el trabajo doméstico un espacio de opresión y falta de validez y orientación jurídica entre contratante y empleada, pues regularmente la mayoría de las empleadas domésticas aceptan el trabajo verbalmente, sin necesidad de un contrato escrito.

Entonces, podemos argumentar que a pesar del trabajo realizado por mujeres, para reivindicar, visibilizar y considerar trabajo regido por el contrato social al trabajo doméstico se han encontrado piedras en el camino “Dentro de los obstáculos que Atabal ha tenido para realizar su labor, comenta su directora, es que mucha gente piensa que no es un tema interesante y se continúa minimizando el trabajo doméstico, aunado a la falta de apoyo de instituciones, como el Instituto Nacional de las Mujeres que, a pesar de que, está involucrado en una campaña nacional para las trabajadoras domesticas empleadas del hogar, dentro de su convocatoria no tiene un rubro para empleadas del hogar, “siempre las considera como amas de casa”.¹⁷

Sin embargo, creemos que el Colectivo Atabal, por un lado visibiliza las formas de opresión en que se contrata a las trabajadoras domésticas, pero por otro lado no visibiliza el trabajo realizado por las madresposa dentro de su hogar.

Asimismo, “El 30 de marzo de 1988, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Trabajadoras del Servicio Doméstico en Bogotá, Colombia, y a partir de entonces se instituyó en esa fecha, el Día Internacional del Servicio Doméstico”.¹⁸ Conformándose la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Colactraho), en el encuentro las trabajadoras domésticas, concluyeron que la situación laboral vivida por todas ellas es bajo la opresión genérica y la falta de reconocimiento social del trabajo que realizan, así como la omisión de sus derechos laborales.

Como ejemplo tenemos el Día Internacional de la Empleada del Hogar, celebrado el 30 de marzo de 2004, para el cual la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

¹⁷ Ibidem

¹⁸ El trabajo doméstico. Erika Cervantes. Comunicación e Información de la Mujer. Semana del 27 de marzo al 2 de abril del 2001.

(Inmujeres), de ese período, Patricia Espinosa Torres, manifestó “pese a que la Ley Federal del Trabajo las protege, la gran mayoría de las 1.8 millones de trabajadoras domésticas labora sin contrato y sus derechos no son respetados”.¹⁹

Se podría pensar entonces que la dicotomía de los espacios, público/ privado empieza a cambiar, pero las mujeres se vinculan al mundo del trabajo, al ámbito público, llevando como etiqueta la connotación de subordinadas, porque aún, en el ámbito público se encuentran bajo el poder del otro o de la otra, bajo su dominio y dirección, bajo el mando y las órdenes, en la obediencia.

“En el mercado de trabajo, en el mundo de las relaciones de contrato, en el ámbito público, hombre y mujer se encuentran homogeneizados por su pertenencia de clase y, simultáneamente, se desencuentran en tanto que pertenecen a géneros excluyentes y antagonizados”.²⁰

Al incorporarse las mujeres al ámbito laboral, se encuentran en las relaciones del contrato social al igual que los hombres, caracterizados a su vez por la clase social a la que pertenecen, pero se separan cuando se catalogan en trabajos femeninos y trabajos masculinos.

El trabajo femenino dentro del ámbito público, está permeado por la óptica natural y esencialista con que se mira a las mujeres, anteponiendo siempre la “naturaleza” como característica definitoria de la feminidad frente a la situación y condición histórica de ellas.

Las mujeres que están dentro del ámbito laboral, no dejan de lado sus labores del ámbito privado, por lo que las mujeres realizan una doble jornada que es la remunerada y reconocida como trabajadora y la jornada invisible y no asalariada que es la de madresposa.

Aún con estas condiciones desfavorecedoras y excluyentes, grupos de hombres y mujeres están luchando por un trato equitativo e incluyente. Se comienza a tambalear la jefatura masculina, ya que como lo estudiamos en el apartado anterior de las familias, en

¹⁹ El trabajo doméstico, desvalorizado y sin protección social. Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Comunicado de prensa/ 17. 29 de marzo de 2004.

²⁰ Lagarde, Marcela *op. cit.*, p.110

la actualidad la jefatura femenina dentro de los hogares ya cuenta con cifras antes inimaginables, así como, su mayor participación en los espacios públicos como la toma de decisiones desde la política, o como Presidentas Nacionales como el caso de Chile.

Es verdad los espacios comienzan a dejar de ser exclusivos, como el club de Toby, pero todavía falta mucho camino por andar entre otros; el respeto y las acciones afirmativas de los partidos políticos y el respeto a las cuotas de representación, la presencia de mujeres en los órganos decisorios de gobiernos –en este sexenio solo hay o hubo una secretaria de la SEP Josefina Sánchez Mota- ya que la maternidad y la paternidad siguen teniendo tintes sexistas y excluyentes.

Los cambios se están tejiendo, pero todavía queda un camino largo por recorrer es por ello que consideramos que con la crisis de la modernización y con los cambios de los roles genéricos que empiezan a ser cada vez más notorios, podrá llegarse a considerar a la maternidad y a la paternidad como prácticas equitativas en la crianza y cuidados de los hijos.

2.5 La asignación de los roles genéricos.

Bajo los paradigmas de los espacios públicos y privados se asignaron también roles genéricos, esto es a partir de la biología se destinaron ciertas actividades a los hombres y otras muy diferentes a las mujeres. Recordemos que la exclusión genérica es construida social, cultural e ideológicamente tomando a la biología como su eje rector.

A estas actividades, modos de vida, representación de la emotividad y de los sentimientos, así como su interpretación de la realidad y su posición en el mundo se les llaman roles genéricos, a los hombres se les asignaron los roles instrumentales, afirmando que ellos vivieron un tipo de evolución social en comparación con las mujeres; y a las mujeres desde su confinamiento en la “naturaleza”, se le asignaron los roles emocionales. El desarrollo de estos roles excluyentes, en otras palabras sexistas, se pueden apreciar mejor en el contexto de la modernidad, específicamente en el lugar correspondiente a la familia nuclear.

Recordemos un poco lo que nos dicen los estructural- funcionalistas de la familia nuclear; es la familia que consta de los progenitores (papá y mamá) y de sus hijos. En la que el padre es el proveedor económico de la familia y la madre es la reproductora biológica,

social y cultural de la familia. Los roles genéricos entonces dan esas vertientes específicas de feminidad y masculinidad hegemónica y el hecho de sobrepasarlos generaría inestabilidad a la estructura y al funcionamiento social.

Los roles genéricos son una herramienta del patriarcado y se suman en las dicotomías genéricas, introyectados en los sujetos mediante el proceso de socialización, una de las funciones principales de la familia. Entonces podríamos decir que la familia es el principal agente de propagación de la inequidad y de la opresión femenina; sí, pero los contenidos de la socialización responden a una ideología dominante, que es traducida en “el desideratum o mandato cultural está implícita (y en buena medida también explícita) la distribución inequitativa del poder y del conocimiento; asimismo, define la asignación de recursos y papeles genéricos, las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades destrezas físicas e intelectuales; implica la delimitación de las expresiones afectivas y emocionales de las personas. El desideratum es síntesis de los ejes estructuradores de las relaciones y controlador psico-socio-cultural de las personas”.²¹

Por lo que los mandatos culturales son los micropoderes que el patriarcado, la Iglesia, el Estado, la cultura y la ideología dominante ejerce sobre los sujetos. Entonces los mandatos culturales son reforzados mediante la asignación específica de los roles hegemónicos femeninos y masculinos.

Los roles masculinos responden a una lógica de producción social como ser el proveedor, poderoso, protector, fuerte, viril y ante todo lujurioso, pues son los hombres los que inician su vida sexual antes que las mujeres, ya que ellos son los maestros y los activos sexuales.

Roles que ubican a los hombres fuera del hogar y por lo tanto el ejercicio de una paternidad ausente es justificada y aceptada socialmente, pues al ser el hombre el proveedor, tienen que estar fuera de la casa y por lo tanto no tiene tiempo de cuidar a los hijos.

Mientras que las mujeres responden a una imposición reproductiva biológica, cultural, ideológica, correspondiente a su naturaleza femenina que necesitan ser protegidas, pues

²¹ Cazés, Daniel, *op. cit.* p.86

su naturaleza no les concedió ser fuertes y ni que pensar de ser lujuriosas, por que eso es pecado al mismo tiempo que son las aprendices, de los hombres, esto es, las pasivas sexuales.

Al ser las mujeres relativizadas por la naturaleza y no por lo social o cultural; la naturaleza femenina se origina en los instintos, por lo tanto es ajena al trabajo productivo e intelectual. La naturaleza femenina se manifiesta, parafraseando a Lagarde, a través de su cuerpo, de su estilo y forma de vida, de su subjetividad, las mujeres gestan y dan vida a otras personas a lo largo de sus vidas. Y con, sus cuidados vitales, contribuyen a mantener latente la existencia cotidiana de quienes han sido puestos a su cargo, como hijos, esposos, hermanos, padres, madres, compañeros de trabajo, etc.

Escrito de otra manera, a las mujeres se les asignó ser madres de sus hijos, esposos y de los otros miembros de la comunidad. Desde la visión esencialista, ser madres otorga un reconocimiento no solo biológico, sino también, social, laboral y emocional que cobra expresión tanto en el ámbito privado como en el público.

Es por ello que la maternidad no solo es un hecho biológico, en cuanto a la gestación. Sino que, es también social ya que van maternizando todas sus prácticas sociales, aunque estén inmersas en el ámbito laboral, pues los trabajos que son realizados por las mujeres tienden a feminizarse, porque no son trabajos para sí, sino para los otros. Por ejemplo, las maestras en algún momento se posicionan y las posiciona el discurso como las madres sustitutas.

Al igual que la dicotomía público/ privado los roles genéricos están cambiando, así como están cambiando las estructuras y las jerarquías familiares.

CAPITULO III.

**LA EDUCACIÓN
FAMILIAR SEXISTA
PARA MUJERES Y
HOMBRES.**

3.1 LA EDUCACIÓN FAMILIAR SEXISTA Y LOS MANDATOS OCULTOS DEL PATRIARCADO EN LA EDUCACIÓN FEMENINA Y MASCULINA.

Tomando en cuenta que la organización y estructura de la sociedad mexicana es de tipo patriarcal, describimos al patriarcado como un súper poder, el cual corre a la par de los poderes económicos, religiosos, culturales, ideológicos, políticos y sociales contemporáneos, que instituyen desigualdades genéricas entre hombres y mujeres, mediante sus micropoderes como el sexismo, machismo, misoginia, homofobia y la visión androcentrista de la cultura.

En el apartado de la división sexual del trabajo, se planteó que a las mujeres se les socializa para desarrollar actividades propias de la llamada “naturaleza femenina” y para que se ubiquen prioritariamente en el ámbito privado. Y a los hombres se les socializa para desarrollar actividades propias de la llamada “naturaleza masculina” y para que se ubiquen en el ámbito público y en el poder.

La socialización se torna una estrategia de la educación formal e informal y se rige bajo los paradigmas del currículo oculto del patriarcado, teniendo como objetivo general instaurar en las concepciones y prácticas de hombres y mujeres los mandatos socioculturales para cada género; ya que el patriarcado es la dominación sistémica de las mujeres por parte de los otros, llámense hombres, mujeres, instituciones, ideologías, tradiciones, etc. La educación formal, informal y no formal debe ser sexista para seguir alimentando dentro y fuera de todas las instituciones sociales la desigualdad genérica.

Retomando que, una de las principales funciones de la familia es la socialización de sus miembros, es ésta la primera institución en la que se reproducen los mandatos socioculturales para cada género. La familia se vale de agentes socializadores como los medios de comunicación de masas, la literatura infantil/ juvenil, los juguetes o herramientas de entretenimiento, con los cuales niños, niñas, adolescentes y jóvenes entran en contacto en el proceso socializador, pero los agentes tienden a diferenciar los comportamientos, actitudes, expresiones, preferencias, características de unos y otras. Dando como resultado, las identidades genéricas hegemónicas y excluyentes entre sí.

Lo que se socializa es el género con una mirada sexista, tal sería el caso de que el fútbol soccer es propio de los hombres y el ballet de las mujeres. Aseverar este planteamiento,

es convertir en dogmático el proceso de socialización y ubicar a los sujetos en un plan pasivo y receptivo, lo cual es una falacia, ya que el proceso de socialización es dinámico en el cual los sujetos no permanecen pasivos ante él, y menos en el contexto actual de la era de la información, se puede dar el caso de que en el proceso de socialización los sujetos se rehúsen a seguir las pautas de comportamiento, estipuladas en los mandatos socioculturales para cada género. Como por ejemplo, las mujeres que practican fútbol soccer o los hombres que actúan en ballet.

Ante lo cual señala Connell: “Los <<agentes de socialización>> no pueden producir efectos mecánicos en una persona que está creciendo. Lo que hacen es invitar al niño o niña a participar en las prácticas sociales según unos determinados términos. La invitación puede ser, y así ocurre a menudo, coactiva: ir acompañada de una fuerte presión para aceptar y no mencionar alternativas (...)”¹

En el proceso de socialización, lo que pretende es instaurar los mandatos socioculturales del patriarcado, machismo y sexismo en hombres y mujeres instituyendo masculinidades y feminidades hegemónicas. “Todo el proceso de socialización y aculturación en el que nos formamos desde que nacemos va construyendo seres diferentes, hombres por una parte, mujeres por la otra. Eso quiere también decir que a ambos se les priva de la posibilidad de conocer, experimentar y disfrutar de manifestaciones humanas consideradas como propias del sexo opuesto. Si un ser humano se comporta activo, insistente, desenvuelto, audaz, arriesgado, si quiere superarse, pero tiene cuerpo de niña, es calificada como: grosera, atrabancada, marimacha y caprichosa. Cuando un ser humano se comporta sensible, obediente, emotivo, prudente, inocente y se somete y es niña se le califica como delicada, femenina, dócil, sentimental pero si su cuerpo es de niño se le dice: maricon, sensible, débil, cobarde, arrastrado, etc.”²

Los mandatos de la cultura patriarcal son reforzados por las “reglas estereotipadas” para cada género, surgiendo así la feminidad y masculinidad hegemónica. La feminidad hegemónica está vinculada al cuerpo ya que a las mujeres se les asocia con la naturaleza, pero el cuerpo está sometido a fuerzas sociales que lo configuran y alteran de

¹ Connell Citado por Giddens, Anthony *op. cit.*, pp.154-155

² Núñez Noriega, Guillermo, (1994) *Sexo entre varones. Poder y resistencia*. México, El Colegio de Sonora. Citado por Jiménez Guzmán, María Lucero (2003) “Dando voz a los varones”. Cuernavaca, México, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias p.47

diversas maneras. El cuerpo femenino es configurado para la maternidad y alterado para responder a los estereotipos sociales de la feminidad, como podría ser un cuerpo esbelto y estético.

La masculinidad hegemónica está vinculada al poder y al sexo, ya que por un lado se sitúa a los hombres como los poderosos y los dueños del mundo, de la sociedad y de los otros, principalmente de las mujeres; y por otro lado se apela su naturaleza sexual, representada por su virilidad. El cuerpo masculino, específicamente el pene, está configurado para el placer erótico sexual, por medio del cual se demuestra su hambre viril y por otro manifiesta la potencia de la virilidad mediante la “paternidad biológica” esto es “embarazando a la mujer”.

3.2 Los mandatos socioculturales y la identidad femenina.

Siendo las mujeres socializadas e incorporadas en la vida de manera diferente y excluyente que a los hombres, pues las mujeres son insertas en la realidad social a partir de su condición de opresión; se les imponen mandatos socioculturales, bajo las características “propias de su sexualidad”, para mantenerlas dentro del campo de la naturaleza, y así acepten, como parte de, su rol biológico y social a la maternidad principalmente.

Los mandatos de la cultura patriarcal destinados a las mujeres están inscritos en la opresión femenina y estos desde la perspectiva de Marcela Lagarde son: subordinación, dependencia vital, discriminación hacia las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y el Estado.

Entonces se encierra a las mujeres en la sumisión, en la abnegación, la ignorancia, la debilidad, la pobreza, la dependencia vital, la imposibilidad de autonomía, la rutina, la negación de sí mismas, el cuidado de los demás, los cautiverios en que se les forma y se les compele a actuar y vivir como seres para otros.

Privándolas de ser autónomas, de la independencia para vivir, del gobierno de sus vidas ya que están bajo el yugo de las Instituciones y los particulares, obligadas a cumplir con el “deber ser femenino” de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin opciones de vida, sometidas por la sociedad clasista y patriarcal.

Adjudicando, como características de la feminidad hegemónica a la bondad, timidez, obediencia, pasividad, resignación, abstencionismo sexual, falta de poder sobre sí y sobre los otros y sobre todo falta de protagonismo en lo micro y macro social y prioritariamente en sus vidas.

Entonces, la definición de la mujer como ser social es definida a partir de su sexualidad, vista desde la óptica natural, por lo tanto desvalorizada, expropiada (por los otros), procreadora (de los otros), y erótica (para los otros); estructurada en un cuerpo para los otros, como generadora de trabajo invisible, de vida o placer sexual.

La opresión femenina, entonces, juega un papel definitorio en su posición, condición y situación social de las mujeres, así como, para su inserción en el mundo laboral y su concepción del mundo y de la vida, también para la expresión de su sexualidad y erotismo. Por lo que, los fundamentos de la opresión femenina están en el cuerpo cultural de las mujeres, esto es sobre su cuerpo vivido; sobre su sexualidad antagónica al ser procreadora y erótica, pero no ambas al mismo tiempo; atributos y cualidades de su naturaleza femenina, proporcionados por la caracterización natural de las mujeres, atendiendo también a su especialización de género como reproductoras de lo biológico, social, cultural y laboral, de los particulares y de la comunidad.

Los mandatos socioculturales implementados para las mujeres, están inscritos en la identidad genérica femenina a nivel macro social son representados específicamente por los medios de comunicación de masas y a nivel micro por la familia. Siendo la identidad de género “la manera en que cada persona logra frente a sí misma y frente a las demás, ser hombre o mujer de acuerdo con lo establecido por su cultura y la sociedad en que vive. Es el proceso en el que los particulares se identifican con el *desideratum genérico*, se reconocen en él y lo asumen”.³

Es la identificación, con lo exterior, en el caso de las mujeres, con la identidad femenina, el logro de la identificación se verá reflejada con los niveles de alcance que se tengan, con base en el estereotipo de feminidad hegemónica de cada sociedad, en nuestro caso de la sociedad mexicana.

³ Cazés, Daniel, *op. cit.* p. 103

Entonces podemos aseverar que, la identidad tanto femenina como masculina son construcciones socioculturales que atienden a los mandatos de una ideología hegemónica que a la vez es permeada por el patriarcado, machismo y sexismo. “El concepto de identidad, concebida por Foucault no como algo esencial para el individuo, sino como una construcción con base en el discurso y en las técnicas de poder específicos de un determinado período histórico o sociedad y aún de una cierta clase. Esta manera de definir la identidad contradice a las ideas modernas acerca del individuo, porque la identidad se considera como una relación de poder volátil e inestable que define al ser, y no como una cualidad innata. Así la identidad, es uno de los elementos que constituyen la subjetividad y, además, uno de los procesos mediante los cuales los individuos llegan a ser sujetos”.⁴

Como menciona Foucault, la identidad se construye también a partir del discurso, siendo éste sexista, como mencionamos es un micro poder del patriarcado; coadyuvará a la asimetría genérica en lo social, cultural, en el lenguaje y en el poder; por lo que las técnicas de poder que se implementan en el proceso de identificación son coercitivas como el rechazo, la segregación y más aún la opresión: si hombres y mujeres no cumplen con los mandatos socioculturales impuestos para cada uno de sus géneros.

La identidad es parte de los elementos constitutivos de la subjetividad porque las mujeres al identificarse con la falta de poder (como dominio, de creación, de poder hacer y de poder para sí), se posicionan en el lugar de las subalternas, de las oprimidas y desde esa postura miran al mundo y realizan su interpretación de la realidad.

Sin embargo, mediante la identidad femenina, las mujeres pueden hacer una crítica de la realidad social y generar cambios en su particular situación y condición para dejar de ser objetos y constituirse en sujetos de derecho, las mujeres pueden dejar de estar en la posición de subalternas pues como mencionó “De Beauvoir (1981) concerniente a que uno no nace mujer, sino que se transforma en mujer, y cómo tales ideas eliminaron la esencia de la feminidad y permitieron una aproximación histórica hacia el problema”.⁵

⁴ Amuchástegui, Ana (2001) Virginidad e iniciación sexual en México experiencias y significados “Capítulo II: Subjetividad, sexualidad y experiencia”. Edamex Population Council, México pp.124-125

⁵ Ibidem p. 133

La condición de subordinación, posiciona a todas las mujeres en la misma condición, pero no toma en cuenta que cada una vive diferentes tipos y grados de opresión, dependiendo éstos de su particularidad; atendiendo aquella situación, el discurso feminista cuestiona lo referente a la identidad femenina y obtuvo dos interpretaciones de ésta: por un lado ha quedado atrapado en la no identidad y en la revaloración de la feminidad, que ha sido devaluada en el discurso dominante centrado en el hombre, tomando en cuenta que la visión de la cultura es androcentrista.

Las dos posturas feministas que han criticado a la identidad femenina hegemónica son: por un lado el feminismo de la diferencia o esencialista, este rescata y revalora la feminidad. La feminidad vista desde la óptica patriarcal. “En su propuesta, la identidad femenina está en la esencia común a todas las mujeres que se eleva como premisa universal por encima de las singularidades y las diferencias específicas. De este modo – según Rossanda- esta vertiente ha propuesto que la mujer se identifique con la esfera separada que le ha sido impuesta. Es decir, con: ser el vector de la afectividad, la corporeidad, de los sentimientos, de la no violencia, de la dulzura, de la belleza, de la cotidiana reafirmación de la vida... con la exaltación positiva de su sexualidad, tierna, difusa, indiferenciada, receptiva...”⁶

Si bien es cierto que, ésta postura cumple una función reconciliadora de ella consigo misma, permitiéndole revalorarse, a partir de los atributos que desde siempre se le han infundido a las mujeres, pero “se corre el riesgo de hacer generalizaciones peligrosamente erróneas que llevan a concluir que la identidad femenina es innata y no socialmente construida”⁷. Interpretación que se critica del patriarcado, pues él considera que las mujeres pertenecen al ámbito privado, como extensión de su naturaleza biológica, que a la vez es femenina. Al mismo tiempo, cercena a los hombres de tales características, entonces en él, aparentemente las características femeninas se conservarían y cabe la pregunta ¿estas características mencionadas por el feminismo de la diferencia, cómo vislumbran a la masculinidad?

⁶ Rossanda, Rossana (1982) *Las otras*, Gedisa, Barcelona. Citado por Riquer Fernández, Florinda “La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social. En Tarrés, María Luisa (comp.), 1997, *La voluntad de ser: mujer en los noventa*. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. p. 54.

⁷ Alcoff, Linda (1989) “Feminismo cultural versus post-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista”, en *Feminaria*, Vol. 2, núm. 4, Buenos Aires. Citado por Riquer Fernández, Florinda, *op. cit.* p.55.

Y por otro lado el feminismo de la igualdad propone lo contrario que es “rechazar esta identificación porque sea recibida o reivindicada, nace de alguna manera como proyección del otro (por tanto), como fantasma complementario de la (identidad) masculina”.⁸

Propone la construcción de una identidad femenina tomando como base las características masculinas hegemónicas como lo son la fuerza, la voluntad creativa, el poder. Sintetizado la reivindicación de los atributos masculinos, para el género femenino. Parafraseando a Ballesteros, dice que ni los atributos adjudicados a la mujer, dentro de la femineidad hegemónica, le han sido impedimentos sustanciales para que se incorporen a los ámbitos públicos como el trabajo, la ciencia y la política. Entonces qué se debe tomar en cuenta, para construir una identidad femenina diferente a la hegemónica, pues lo que se pretende con las críticas de las dos corrientes feministas presentadas, es construir una identidad no limitada, en la subordinación u opresión, pues las dos principales posturas feministas reducen la identidad femenina a la condición de subordinación, al igual que el patriarcado.

Para la generación de una identidad femenina diferente, Lauretis apela a la subjetividad, pues según ella “se construye a través de un proceso continuo basado en la interacción con otros y con el mundo. De este modo, la subjetividad es producto no de ideas, valores o condiciones materiales, sino del compromiso individual con las prácticas, los discursos y las instituciones que dan significado a los sucesos del mundo”.⁹

Entonces la subjetividad es derivada de la experiencia particular de cada sujeto y del compromiso individual, pues la subjetividad puede ser re-construida a partir de la capacidad de crítica, que los sujetos realicen de sus experiencias. Ya profundizaremos más al respecto en el apartado de subjetividad femenina.

Para Alcoff “la subjetividad de las mujeres (o la experiencia subjetiva de ser mujer) deber ser reconstruida a partir de la posición relativa que ocupan éstas en distintas redes sociales y culturales existentes”.¹⁰

⁸ Ibidem p. 54.

⁹ Lauretis, Teresa de (1984) *Alice doesn't*, Indiana University Press, Bloomington. Citado por Riquier Fernández, Florinda, *op. cit.* p. 58

¹⁰ Alcoff, Linda, *op. cit.* pp. 58-59.

Entonces los argumentos presentados por Lauretis y Alcoff son pertinentes en el contexto de la desmodernización descrito por Touraine, ya que ante la crisis social, económica, cultural y de las instituciones, se tiene que hacer una reestructuración en las formas y expresiones de la masculinidad y la feminidad, pues al estar la institución de la familia en crisis con ella se insertan la maternidad y la paternidad, a lo cual los sujetos desde su individualidad le tendrán que dar nuevos significados, experiencias y prácticas a la maternidad y la paternidad, y al generar nuevos significados, se generan a la par nuevas feminidades y masculinidades.

Porque, si propugnamos por un trato justo y equitativo en la crianza y cuidado de los hijos nuestra concepción, experiencia y práctica de la feminidad debe ser diferente a la tradicional.

3.3 Subjetividad femenina.

La organización social, cultural y política mexicana es de carácter patriarcal, atendiendo a ésta la división del mundo en genérico, que a la vez es excluyente o en otras palabras sexista, exhibiéndose mediante el *lenguaje* (en las connotaciones positivas o negativas que se le brinda a una palabra dependiendo del uso en masculino o femenino, éstas rebasan la expresión del lenguaje cotidiano, pues el uso que se le da a la palabra que a continuación presentamos es proporcionado por un diccionario Larousse de la Lengua Española de 1980, entonces tenemos que las connotaciones positivas o negativas de las palabras son reconocidas a nivel macro sociocultural, emergidas de la cotidianidad machista de los sujetos; tal es el caso de la palabra zorro, en masculino connota: audacia, taimado, y en pocas ocasiones se interpreta como hacerse el tonto. Las características expuestas tienen valoraciones positivas, vistas desde la cultura patriarcal, haciendo alusión a las cualidades intelectuales de los hombres, porque aunque se haga el tonto, sabe que no lo es; Contradictoriamente con la palabra zorra, en femenino sugiere: prostituta, loca, experimentada en la maldad. Siendo características negativas, desde la visión de la doble moral sexual dirigida por la cultura patriarcal, sugiriendo que zorra es la mujer que experimenta y expresa su erotismo con fines de prostituirse.

El sexismo se manifiesta también en los *colores de la vida*, de *la vestimenta*, anteriormente se hacía mucho hincapié en diferenciar la vestimenta de los bebés y de las bebas, pues se consideraba que el color azul era propio de los hombres, de los niños, y

las mujeres y niñas podía utilizar vestimentas en color azul sin tener consecuencias negativas o sin ser valoradas como acciones transgresoras del orden genérico; pero el color rosa, morado, los colores pastel eran asignados como propios de las mujeres y si los hombres transgredían este mandato sociocultural y se vestía de color rosa, se decía entonces que no era un “hombre de verdad”, sino un homosexual. En la actualidad se está incorporando en la vestimenta masculina el color rosa y ya no connota trasgresión a la masculinidad hegemónica; pero tal inclusión de las vestimentas rosada en los hombres no es de carácter general, ni pretendemos hacer creer al lector que a través de los colores se cambiaría la postura ideológica machista de algunos hombres y mujeres, en la interpretación del mundo que se hace tomando en cuenta los colores y la ropa que se utiliza para vestir, sino más bien, esta incorporación del color rosado en la vestimenta es grupal y social, por ejemplo, en hombres jóvenes de clase media, en que los mandatos del machismo no están muy arraigados y se permitan vestir de ese color. Pero tampoco es nuestra intención escribir con esto, que los hombres que utilizan el color rosado son hombres incluyentes, equitativos y solidarios con las mujeres.

Asimismo, el sexismo, también, se manifiesta mediante los *trabajos u oficios* asignados a cada género, las relaciones de poder representadas por el orden jerárquico que ocupan hombres y mujeres en un organigrama empresarial, el reconocimiento económico, social y el prestigio adquirido por la realización de la labor desempeñada.

Ubiquémonos en el desempeño del trabajo doméstico, como ya explicamos pertenece al ámbito privado por lo tanto a las mujeres, pero supongamos que en una familia el esposo se permite y le permite la esposa “ayudar” en las labores domésticas. El esposo ayuda, más no se siente identificado con la realización de las labores domésticas, pues no las asume como labores de su “deber” masculino, ya que en los mandatos socioculturales de la masculinidad hegemónica, los hombres no participan en la limpieza del hogar. Pero el esposo en cuestión, se ve así mismo como un ayudante, en el cual no descansa la carga del deber que implica ser la responsable social. Sin embargo, en otros esposos, en los que el machismo está muy arraigado no utilizarían vestimentas rosadas, ni “ayudarían” en los quehaceres domésticos, porque en palabras de algunos de ellos “eso es cosa de viejas”.

Resultando de la división genérica y sexista del mundo, sin olvidar que está influenciada en la organización social y cultura por el patriarcado, una realidad social excluyente en el que los protagonistas son antagónicos entre sí. Esto es hombres y mujeres ocupan un lugar en el mundo, bajo una condición específica. Los hombres se ubican del lado del poder, visto como la capacidad de oprimir, subordinar, enseñorearse frente a los otros. Los otros son: las poblaciones vulnerables, representadas por las grandes minorías, carentes de poder o con un poder menor que el dominante, tal es el caso de las mujeres, los niños, las niñas, los indígenas, los indígenas, los homosexuales (hombres y mujeres), los minusválidos, la población con alguna necesidad educativa especial y los hombres, en menor medida, que no poseen la misma cantidad de poder como los primeros.

A las mujeres en su condición de oprimidas, de subordinadas, les tenemos que sumar que ocupan una posición diferente, entre unas y otras, dependiendo de su grupo de pertenencia como su clase social baja, media o alta, al grupo etario, a su belleza, a su fealdad, a su gordura, a su flacura, a su capacidad intelectual, a su preferencia erótica, grupo étnico, y hoy en día, el estado de salud en que se encuentren sana, medio sana o diabética, etc.

Entonces hombres y mujeres desde su condición social y del lugar que ocupen en el mundo a nivel macro y micro sociocultural, al mismo tiempo que, atendiendo a sus características particulares, construyen, interpretan, lee, viven, recrean, reconstruyen, sus posibilidades sociales, económicas, culturales, políticas, educativas, laborales, de independencia, de autonomía y en consecuencia su apreciación de la realidad y de su subjetividad.

La subjetividad, es entonces, una construcción particular y grupal. Es particular tomando como referencia la individualidad del sujeto y es grupal ya que a partir de la identidad genérica, se construye una subjetividad genérica (esto es mediante el colectivo de las iguales, por ejemplo mujeres ciudadanas de veinticinco años de clase media, con estudios universitarios dentro del grupo de las humanidades, solteras, con la finalidad de independizarse económicamente) que reforzará o criticará lo estructurado en la subjetividad individual.

La subjetividad es, en las palabras de Lagarde, “la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas”.¹¹

Se estructura a partir de la condición social y el lugar que ocupa el sujeto en la sociedad, ya sea como hombre o como mujer, en la particularidad de las mujeres como hija, hermana, esposa, madre, amante, divorciada, dejada, prostituta, solterona, estéril, lesbiana, bisexual, violada, etc. Al mismo tiempo, que se organiza en torno a formas específicas de la esfera emocional (en las formas específicas de sentir, percibir la realidad y los acontecimientos), intelectual (en las maneras específicas de razonar, abstraer, deducir, resolver las situaciones de vida y los acontecimientos) y psicológica (la actuación específica sobre la realidad).

La subjetividad es expresada verbalmente (a través del lenguaje y las connotaciones positivas o negativas de él, en los chistes, en los chismes, en las bromas, a través del contenido consciente e inconsciente, como los lapsus lingüís), corporalmente (mediante el cuerpo, sus movimientos, a través del malestar social o emocional que las mujeres lleven al cuerpo es decir, la somatización, y en el valor que le da la mujer a su cuerpo, como cuerpo para los otros o cuerpo para sí, consciente e inconsciente, como actos fallidos) y actitudinalmente (las acciones de los sujetos).

La subjetividad, al igual que la individualidad, es una construcción cambiante, los cambios son influidos por el contexto histórico, social, cultural e ideológico a nivel macro y micro, teniendo como resultado la construcción de la subjetividad desde la hegemonía; la subjetividad al ser una construcción cambiante, puede transformar sus contenidos personales, derivados por la autonomía, independencia, de la capacidad de crítica constructiva, del poder para sí de los sujetos y por lo tanto de asumirse como sujetos de derecho, específicamente las mujeres.

Entonces la subjetividad es una construcción (intelectual, afectiva, emocional, corporal, verbal, actitudinal, psicológica, genérica, social, cultural, histórica, ideológica y de poder) única que hace el sujeto de su experiencia vital, de su experiencia cotidiana, con los otros y consigo mismo, se podría asociar como el contenido del currículo vivido. “La

¹¹ Lagarde y de los Ríos, Marcela *op. cit.* p. 302

subjetividad de las mujeres es la particular e individual concepción del mundo y de la vida que cada mujer elabora a partir de su condición genérica, de todas sus adscripciones socio-culturales, es decir de su situación específica, con elementos de diversas concepciones del mundo que ella sintetiza”.¹²

Considerando que, la subjetividad es la concepción del mundo y de la vida, de cada mujer, y tomando en cuenta que algunas mujeres está muy arraigada la influencia del patriarcado, se podría decir que la subjetividad de éstas se elabora a partir de su condición de oprimidas, de ser por y para otros, en los que se unen elementos de otras concepciones del mundo mediante la socialización; tejiéndose la concepción particular con las concepciones del mundo de la familia, de la escuela, de los medios de comunicación, esto es, con las concepciones del mundo de los agentes socializadores, obtenemos entonces que la subjetividad femenina es particular, pero atiende a su carácter social y es vivida en la opresión genérica de las mujeres; pero en la construcción de la subjetividad femenina, la opresión no aparece como tal, sino más bien se muestra como designio divino, mandato social, como lo natural y propio de la mujer y se vive en algunas ocasiones bajo los paradigmas del amor romántico. “La opresión no siempre ocasiona sufrimientos, por el contrario puede hacer sentir inmensas satisfacciones a las mujeres que viven para el cumplimiento de su deber ser, que son consecuentes con su condición, y que lo hacen muy bien”.¹³

La conexión entre subjetividad y concepción del mundo, se deriva de éste último y se define como “el conjunto de normas, valores y formas de aprehender el mundo, consciente e inconsciente, que elaboran los grupos sociales”¹⁴

La subjetividad tiene como referente la concepción del mundo y es elaborado por los grupos sociales, entonces la concepción del mundo es “genérico”, regido por las normas o mandatos, los valores de género o doble moral sexual y formas de aprehender el mundo, en la posición de oprimido u opresor, consciente e inconsciente. Pero al mismo tiempo, la subjetividad re-crea la concepción del mundo genérico, podemos escribir que la subjetividad y la concepción del mundo tienen una relación dialéctica. Y es en esta

¹² Ibidem p. 302.

¹³ Ibidem p. 346.

¹⁴ Ibidem p.295.

relación dialéctica en la que subjetividad y concepción del mundo pueden recrear y crear nuevas visiones, mediante la crítica a lo establecido, y poder originar un cambio.

Los elementos que constituyen la concepción del mundo de los sujetos y de los grupos pueden ser elementos coherentes entre sí y por lo tanto su destino social es coherente con su predicción genérica o los elementos pueden ser aspectos estructurados y disociados entre sí, generando antagonismo entre ellos.

“Hay concepciones del mundo que corresponden en mayor medida con la vida destinada, y permiten a los sujetos una unidad entre su subjetividad y sus condiciones de vida. En cambio, otras concepciones no corresponden en toda su complejidad con la vida. Las contradicciones se manifiestan como escisión entre algunos aspectos de la concepción del mundo y la vida misma; el espacio de la contradicción es el sujeto que vive el conflicto entre sus posibilidades reales de vida y sus concepciones, como identidad escindida en movimiento”.¹⁵

La concepción del mundo genérico surge de los elementos dominantes socio-culturales, tejidos por los ejes de la ideología dominante o hegemónica.

Como ya explicamos la concepción del mundo es genérica, desde la particularidad de los sujetos, ya que depende del grado de elaboración, de complejidad y especialización con que se construya y reinterprete el mundo y eso depende del capital cultural y la capacidad de crítica de los sujetos.

El capital cultural a la vez depende de la condición y del lugar social en que se encuentren los sujetos. Entonces, capacidad de crítica, capital cultural, condición social, lugar en el mundo, adscripción genérica, son aspectos importantes para la concepción del mundo, sobre todo, para la concepción del mundo genérico. Es importante enfatizar que la visión del mundo específica de las mujeres, no es una visión derivada de su condición natural, biológica como lo enmarca la ideología esencialista, sino más bien es tejida a partir de la concepción dominante del mundo y del momento histórico.

“La concepción del mundo de las mujeres es fragmentaria, inconexa, pragmática. Surge del modo de vida de las mujeres y es producto de la elaboración cultural de la ideología

¹⁵ Ibidem p. 296

dominante en ideología para mujeres, o sea en sentido común. El sentido común es la filosofía de las masas y, como tal, es el lenguaje propio de las mujeres: les explica la vida, y por su conducto ellas les explican la vida a los otros. Lo transmiten y lo aprehenden, no lo interpretan, son fieles copiadoras y reproductoras de sus contenidos, de sus códigos, de sus lenguajes; de ahí también el carácter conservador y la permanencia a lo largo del tiempo de las concepciones que tamizan la visión del mundo que tienen las mujeres. Su fundamento se encuentra en la formación social y en la concepción del mundo dominante, pero sobre todo emerge de las condiciones de vida realmente destinadas a la mayoría de las mujeres”.¹⁶

La concepción del mundo de las mujeres es fragmentaria e inconexa por la falta de correspondencia entre lo que vive y los elementos culturales que la limitan u obstaculizan simbólicamente o vivencialmente, entonces, si es fragmentaria e inconexa los elementos constitutivos de la concepción del mundo, son aspectos estructurados y disociados entre sí por la falta de correspondencia.

Los impedimentos sociales y culturales por alcanzar el estereotipo social del “deber ser” de las mujeres, es vivido como “falta de”, la falta es vista como habitada y originada en ellas, es decir es una falta interna reflejada en el exterior, considerada como impedimentos personales y representados como fracasos; Asumidos mediante la culpa “de no ser tan inteligentes, de no ser hábiles”; La culpa es una herramienta ideológica de control para sujetar a las mujeres en la posición que se encuentran y no les permite cuestionarse si la falta es personal o es derivada de la situación social, cultural, educativa, ideológica; la culpa es expresada en el autocastigo, autorecriminación, autocensura y anulación personal.

La culpa que sienten las mujeres ante el fracaso, de no cumplir con los mandatos socioculturales, impuestos por el estereotipo de la hegemonía, son vistos y representados mediante la conciencia genérica. La conciencia genérica interpreta a los impedimentos socioculturales como impedimentos personales, individuales y mira a las mujeres como las carentes, las no pudientes: las que carecen de conocimiento, de poder, de fuerza de voluntad, de agallas. Entonces los impedimentos socioculturales, trabajan de manera inconsciente en los sujetos, es decir en las mujeres, teniendo como resultados

¹⁶ Ibidem p. 297

impedimentos “para” y son interpretados en la conciencia o en el consciente como impedimentos personales.

Tenemos entonces que los aspectos socioculturales e ideológicos, manifestados en el consciente e inconsciente, permean la concepción del mundo; las herramientas intelectuales que utilizan las mujeres para interpretar el mundo son: el sentido común, las moralejas (derivadas de las fábulas o cuentos de hadas que son conocidos a nivel general, como por ejemplo: el príncipe azul que rescata a la princesa indefensa y pasiva), el pensamiento mágico, la culpa, el pensamiento deductivo e inductivo emergido de las evidencias empíricas y no científicas, estableciendo dones divinos, mágicos, de suerte o de “normalidad” a sus vivencias, en su concepción del mundo las mujeres no establecen relaciones lógicas de causa-efecto.

A la par la concepción del mundo de las mujeres, está influenciado por los contenidos religiosos, particularmente del judeocristianismo ya que es el dogma religioso de mayor influencia, arraigo y afluencia en la sociedad mexicana. Los contenidos religiosos son expresados en los mitos de las deidades o de los personajes que le dieron un giro total a la historia de la humanidad, tal es el caso de Adán y Eva.

Atendiendo al dogma religioso judeocristiano, las moralejas y el pensamiento mágico están presentes en él y son utilizados para explicar la concepción del mundo. Partimos entonces que tal ideología es patriarcal, ya que la representación física y simbólica de Dios es encarnado en un hombre, por lo tanto la visión es androcentrista, Dios es el dueño del mundo espiritual y terrenal, es el salvador y redentor al mismo tiempo que es el juez y castigador de los pecadores, es hijo y a la vez padre; padre del Dios hijo y padre de los humanos.

Su analogía terrenal son los hombres, al igual que Adán, son los dueños del mundo, del poder, dueños de los otros, de las mujeres, dueños de la vida simbólica y real de los demás.

Las mujeres al igual que la Virgen María son el vehículo, el instrumento para actuar sobre el mundo, la matriz que da vida a la humanidad mediante su capacidad de reproducción biológica, social, ideológica y cultural. La Virgen María, es la representación mítica y

simbólica, de la matriz-instrumento-vía (es decir es la representación mítica del confinamiento de las mujeres en la maternidad) para el nacimiento de Dios, en su representación humana. María no es la Diosa Madre, es Virgen, pero sin ser Diosa, es madre del Dios, pero no Diosa. Al no ser Diosa, María queda en una posición de subalterna frente al hijo, pues el es hijo del Dios, pero su madre no es Diosa.

Pero la Virgen María no es igual a Eva, más bien son antagónicas, ya que Eva representa la desobediencia, pues transgredió la orden del Dios todo poderoso de comer del fruto prohibido, entonces Eva es el parteaguas entre la obediencia y la desobediencia, entre lo permitido y lo censurado. Al infringir quebrantó lo normado, lo hegemónico, lo supremo, es decir a la divinidad patriarcal; esta trasgresión se representa como el protagonismo humano de las mujeres, de la autonomía del pensamiento, del encuentro con su sexualidad erótica. Al mismo tiempo que Eva es la culpable de situar a la mujeres en el dolor, en el sufrimiento, es decir en el dolor de parto, en el sufrimiento de madre. Es un mensaje con doble moral sexual, porque lo que pretende normar es, que toda mujer que quiera ser libre, enfatizando en la libertad sexual, será castigada con el desconocimiento divino y social.

En tanto que la Virgen María representa a la naturaleza femenina, condicionada por la cultura patriarcal. En tanto María es la reproductora biológica, social e ideológica de Dios, por lo tanto no es creadora, perteneciendo entonces al ámbito privado, el cual la priva de ser reconocida como Diosa y la mantiene en la posición de “LA MADRE DE Dios”, en su ser para otro y por lo tanto en su condición de madre y de virgen, es la fan número uno de Dios.

Consecuentemente la visión del judeocristianismo es patriarcal, machista y sexista. Patriarcal porque es Dios padre, es decir el patriarca omnipotente e imponente de la norma; machista porque son los hombres los dueños del poder y son los únicos Dioses y si alguna mujer como Eva transgrede el orden, será expuesta y excluida del paraíso divino a la tierra, es decir al sufrimiento; y sexista porque representa la división del trabajo y por lo tanto la división del mundo entre Dios y María, Dios es el creador, el productor, la figura paterna, por lo tanto pertenece al ámbito público y su remuneración es una analogía entre el poder adquisitivo brindado por el dinero y el poder adquisitivo visto como la capacidad de adquirir fieles o seguidores a su causa o ideología. La figura paterna, es la figura del

padre ausente, pues no está físicamente, pero se hace presente por medio del discurso de la madre.

También divide a la sexualidad de las mujeres representada por un lado con María es la madresposa, cuidadora de su virginidad y por lo tanto su erotismo es oculto; por el otro lado está Eva la transgresora que tiene un encuentro con su sexualidad erótica. Surgiendo a través del mito la valoración negativa de la sexualidad de la mujer y estigmatizada por su condición sexual de la menstruación. Proporcionándole una connotación negativa, es decir de suciedad.

Con base en la recreación de los mitos judeocristianos, se incorporan sus contenidos en la constitución de la conciencia masculina y femenina, plasmados en los valores con que se norma el mundo genérico. El mito de la divinidad se aprehendió en el mundo terrenal como una estrategia de control social.

Las mujeres al hacer uso del pensamiento mágico, creen en el mito, al hacerlo parte de su pensamiento para interpretar el mundo, está enajenado por el dogma que les imposibilita hacer una reconstrucción de los hechos o re-interpretar el mito. La enajenación provoca en ellas una identificación con el misticismo de la virgen María, que proyectan en sus relaciones sociales con los otros. Por ejemplo dar todo por sus hijos, ya que ellos son antes que todo y antes de ser ellas mismas.

La construcción de cada una de éstas herramientas, se desprende de la relación con su trabajo, con sus modos de vida, de sus manera de enfrenta la vida y de sus forma de vivirla, es decir en las mujeres rige pragmatismo. “El pensamiento mágico y la deducción experimental coexisten en la mentalidad femenina con el principio político que rige su apreciación racional y afectiva del mundo: se trata del principio religioso, el cual hace que las mujeres consideren la vida, su vida y todo lo que ocurre a su alrededor, causado por fuerzas omnipotentes, exteriores y las más de las veces, ajenas a ellas. El principio religioso supone también la consideración de los otros, sobre todo de quienes dependen de manera vital, como seres sobrenaturales, como deidades”.¹⁷

¹⁷ Ibidem p.300

Siendo el principio religioso el rector de su apreciación racional y afectiva del mundo y mediante el cual se hacen presentes fuerzas omnipotentes exteriores, ya sea mediante la participación de Dios, la suerte, la coincidencia y mediante la participación de los otros, específicamente los hombres. Las mujeres frente al poder de los otros se autoreconocen como inferiores simbólicamente y el protagonismo genérico queda prohibido o quizás hasta es un hecho impensable , pues lo que pasa en la vida de las mujeres es consecuencia de los otros, ella no se ve como creadora de los acontecimientos de su vida.

Quedando ella dependiente de los otros, la dependencia es vital porque sólo a través de los otros o del otro ella será vista socialmente. Entonces las mujeres necesitan de la vitalidad de los otros para que ellas puedan salir a la luz, como si los otros le dieran la vida social, de la cual ellas carecen. Por eso, lo que comúnmente se encuentra en la vida de las mujeres es que los otros la protagonicen. La dependencia vital, la servidumbre voluntaria y las relaciones vitales de las mujeres están acompañadas del “principio de subordinación religiosa de las mujeres se concreta en el tabú genérico impuesto a las mujeres que les impide decidir sobre sus vidas y sobre el curso de la sociedad y de la cultura”.¹⁸

El tabú genérico, de la subordinación religiosa, impuesto a las mujeres es derivado de su condición de oprimidas y de su confinamiento en el ámbito privado, como madresposas; al situarse su vida en lo privado, se considera a lo interno, o al interior como el espacio de vida de las mujeres cautivas en la reproducción biológica, social, cultural e ideológica conservando-se y conservando los mandatos de la ideología hegemónica; sin embargo, hay mujeres que están siendo protagonistas de su propia historia y que están dejando de estar subordinadas bajo los principios religiosos, del sentido común y de la suerte, por ejemplo son mujeres que postergan la maternidad ya que la consideran una decisión no una imposición, a diferencia de las madresposas cuya concepción del mundo es influenciada por el machismo, sexismo y patriarcado .

La mentalidad femenina es creyente, prejuiciada por la fantasía y la fe. En la subjetividad de las mujeres, parafraseando a Lagarde, se mezclan elementos y formas de interpretación de sentido común, de pensamiento mágico con formas laicas o críticas de

¹⁸ Ibidem p.300

pensamiento. La confrontación de lo laico con lo divino origina una desorganización a sus concepciones del mundo. Con ese desorden subjetivo las mujeres se conducen por el mundo creyendo. Profesando que serán castigadas en el fuego eterno si llegan a experimentar placeres eróticos provenientes de la lujuria.

El desorden subjetivo con el que se conducen las mujeres creyendo, es una herramienta de poder que utiliza la hegemonía para seguir oprimiendo y limitando a las mujeres. Pero al mismo tiempo es una herramienta de poder positivo si las mujeres la utilizarán para asumirse y creerse como sujetas que pueden cambiar su concepción y posición en el mundo.

Las mujeres creen y piden que el otro cambie, pero ellas no se posicionan como protagonistas de su vida, y en la condición de oprimidas en que viven e interpretan la realidad, no pueden creer en ellas mismas, ni creer que las otras pueden cambiar. No pueden creer en las otras porque comparten la misma condición de opresión y por el extrañamiento genérico que rige las relaciones entre mujeres.

En la subjetividad femenina se cree en los hombres, pero no en las mujeres, por lo tanto se tiene afecto para los hombres, pero no en igual medida para las mujeres; así que, como ya mencionamos en un principio, la subjetividad femenina se estructura también en torno a la afectividad, siendo ésta parte de las características genéricas femeninas, vista desde la cultura patriarcal. La afectividad, al igual que la disposición a creer, es una característica dual; por un lado los contenidos sociales y culturales brindan elementos para la estructuración de la subjetividad femenina apelando a sus cualidades naturales como la bondad, el amor, el afecto, su capacidad de entrega (física y psicológica) a los otros, esto es a la afectividad. La afectividad, entonces, es una herramienta de opresión y sujeción a los otros; sin embargo, la afectividad puede ser utilizada por las mujeres como chantaje emocional, para obtener algo específico que le pueden dar los otros y que no posee ella, pero aún con el chantaje emocional, nadie le va a dar a las mujeres lo que ellas mismas no generan para sí, un lugar y una posición en el mundo, pues éstas son construcciones particulares.

“La afectividad femenina expresa de manera permanente la carencia sobre la que se levanta la renuncia: el ser de otros, ser para otros. La mujer da, porque es carente, y al

dar supone que recibirá algo a cambio lo que necesita. La verdad es que sí obtiene a cambio muchas cosas, pero no todas las que busca”.¹⁹

La carencia levantada sobre la renuncia femenina es manifestada en su condición y en su dependencia vital, expresada en el ser de las mujeres, construido sobre lo que los otros necesitan de ella, por lo que es: ser para los otros, cuerpo para otros, casa para otros, trabajo para otros, vida para otros, muerte por los otros, belleza para otros, virginidad para otros, reproducción de los otros y para los otros, estudiar para otros, casarse para otros, ser madres para otros, etc., siempre presentes los otros, antes que ella misma.

La subjetividad femenina teniendo al pensamiento mágico como herramienta de interpretación de la realidad, es reforzada por las acciones inconscientes vividas en sueños incomprensibles, los sueños se comprenden en el tratamiento y bajo la lectura psicoanalítica, sin generar recetas de cocina pues la terapia psicoanalítica es única y propia del sujeto, y en actos que no se pueden interpretar. Son reforzadores ya que para su interpretación se utiliza la presencia de fuerzas extrañas exteriores, incontrolables que intervienen en su vida, las mujeres no identifican a los sueños como una manifestación inconsciente de su malestar social o de una problemática latente, esto es, no los identifican como parte de sí misma, sino que los ve ajenos, para ella es la expresión de la fuerzas divinas (mensaje de Dios), fuerzas sobrenaturales (la buena suerte) es decir es la expresión de los otros.

La consideración de los otros como fuerzas ajenas y el no considerarse así mismas como fuerza interna de expresión, surge de la adscripción subordinada al poder de las mujeres, por su admiración de los poderosos desde su servidumbre voluntaria, el pensamiento mágico, la fe, el prejuicio, la subordinación religiosa, el principio religioso, la culpa como herramienta de interpretación intelectual y emocional de la realidad, el sentido común y su disposición a creer basada en su necesidad de explicaciones y certezas futuras. “Asocian en relaciones causales fenómenos que de manera objetiva no lo están. (Si hago esto, va a suceder aquello). De ahí que sea tan sencillo ejercer el poder sobre ellas. Cualquiera que tenga los atributos del poder y ejerza la magia sobre ellas, puede encantarlas, es decir, someterlas a su influencia afectiva, ideológica o política. Por eso las mujeres son

¹⁹ Ibidem p. 303

las primeras conversas, seguidoras de gurús, por eso son consultoras y creyentes de magas, brujas, de médicos, psicólogos y adivinos”.²⁰

Las mujeres tienen la disponibilidad a creer, en las manifestaciones extraordinarias de las fuerzas “supuestamente exteriores” que intervienen en su vida, como creer en la palabra del discurso del otro. Entonces, la palabra a través del discurso, tiene un gran contenido de poder, siempre y cuando sea dicho por el otro “espérame, regresaré por ti” y ella se queda esperando por toda la vida, porque el no regreso. Siendo la esperanza la actitud básica de las mujeres. “Las mujeres tienen la esperanza de poder depositar su fe, su necesidad de creer en otro. Parten de la certeza de la intervención positiva o negativa del otro en sus vidas o en la sociedad. Por eso son fieles seguidoras de las religiones y son las primeras conversas por los invasores y por los dominadores. La expansión y el surgimiento de todo tipo de creencias sobrenaturales contemporáneas se extiende sobre todo entre los jóvenes descreídos y en particular entre las mujeres necesitadas de afirmaciones contundentes, de soluciones vitales, de seguridades plenas e incontrovertibles: de ahí las disposiciones de las mujeres al dogma”.²¹

La condición de oprimidas, su sujeción al poder, los mandatos socioculturales de la cultura patriarcal, el destino genérico, la fuerza inestimable de sus cuerpos, su posición como mujer-objeto, la falta de protagonismo en su vida, la anulación de sus acciones mediante el trabajo invisible o derivado de su naturaleza femenina, la incapacidad para develar los fenómenos socioculturales que rigen sus vidas, las hace considerar que “las cosas pasan por un devenir divino, no histórico, por la magia o porque está la suerte de su lado”. Esto es por las condiciones antes mencionadas las mujeres asumen la actitud de esperanza a partir de la creencia mágica o pensamiento mágico.

La necesidad de depositarse en el otro o los otros es originada por su dependencia vital, su servidumbre voluntaria y de su debilidad política mirada como carencia. Carencia de poder, amor propio, autonomía, ya que todo está regido básicamente por el sentido común. El sentido común derivado de la ideología hegemónica, pues el sentido común como pensamiento autónomo no existe, es una construcción sociocultural del deber ser hegemónico, ¡todas las mujeres saben cuidar un bebé, obvio es sentido común! ¿Sentido

²⁰ Ibidem p. 306

²¹ Ibidem pp. 306-307

común para quién si yo nunca he cuidado a un recién nacido? Sentido común para las mujeres y hombres que rigen su pensamiento bajo los mandatos de la cultura patriarcal.

La subjetividad femenina es construida a partir de la magia, de la religiosidad, del sentido común, en el que utilizan la fe y prejuicio como categorías del pensamiento para concebir el mundo. "Heller (1972:74-77) ubica al prejuicio en la vida cotidiana y lo caracteriza como pensamiento ultrageneralizador que implica siempre comportamientos específicos: "...por una parte asumimos estereotipos, analogías y esquemas ya elaborados; por otra, nos los "pega" el medio en que crecemos y puede pasar mucho tiempo antes que atendamos con actitud crítica a esos esquemas recibidos, si es que llega a producirse esa actitud..."²²

Entonces es el prejuicio el que inmoviliza a las mujeres, mediante el pánico escénico de ser protagonistas de sus propias vidas, el miedo al ridículo, el miedo a criticar las formas de ser mujer dentro del estereotipo hegemónico, es más, no sienten pánico sino han criticado la reproducción ideológica que ellas mismas han hecho en su posición de oprimidas como: madres, hijas, maestras o compañeras de clase, en que se representan en seres para otros.

Sino se ha realizado la crítica, se debe a la dificultad de analizar la concepción del mundo sin verla mediante la lente del sentido común, ni del pensamiento mágico, esto es bajo el prejuicio estructurado socioculturalmente, siendo entonces, una característica femenina la falta de crítica, de reinterpretar el mundo y así crear y recrear nuevas posibilidades de asir el mundo. "El efecto del prejuicio es la fe... Los motivos y las necesidades que alimentan nuestra fe, y con ella nuestro prejuicio, satisfacen en cualquier caso nuestra propia particularidad. Creer en prejuicios es cómodo porque nos protege de conflictos, confirma nuestras anteriores acciones. Pero muchas veces también el mecanismo es mediato: nuestra vida que no pudo alcanzar su objeto en su verdadera actividad específica, consigue así pleno "sentido" en el prejuicio"²³

Sin embargo la subjetividad de algunas mujeres está cambiando; el cambio puede surgir porque han tomado conciencia de su devenir histórico y desean ser las protagonistas de sus propias vidas y porque han hecho todo un trabajo de deconstrucción de los paradigmas de la cultura patriarcal y han adquirido un poder positivo para sí, esto es se han

²² Heller, Agnes (1972) *Historia y vida cotidiana*, Grijalbo, México, citado por Lagarde y de los Ríos Marcela *op. cit.* pp. 308-309

²³ *Ibidem* p.309

empoderado; y por otro lado la realidad social de la organización familiar está cambiando, por lo que las mujeres, como jefas de familia han crecido en las estadísticas censales y por lo tanto las mujeres que son jefas han tomado las riendas de su vida y de su familia, sin que ellas lo hayan elegido o porque ellas lo eligieron, el caso es que su función está cambiando, por lo que su subjetividad ha tenido que modificarse un poco para poder salir adelante ya sea como salir adelante para los otros o salir adelante para sí.

3.4 Sexualidad femenina.

Para analizar el tema de la sexualidad femenina, partiremos de la condición de las mujeres, como hemos venido planteando a lo largo del capítulo, las mujeres en oposición a los hombres viven una condición de oprimidas manifestándose también en la expresión, desarrollo y goce de su sexualidad.

La división del mundo genérico instauro dos binas antagónicas, asimétricas y excluyentes entre sí, la femenina y masculina, al mismo tiempo que les da el carácter de femineidad y masculinidad hegemónicas, convirtiéndose en formas de ser con reconocimiento social, las cuales atenderán a la cualidad heterosexual, pilar de la femineidad y masculinidad hegemónicas. Las binas genéricas son reforzadas por la ideología y la religión dominante, esto dependerá de la situación específica de cada comunidad o nación, particularmente en la sociedad mexicana la cualidad heterosexual de hombres y mujeres se patrocina por la ideología moralista y religiosa del judeocristianismo, anteponiendo como mandato divino que el intercambio erótico sexual se lleve a cabo entre un hombre y una mujer, pues de lo contrario cometerá un pecado llamado homosexualidad.

El pecado es visto como la trasgresión a los mandatos de la ideología hegemónica, esto es romper la regla del erotismo y sexualidad heterosexual; y experimentar mediante el goce del erotismo y sexualidad homosexual.

Entonces, la cultura patriarcal define la sexualidad de las mujeres desde la óptica naturalista, ya que el cuerpo de las mujeres es la base material de las cualidades no corporales, esto es que a partir del cuerpo femenino se dictaminará el trabajo, el poder, las posibilidades y modos de vida, la toma de decisiones, la sexualidad y el erotismo permitido y delimitado para las mujeres.

Antes de continuar realizaremos un paréntesis para conceptualizar el término erotismo. “El erotismo consiste en la exaltación o inhibición de los impulso libidinales. Tiene como base el ansia o excitación libidinal puesta de manifiesto en el sistema nervioso, en las membranas mucosas, en la piel y en los más diversos órganos. El erotismo tiene por protagonistas a los sujetos particulares y a los grupos sociales; tiene como espacio al cuerpo vivido, y consiste en acciones y experiencias físicas, intelectuales y emocionales, subjetivas y simbólicas, conscientes e inconscientes, así como formas de percibir y de sentir, tales como la excitación, la necesidad, y el deseo, que pueden conducir o significar por sí mismas goce, alegría, dolor, agresión, horror y, finalmente, pueden generar placer, frustración, o malestar de manera directa o indirecta”²⁴

Entonces, el erotismo parte del deseo, o sea de la libido; la presencia del deseo se recrea en el cuerpo ya sea femenino o masculino, la recreación corporal es el instrumento y el lugar en que se presentan y se depositan las acciones, experiencias, formas de percibir y de sentir que conducen a significar “algo”, por ejemplo, goce, satisfacción, placer, orgasmos, a los sujetos que están experimentando en sus prácticas eróticas. Es una manifestación de la sexualidad, cuyo objetivo es el placer, aunque hay casos en que el placer no es compartido y sólo un miembro del acto erótico es el poseedor de él.

Podríamos aseverar que, el erotismo es una práctica en la que mujeres y hombres pueden obtener placer, porque son los protagonistas del acto erótico; pero aún en la práctica, experiencia y expresión del erotismo se hace una diferenciación genérica, en la que a las mujeres se les ha asignado, como mandato sociocultural permeado por la ideología judeocristiana, que el erotismo femenino debe estar ligado indisolublemente a la reproducción, por lo tanto, el erotismo, visto desde la cultura patriarcal, es una manifestación más de la opresión femenina. Imponiendo así una cultura erótica dominante, en la que hombres y mujeres son heterosexuales y que las manifestaciones eróticas de las mujeres, son para satisfacer el deseo del otro y con fines reproductivos. Sin embargo, los hombres gozan de libertad de experimentar placer en cualquier acto erótico (heterosexual u homosexual), sin preocuparse que su compañera experimente lo que ella desee experimentar. El erotismo al ser dividido en masculino y femenino, reproduce la continuación de la subordinación femenina. Al mismo tiempo que, esta

²⁴ Ibidem p.207

división genérica del erotismo, atiende a una doble moral sexual, la cual prohíbe a unas y permite a otros la prohibición asignada a las otras.

Una vez entendido el concepto de erotismo, es importante que tengamos en cuenta que para la cultura patriarcal, la base de la feminidad es la biología, por lo tanto ahistórica. Sobre todo, es la institución católica, la que exalta tal sentido, excluyendo la posibilidad del deseo, del disfrute, del goce de la sexualidad presente en los cuerpos vividos de hombres y mujeres. “La tesis implícita en la concepción dominante sobre la sexualidad consiste en que todo lo relativo a ser mujer o ser hombre, a la masculinidad y a la feminidad, tiene como asiento el cuerpo biológico (ahistórico), emana de él y se transmite físicamente. Lo femenino y lo masculino de los individuos es concebido como biológico y en tanto biológico natural, inmutable y verdadero,”²⁵ Entonces desde esta perspectiva esencialista, naturalista, médica y biológica, las mujeres viven su sexualidad con el fin de la reproducción. Visión reduccionista, pues no toma en cuenta que las mujeres al igual que los hombres experimentan sensaciones eróticas, con fines de placer y goce sexual, sin tener la intención de la reproducción.

Por lo que, el concepto de sexualidad va a tener varios significados, dependiendo de la ciencia que lo trate; pero a nosotras nos interesa saber ¿qué es la sexualidad independientemente de la concepción médica/ biológica? Para dar respuesta parafrasearemos a Lagarde: la sexualidad rebasa al cuerpo (biológico) con significados culturales y sociales, esto es al cuerpo tabuado por la naturaleza y la ideología dominante, y a los individuos, es un fenómeno bio-socio-político-histórico-psicológico-cultural.

Es biológico porque ella encierra las experiencias humanas atribuidas al sexo. Es social pues organiza de manera diferente, para cada género, la vida de los sujetos y de las sociedades, asimismo, constituye las relaciones sociales, las instituciones sociales y políticas públicas, los papeles y los roles genéricos, derivándose de ellos las funciones y las actividades económicas y sociales, asignadas al erotismo, al arte, a la política y a todas las experiencias humanas. Es político ya que la sexualidad está en la base del poder, pues dependiendo de su definición genérica sitúa a los sujetos en un lugar en el mundo brindándoles o anulándolos de rango, prestigio y posiciones dominantes (dominados en relación al poder). Es histórico porque las expresiones y vivencias de la

²⁵ Ibidem p.182

sexualidad han cambiado de valoración y permisión, como ha cambiado la humanidad. Es psicológica porque en ella está ligada la subjetividad colectiva, particular y genérica al crear concepciones del mundo que definan la identidad de los sujetos, así como sus formas de actuar, pensar, sentir y todas las capacidades asociadas al sexo. Y es cultural porque ella permitirá el acceso y posesión de lenguajes, conocimientos y creencias específicas.

Entonces si la sexualidad es todo un complejo fenómeno, por qué seguir contemplando a la sexualidad femenina sólo como reproductora. Para eso tenemos que “A lo largo del ciclo vital, la sexualidad continúa siendo el núcleo definitorio del lugar que cada quien ocupa en el mundo, y de sus posibilidades de experiencia.”²⁶

De modo que, si la sexualidad continúa siendo el núcleo definitorio del lugar que cada quien ocupa en el mundo, entendemos entonces, que la sexualidad femenina desde la postura patriarcal, no tendrá los tintes de manifestación erótica para sí, por que el lugar que ocupan las mujeres en el mundo es de oprimidas, subsumidas en la ideología y cultura patriarcal, machista, misógina. En la que sus posibilidades de experiencia erótica son cero, pues ella es cuerpo, mente, sexualidad y erotismo para el otro y no para ella.

Ahora bien, la sexualidad femenina se confina al embarazo, parto y experiencias eróticas que puede proporcionar al otro mediante su cuerpo. Pues la sexualidad femenina está escindida; primeramente como sexualidad con fines reproductivos (la maternidad de las madresposas); o con fines eróticos (la sensualidad de las prostitutas) pero en una mujer no pueden estar presentes las dos manifestaciones sexuales ya que la madre representa en el imaginario colectivo a la buena mujer, casi pura del pecado de la lujuria, y si es prostituta no es madre ya que representa en el imaginario colectivo a la mala mujer, impura para el ejercicio de la maternidad.

La sexualidad femenina independientemente de la visión biológica, a la que la reduce la cultura patriarcal, está marcada por ritos sociales, en los que la influencia de la religión judeocristiana está presente al mitificar y mistificar la sexualidad y erotismo femenino; mediante los ritos socialmente aceptados pues forman parte de la expresión de la cultura, lo que se pretende en los ritos sociales es: dar cuenta la legitimidad de las mujeres, como

²⁶ Ibidem 186

mujer buena, pura, casta y virginal hasta el momento de la iniciación sexual que realizará con su esposo en la noche de bodas, lo importante y trascendental de los ritos es que tienen como marco al cuerpo femenino.

Tales ritos comienzan en el nacimiento, cuando un bebé nace, para dictaminar si es hombre o mujer, se echa un vistazo a los genitales del recién nacido y si tiene vagina, o se presenta la ausencia del pene, se dice entonces que la naciente es niña; de preferencia las familias machistas desean que su primer hijo sea un niño, el futuro hombre de la casa, para que, si el padre llega a faltar, sea él quien se encargue de velar por la madre y por los/ las hermanas que vengan a futuro.

Pero al nacer la niña, nace con ella el tesorito de la casa, la honra de la familia, esto es nace con ella una virginidad (entendiéndola como la no iniciación sexual de la mujer, específicamente mediante el coito y cuyo representante es el himen) que se tiene que cuidar, pues ésta se asocia con el prestigio familiar, ya que la virginidad es vista como la magnificencia relacionada con lo sacro, esto es lo divino, por lo tanto el prestigio de ser una buena familia es el que está en juego, haciendo una analogía entre prestigio familiar con la virginidad de las doncellas familiares, viendo a la virginidad de la/las hijas como algo sagrado y se cuidará para entregarlo en el matrimonio.

La virginidad de la niña, se convierte entonces en un rito y en un mito; es rito en el momento en que la familia y la propia mujer se encargarán de velar porque su virginidad no sea transgredida hasta el día de su matrimonio (a la vez el matrimonio institución socialmente reconocida, en la que las mujeres pueden iniciar sus experiencias eróticas sexuales; simultáneamente, el matrimonio es visto como un acontecimiento social, religioso, político y cultural basado en ritos, que inician desde la pedida de mano y finalizan en el altar religioso frente a Dios como testigo de la unión matrimonial), porque una vez desvirgada se convertirá en cuerpo erótico del otro y para el otro. Siendo la noche de bodas el momento, aceptado por la sociedad, la familia, la misma joven y Dios, para iniciar su "vida sexual", el momento de la iniciación sexual de las mujeres es el momento en que se entregan en cuerpo, sentimientos, emociones, subjetividad y en vida al otro, con la iniciación sexual, se inicia la entrega para el otro, esto es se entregan, la mayoría de las veces voluntariamente a él, al mismo tiempo que el esposo, se apropia de la esposa mediante su cuerpo, parte del rito es que en las comunidades, familias e incluso

grupos religiosos que se rigen por las costumbres machistas, ponen en la alcoba de los recién casados sábanas blancas, en las que quedarán impresas las huellas de la joven desvirgada, mediante el sangrado.

A la vez la virginidad de la joven es un mito, visto desde la ideología judeocristiana ya que la mujer virgen, es una mujer pura, intacta, inmaculada una semejanza mundana con la virgen María. Entonces el cuerpo de la mujer virgen, es un cuerpo sagrado (cuyo testimonio es el sangrado de la menstruación) y por lo tanto se convierte en un cuerpo fetichizado, tabuado. Al mismo tiempo que, el cuerpo sangrante es un cuerpo amenazante, ya que la menstruación es símbolo de poder de las mujeres, un poder de dadora de vida, por lo que giran en torno a la menstruación tabúes sociales, culturales, médicos y educativos. Los tabúes principales son los que le dan una connotación negativa, como la menstruación asociada a lo sucio, mal oliente y que por estas características, las mujeres sufren al experimentar, su cuerpo, el periodo menstrual. La connotación negativa de la menstruación está derivada del mito en el que Eva desobedece al Dios omnipotente.

El cuerpo de la mujer tabuado y fetichizado por lo virginal, se conservará como tal hasta el día en que se case y en su noche de bodas será desvirgada por su esposo, dejando atrás al cuerpo virginal, para transformarse en cuerpo matriz dadora de vida y de placer de otros. “El mito recoge y consagra el tabú: el cuerpo embarazado de la mujer es signo y símbolo de la negación del erotismo humano, en particular del erotismo femenino. Se trata de su valoración negativa, con el fin de constreñirlo, de normarlo con una finalidad determinada: afirmar la castidad como esencia erótica de las mujeres y su cuerpo como espacio con-sagrado a la gestación”.²⁷ Aquí cabe las siguientes preguntas ¿realmente a las mujeres embarazadas les es incomoda la realización de relaciones eróticas sexuales con su pareja? y ¿con qué frecuencia las mujeres embarazadas tienen relaciones eróticas sexuales?

Entonces el mito y rito de la virginidad femenina, tienen como objetivo conservarla para que sea entregada al esposo y una vez entregado cuerpo y sexualidad, el cuerpo virginal dejará de ser intocado, para convertirse en tocado para la reproducción biológica y social.

²⁷ Ibidem p. 204

Otro rito al que se enfrenta la sexualidad femenina es el parto, que al parir la mujer al hijo, también se está pariendo ella simbólicamente pues está cumpliendo con el mandato sociocultural máximo que es la maternidad.

Al analizar a los ritos más representativos, por lo que debe de pasar la mujer en la sociedad con influencia de la cultura patriarcal, podemos afirmar que en nuestros días tales ritos se siguen conservando específicamente en las comunidades cuyas costumbres son todavía muy arraigadas al machismo y en donde la misoginia, mediante la violencia psicoemocional, sexual y física, sigue marginando particularmente en el ámbito sexual y erótico a las mujeres, se podría decir que en las comunidades indígenas o en las familias cuyas creencias (a través de los usos y costumbres) y maneras de ver la vida tienen grandes arraigos al machismo y en el que su capital cultural no les permite cuestionarse si los ritos y mitos son verdaderos o no.

Con base en lo explicado, podemos escribir que la sexualidad y el erotismo en la cultura mexicana es diferenciada según el género, porque mientras que a las mujeres se les cuida la virginidad, a los hombres no se les crea un misticismo divino en torno a su virginidad, al contrario se les impulsa a que la pierdan antes de casarse, para que adquieran experiencia, práctica, conocimientos empíricos, que después tendrán que enseñar a su esposa; al mismo tiempo que, se permite la promiscuidad o poligamia a los hombres, mientras que a las mujeres se les exige la monogamia, apelando a su bondad y fidelidad genérica, reforzándola mediante el lenguaje, particularmente con los dichos culturales como “las mujeres son buenas y no engañan a su marido” o “las mujeres que engañan a su marido son una zorra, unas ramera y merecen que les hagan lo mismo.”

Los hombres frente a las mujeres, están situados del lado del poder (como ejercicio de su sexualidad independientemente si está casado o simplemente es una aventura sexual, como aprendizaje o conocimiento empírico, de someter a la otra a sus formas y modos de ejercitar su sexualidad). Las mujeres son situadas en la subordinación, en la pasividad, pues serán ellas aprendices del hombre y si muestran participación activa en el ejercicio de su sexualidad serán catalogadas como mujerzuelas. Ya que desde la cultura patriarcal una mujer (virgen) desconoce las prácticas eróticas, esos conocimientos y prácticas son propios de las prostitutas.

Las relaciones de poder se hacen presentes en las prácticas eróticas, sujetando a las mujeres a los deseos del otro, pero a la vez las mujeres poseen el poder del subalterno y del dominado. “El cuerpo y la sexualidad de las mujeres son, en efecto, un campo político definido, disciplinado para la producción y para la reproducción, construidos ambos campos como disposiciones sentidas, necesidades femeninas, irrenunciables. El cuerpo de las mujeres es un cuerpo sujeto y, ellas encuentran fundamento a su sometimiento en sus cuerpos, pero también su cuerpo y su sexualidad son el núcleo de sus poderes”.²⁸

Entonces los dos ejes en que gira la sujeción y la opresión de las mujeres son su cuerpo y su sexualidad; por un lado son los principios que las mantienen en la dependencia vital y los espacios en donde se funda y desarrolla la opresión; pero la situación cambia cuando las mujeres utilizan su cuerpo y su sexualidad como instrumento mediador, entre ellas y los otros.

A la opresión con que viven las mujeres, cualquier esfera de su vida, se le agrega que su sexualidad, como ya lo mencionamos, es una sexualidad escindida en dos espacios vitales, por un lado la procreación y por otro lado el erotismo. Situando a las mujeres en dos posiciones por un lado la buena, la virginal, la que no tiene dueño, porque una mujer virgen es igual a una mujer sin dueño, instaurándose aquí la práctica de la propiedad privada de la que nos habló Engels. El hombre al iniciar a una mujer virginal se convierte en su poseedor, en su dueño y la mujer se convierte en propiedad privada de él.

En cambio una mujer no virginal, pero sin dueño, se convierte en mala, en prostituta, en una mujer-objeto, para utilizarla como tal. Sin embargo, no todas las mujeres que se casan sin ser vírgenes han practicado la prostitución como espacio laboral, ni todas las prostitutas ejercen su trabajo con fines meramente placenteros; pero consideramos que las mujeres con iniciación sexual previa al matrimonio, a la unión libre, o al entablar una nueva relación afectiva con otro, tienen una diferente posición de poder frente a las otras y a los otros; por un lado frente a las otras que han permanecido en la abstinencia, consideramos que, es una posición de poder, en cuanto la utilización del poder como conocimiento (vivido mediante las experiencias erótico-sexuales, del propio cuerpo, métodos anticonceptivos y sobre todo conocimiento de que la práctica de su sexualidad y erotismo son responsabilidad de ella y de nadie más), al mismo tiempo que se utiliza al

²⁸ Ibidem p. 200

poder como comparación y poder de expresarle al otro las formas en que ella obtiene placer sexual. “Como sabiduría al placer, la sexualidad erótica es concebida como mala. Es negada, porque puede subvertir la relación de dependencia que articula la sujeción y la obediencia al poder supremo. Subvierte a la vez un saber: el conocimiento de sí misma y de *los otros*”.²⁹

Y poder frente a los otros en el sentido de tener conocimientos previos de las experiencias eróticas sexuales, al tiempo de que no serán presas fáciles de los engaños, artimañas o actos violentos (como presionar mediante el chantaje emocional a una mujer a que acepte una práctica erótica, que ella considera poco conveniente) que pueden utilizar los hombres, cuando se relacionan sexual y eróticamente con una mujer virgen. Hoy en día, se ha dado un poco, que la de la comunidad joven tenga algún tipo de experiencia erótica, por lo que las manifestaciones de la sexualidad en la juventud, son un poco más permisivas, para hombres y mujeres. Pero todavía hay comentarios de jóvenes que versan así “Si he tenido relaciones sexuales con todas mis novias, pero con la que me case sí tiene que ser virgen”. Esto es ven al noviazgo como el lugar de aprendizaje y a la novia el objeto con el que se aprende, pero la futura esposa sí tiene que ser virgen.

Entonces el cuerpo femenino, tiene muchas funciones pues es a partir del cuerpo biológico, que se le llama mujer y es partir de su identidad de género que se le asignan mandatos socioculturales, al mismo tiempo que es el espacio del erotismo de las mujeres, y el instrumento con el que el otro obtiene placer. Pero también es el espacio mediador entre ella y los otros, llámense hijos, esposo; también, es el lugar en el que da vida a los otros y a las instituciones; y es el espacio mediante el cual el otro obtiene placer erótico. “El cuerpo histórico de las mujer está formado por los cuerpos de las mujeres y por todos aquéllos que las ocupan. Así, a lo largo del ciclo de vida –y no sólo en el embarazo o durante el coito, sino permanentemente- el cuerpo femenino es un cuerpo ocupado”.³⁰

El erotismo y el cuerpo de las mujeres están ocupados por los otros, entonces quién o quiénes se ocupan del erotismo de ella. La cultura patriarcal, la ideología de la religión judeocristiana, la asimetría genérica, la condición de opresión, la situación de estar subsumidas al otro, las mantiene imbuidas en la creencia que el erotismo experimentando

²⁹ Ibidem p.205

³⁰ Ibidem p.212

a través de su cuerpo, es una vivencia mala, sucia, pecaminosa, mediante éstas connotaciones negativas; la cultura, la sociedad, la educación moralista, la familia y particularmente la persona encargada de su cuidado y crianza durante su niñez (madre, abuela, tía, nana, padre, abuelo, tío, nano, etc.), convierte al cuerpo femenino en algo tabuado y fetichizado, a través de las recriminaciones que hacen a la niña del cuerpo, manifestado mediante el mandato de las buenas costumbres y versan así “las niñas buenas se bañan, para quitarse la mugre, no dejan que nadie les toque *ahí*”, y “se cambian la ropa sucia por limpia”.

Entonces la única relación que tiene la niña, la joven, la mujer adulta con su cuerpo es para limpiarlo y embellecerlo para el otro, para ser atractiva a la vista. La familia, la madre, la sociedad, la cultura y la ideología hegemónica no hacen referencia a las experiencias eróticas que ella ha experimentado o experimentará, es más ni si quiera se toca el tema, es vivida sin ser nombrada, podríamos decir, que sin saber cómo se le llama a lo que ella siente cuando acaricia su propio cuerpo, o no conoce los cambios que tendrá su cuerpo en la pubertad. Pero hoy en día en la era de la información, hombres y mujeres tienen más acceso a la información acerca de la sexualidad; ya que están más informados de lo que sucede en sus cuerpos, mediante los medios de comunicación de masas, los medios impresos (revistas) y el acceso a Internet, pero es más frecuente ver en los ciber cafés a hombres visitando revistas electrónicas como la “H”, que mujeres.

“La mujer interioriza el silencio y la prohibición erótica en lugar del placer. Mediante la amnesia olvida incluso partes de su cuerpo descubiertas al placer en la infancia. Es común que las mujeres redescubran, en momentos distintos de su vida, zonas de su cuerpo olvidadas o insensibilizadas por medio de una cultura de la deserotización de las mujeres”.³¹

Las mujeres mediante el proceso de socialización van interiorizando que el placer erótico, es un placer prohibido y que su cuerpo está compuesto por partes innombrables, como lo son los genitales, principalmente el clítoris. Asimismo, se le enseña a la niña que “ahí” no se toca, ni se nombra, porque se considera un hecho grotesco, sucio, entonces la niña aprende que su cuerpo, es un cuerpo mutilado pues tiene partes que no se deben de nombrar, ni tocar. Al contrario se debe de cuidar para cuando inicie su vida sexual con su

³¹ Ibidem p.214

marido, sea él quien tenga acceso a la parte del cuerpo femenino innombrable, deserotizando de ésta manera a las mujeres.

“El cuerpo y el erotismo de las mujeres están tabuados en primer término para las mujeres. La masturbación, por ejemplo ocurre con menor frecuencia entre las púberes que entre los varones. Las mujeres aprenden el erotismo heterosexual pleno (dominante) –sus prácticas y sus comportamientos, en particular aprenden su propio cuerpo- a partir del cuerpo, de la subjetividad, de las necesidades eróticas de los hombre, no de las suyas”.³²

La socialización permeada por el tabú, enseña a la mujer que su erotismo debe ser de característica heterosexual y que a través de la penetración del pene en la vagina, esto es del coito, es la manera en que las mujeres obtienen placer erótico sexual al mismo tiempo que los hombres. Esta visión tabuada del erotismo femenino y masculino es una visión reduccionista pues no da la valoración erótica, de placer y de deseo que el clítoris significa para la experiencia satisfactoria de las mujeres, al mismo tiempo que limita el placer masculino, centrándolo únicamente en el pene.

Entonces, podríamos aseverar que, las manifestaciones eróticas de hombres y mujeres dictaminadas por la ideología y la cultura dominante son mutilantes, tanto para unas como para los otros, pues por un lado mutilan al clítoris simbólicamente como fuente de placer femenino y por otro lado mutilan al resto del cuerpo, como la piel, simbólicamente como fuente de placer masculino. Ambos géneros, entonces, experimentan una sexualidad y un erotismo mutilado, inconcluso, pero que posiciona a unos en el poder y a otras en la subordinación.

Los hombres ejercen poder físico, sexual, simbólico de dominación al penetrar en la vagina femenina y las mujeres atienden una posición de subordinadas por la pasividad del ejercicio de su sexualidad y erotismo y por el hecho de ser penetradas.

“Por eso las mujeres no descubren sus propios procesos de placer ni las zonas de su cuerpo, ni las prácticas que les permitan disfrutar. En la pasividad, que aprenden en la cama como esencia de su erotismo, desde la subordinación, y en la entrega, aman a los

³² Ibidem p. 218

hombres, se les someten, son aprendices. Uno de los resultados, tal vez el más importante y generalizado es la frigidez (anorgasmia, rechazo al intercambio erótico)".³³

En la pasividad femenina y en la actividad masculina del erotismo, se encuentra la base de la asimetría en la obtención de goce y placer erótico sexual, ya que la mujer al entablar una relación erótica sexual, está pendiente de que el otro obtenga el placer y la satisfacción erótica que le haga sentir bien. Esto es, a las mujeres se les enseña que para ser una buena amante, deben de proporcionar el placer erótico necesario a su pareja, sin hacer énfasis en que ellas también pueden experimentar una satisfacción erótica sexual real y no fingida o imaginada.

Cuando las mujeres entregan su cuerpo, su sexualidad, su erotismo, su subjetividad, su vida, están entregando también el derecho al placer. Atendiendo a la entrega al derecho al placer, las mujeres que no sienten placer, ni orgasmos, ni excitación al ser penetrada, son consideradas anormales, frígida, ya que el mandato erótico, patriarcal y machista, dictamina que toda mujer debe experimentar placer en el coito, y ante la amenaza de ser "anormal" las mujeres fingen orgasmos, fingen placer, fingen satisfacción, se la pasan fingiendo que todo está bien. Pues si llegarán a expresar, que por medio de la penetración no sienten placer erótico sexual, la sociedad machista, las enjuiciaría a través de la culpa, haciéndole creer que es ella la responsable de no sentir placer, pues el hombre, desde el erotismo machista, es investido por su hipersexualidad.

La cultura patriarcal dictamina que el erotismo femenino debe cumplir con las siguientes características "Heteroerotismo, adultez, monogamia, amor, procreación, no protagonismo, imposición, son las cualidades que hacen del erotismo de las mujeres un erotismo para el placer de otros; y de las mujeres, seres para *los otros*".³⁴

Las características del erotismo femenino son expresiones que se desenvuelven dentro de la heterosexualidad, iniciando en la adultez, particularmente en la noche de bodas, una vez iniciada su vida sexual, la mujer debe ser monógama, pues será la representación más fidedigna de su amor por el otro, sitúa a la mujer en la pasividad, por lo tanto no es

³³ Ibidem p. 218

³⁴ Ibidem p. 227

protagonista de su propio erotismo, el objetivo proporcionar placer al otro, mediante su cuerpo para otro y bajo la subjetividad que indica ser para otro y el fin la procreación.

Entonces “El erotismo femenino queda así asociado a la maternidad. La libido erótica con fin de autocomplacencia, es desestructurada en este proceso – que abarca desde el nacimiento hasta el primer parto-, del erotismo subsumido con fines de ligarse al otro (conyugalidad, maternidad)”.³⁵

El cuerpo, subjetividad, sexualidad y el erotismo de las mujeres, desde la cultura patriarcal, se convierten en ser y cuerpo para otros, al proporcionar placer al otro y al dar vida a los otros mediante su cuerpo, esto es la maternidad.

3.5 Los mandatos socioculturales y la identidad masculina.

Mediante la división genérica del mundo que realiza la cultura patriarcal, a través del sexismo, machismo, misoginia, homofobia y visión androcentrista de la cultura, instaura binas genéricas excluyentes y contrarias entre sí. Por lo que ser hombre será “todo lo contrario” de ser mujer; manifestándose esta exclusión y oposición en la construcción de su identidad genérica, en la constitución de su subjetividad, en sus prácticas erótico sexuales y particularmente en el ejercicio de la paternidad. Atendiendo, prioritariamente, el ser hombre a no parecerse a las mujeres, pues sería un hecho trasgresor de la masculinidad hegemónica imperante del patriarcado.

Entonces es mediante la diferenciación sexual de los espacios (público, privado) que la cultura patriarcal, posiciona a los hombres, en lugares sociales y de poder privilegiados; Los lugares sociales son los referentes al poder y los privilegios de éste son la libertad de hacer. Aunque el patriarcado extrae a los hombres a la vida social, la ideología esencialista, es decir la biológica, confina a hombres y mujeres a la “naturaleza” propia de su género; la cual, justifica al poder masculino (coercitivo y de opresión) expresado mediante la violencia (física, sexual, psicológica, laboral, etc.) como manifestación de su “naturaleza masculina”; asimismo, los privilegios sociales y políticos de los hombres, los ponderan como los más fuertes, más inteligentes, más valientes, más responsables socialmente, más creativos en la cultura, más racionales. Entonces tenemos que los

³⁵ Ibidem p. 216

hombres, dentro de la cultura patriarcal, son seres sociales, pero que atiende a su naturaleza masculina innata, desde la visión esencialista, para expresar y justificar conductas sociales, como la violencia, la poligamia y la falta de emotividad. La naturaleza masculina, en entonces, la contraparte de la naturaleza femenina.

Los mandatos socioculturales del patriarcado, asignados para los hombres, plasmados, en la concepción simbólica, ideal, del “verdadero hombre”, patriarcal, machista y sexista; el cual ocupa posiciones de poder, para sí y frente a los otros. De tal manera que, el verdadero hombre patriarcal, será el poderoso o dueño de sí mismo y de los que le rodean; es machista pues, un verdadero hombre dista mucho de parecer mujer, por lo tanto es heterosexual y homofóbico; y es sexista pues sus roles están delimitados, para no participar dentro del ámbito doméstico es decir del hogar.

Por lo que, la construcción de la identidad de género, particularmente la masculina se realiza a partir de una relación positiva de inclusión (identificarse o parecerse a otros) y una relación negativa de exclusión. Por un lado se identifican con el padre y se autoexcluyen de parecerse a la madre. Para lo cual “el niño estaría más propenso a marcar diferencias durante la mayor parte de su vida, alejándose del lugar de origen, su madre. Su subjetividad se construirá oponiéndose a su madre, a su feminidad, a su condición de bebé pasivo. Para hacer valer su identidad masculina deberá afianzarse en tres pilares: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual”.³⁶

Surgiendo así la identidad de género masculina la cual, “se asocia con un modelo de masculinidad hegemónica donde el poder, la libertad, la razón y la verdad se atribuyen a actividades relacionadas con la satisfacción de necesidades y la realización individual, con los logros y el éxito en el ámbito profesional o laboral en los varones, pero sin incluir la participación y el desempeño en cuestiones íntimas como la familia y la paternidad, pues se pondría en cuestionamiento el ser hombre desde ese modelo hegemónico”.³⁷

³⁶ Burin, Mabel, Meler, Irene (200) Varones Género y subjetividad masculina “Construcción de la Subjetividad masculina”. editorial Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México p.130

³⁷ Salguero Velásquez, María Alejandra “Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios en la ciudad de México” en Figueroa, Juan Guillermo, Jiménez Lucero y Tena, Olivia (Coordinadores) (2006) “Ser padres, esposos e hijos: práctica y valoraciones de varones mexicanos”. México, El Colegio de México p. 57

La masculinidad hegemónica, es decir la del “verdadero hombre”, se refuerza en la división de los espacios en público y privado; a la vez que justifican la ausencia masculina dentro de los quehaceres domésticos y particularmente en el ejercicio de la paternidad.

Particularmente a los hombres, dentro de la cultura patriarcal se les considera como los seres racionales, frente a las mujeres que son los seres emocionales. “Víctor Seidler, hace un análisis interesante a partir del estudio de lo que implica la heterosexualidad normatizada para los varones en la cultura occidental, en particular a partir de la modernidad. Sostiene que, tradicionalmente, ha habido una fuerte identificación entre la masculinidad dominante y la modernidad, que se ha organizado alrededor de una identificación entre masculinidad y razón”³⁸. Tal aseveración ha generado en el imaginario colectivo de hombres y mujeres, que los hombres como seres racionales son los indicados para ejercer y distribuir el poder, principalmente en la Familia y en el Estado. Asimismo, es reforzada por la ideología judeocristiana que dice que el hombre es el pilar de la familia o de la casa.

Entonces el poder y el razonamiento masculino, los ha colocado como seres sociales, aparte de la naturaleza, excluyendo todas las posibles experiencias corpóreas tal como la sexualidad, ya que ésta es vista como parte de la “naturaleza animal”. Siguiendo a Seidler “la sexualidad ha sido concebida, desde esta perspectiva como una fuerza o “necesidad irresistible” que viene del cuerpo”³⁹ Según esta visión, el hombre atiende a su excitación sexual, proveniente de un agente externo, es decir que las mujeres son la causa de la excitación sexual de los hombres y por lo tanto las responsables. Entonces el verdadero hombre patriarcal, es un ser fragmentado entre razón y cuerpo; en el que, la razón obedece a los mandatos socioculturales; y el cuerpo a los instintos sexuales, irracionales, pues ante el estímulo externo no hay nada que hacer; de tal modo que la postura de poder masculino se ve un tanto opacada pues; por un lado ejerce poder sobre los otros, pero no sobre sí mismo, es decir sobre su cuerpo, cuerpo no natural, sino su cuerpo vivido, por lo tanto caracterizado y valorado desde una mirada sociocultural.

Sin embargo, el patriarcado justifica, dentro de la institucionalidad de la masculinidad hegemónica, del verdadero hombre, a los instintos naturales, sexuales, mediante la

³⁸ Seidler, Víctor, 1995, “Los hombres heterosexuales y su vida emocional”, Debate feminista, año 6, Vol. 11, abril. Citado por Burín, Mabel, *op. cit.*, p. 137

³⁹ *Ibidem* p. 140

virilidad; entendida como manifestación de poder sexual masculino, pues la virilidad es la constitución de la esencia masculina.

No obstante, esta inferiorización del ser social masculino, por los instintos naturales sexuales, es cuestionada por feministas y no feministas, ya que social y culturalmente se conoce que el cuerpo es depositario de connotaciones históricas, sociales y culturales, dependiendo del contexto social al que se haga referencia, por lo tanto supera la ahistoricidad de la ideología esencialista. Para tal efecto parafraseando a Seidler, argumentamos que si últimamente los varones han reflexionado en torno al cuerpo, ha sido frecuentemente como un lugar con significados culturales. Para ello propone dejar de asumir que son los demás quienes tienen necesidades emocionales y que nosotros (los hombres) no las tenemos, porque ello lleva a suponer que ellos no necesitan nada, que quienes reclaman afecto son las/los otros, es decir los que dependen vitalmente de ellos como los hijos, esposas, padres, etc.

Por lo tanto la característica de la masculinidad hegemónica: al ser planteada como racional, es cuestionada, pues los hombres no sólo son razón, sino que también experimentan, sensaciones, emociones y sentimientos, Sin embargo, los hombres cuya identidad genérica, es delineada por la hegemonía, se sienten amenazados al experimentar sensaciones o emociones, ya que eso es parte de la naturaleza femenina y no de la masculina; y los hombres que sienten o expresan sus emociones, no son hombres de verdad, sino homosexuales.

La masculinidad hegemónica al prohibirle a los hombres la capacidad de experimentar sensaciones, emociones, sentimientos, los hace necesitar de una interprete de éstos, por lo que “los varones suelen depender de que las mujeres interpreten por ellos sus emociones y sentimientos, sin agradecer ni valorar los esfuerzos que tienen que hacer las mujeres para lograr esa interpretación, porque la suponen “natural” en el género femenino, y se sienten sorprendidos cuando las mujeres se niegan a poner en primer lugar sus vínculos con ellos”⁴⁰

Asimismo, en la masculinidad hegemónica cuerpo y razón son dos aspectos de la constitución de la identidad, subjetividad y sexualidad, disociados; entonces el cuerpo

⁴⁰ Ibidem p. 141

masculino, es un “objeto” para ellos, por lo tanto para la masculinidad hegemónica el cuerpo femenino y masculino son objetos de placer.

Sin embargo ante este hombre de verdad, representado por el “trabajo, fuerza, valentía, superioridad, conocimiento, violencia, falta de alegría y espontaneidad; seriedad, severidad, fortaleza, valentía, padre ausente, seguridad, confianza en sí mismos, gobernar, tener siempre la razón, ejercer poder sobre los otros y otras. Ser la medida de todas las cosas, infligir dolor y saber castigar, entre otras”.⁴¹

Podemos decir que poco a poco se están levantando nuevas formas de ser hombre, por ejemplo los talleres de sensibilización que realizaba CORIAC, ahora lo realiza, entre otros, CORAZONAR, ABRIENDO SENDEROS HACIA LA RECONCILIACIÓN A.C., dirigido a hombres y padres de familia que desean modificar sus formas de ser y expresar su masculinidad; ante las características del “hombre de verdad” del machismo y patriarcado, el cual no corresponde a los diversos contextos sociales, históricos, políticos, educativos e ideológicos, que se erigen fuera del patriarcado. Por ejemplo, nuevas formas de ser hombres, bajo la mirada de la perspectiva de género y bajo la mirada de los hijos que piden que sus padres se integren al ámbito familiar.

Por lo tanto “La masculinidad, atributo de los hombres, es al mismo tiempo relativa y reactiva, de modo que cuando cambia la feminidad, cuando las mujeres desean redefinir su identidad, la masculinidad se desestabiliza, se cuestiona y eventualmente se transforma”.⁴²

Entonces, al cuestionarse la feminidad hegemónica y al suscitarse cambios, consideramos que la masculinidad hegemónica realizará lo mismo, pero los cambios en los hombres, quizá son un poco más pausados, pues al estar en una situación de poder, se crearan resistencias para compartirlo. Sin embargo, los cambios se están tejiendo, para lograr una equidad entre hombres y mujeres, ambos deben generar realidades sociales incluyentes.

⁴¹ Cazés, Daniel (1997) Catalogo Kafkiano de atributos masculinos y otras cosas sobre la experiencia de género del escritor. México, archivo del autor. Citado por Jiménez Guzmán, María Lucero, *op. cit.* p.

⁴² Badinter, Elisabeth (1992) XY la identidad masculina. Madrid, Alianza Editorial, pp. 24-26. Citado por Ibidem p. 35

Pues como Connell plantea “(...) considerar a la masculinidad como un sistema de diferencias simbólicas, donde el lugar de lo “masculino” y de lo “femenino” son contrastados permanentemente (...) En este sentido la masculinidad es, a la vez un lugar de las relaciones de género, las prácticas por medio de las cuales hombres y mujeres se involucran en dicho lugar relacional, así como los efectos de dichas prácticas en la experiencia personal, la personalidad y la cultura”⁴³

3.6 Subjetividad masculina.

Retomando que, la subjetividad es la particular concepción del mundo, que el sujeto crea y recrea; y que se construye a partir de su posición y de su condición social. Consideramos entonces que la condición general de los hombre es la de poder, siempre y cuando atiendan a los mandatos socioculturales del verdadero hombre; pues, si su preferencia erótica sexual es distinta a la heterosexual, no tendrá la misma cantidad de poder que los heterosexuales; asimismo, los hombres construyen su subjetividad desde la posición de hijos, padres, esposos, amigos, amantes, representantes de la ley social, de la ley divina, etc.

Particularmente los hombres, cuya masculinidad atiende a los mandatos del verdadero hombre, construyen su subjetividad desde el poder. Ya que, la cultura patriarcal, ha posicionado a los hombres en lugares sociales privilegiados, en medio de una lógica de la diferencia sexual jerarquizada.

Es así que, Kimmel ha evidenciado que el género es uno de los pilares sobre los cuales se construye la subjetividad, tanto femenina como masculina. Entonces “en el caso de los hombres, la masculinidad se ha construido socialmente alrededor de un eje básico: la cuestión del poder, a tal punto que la definición de la masculinidad es “estar en el poder”.⁴⁴

Sin embargo, aunque los hombres son situados en el poder, no todos poseen la misma cantidad de poder, pues los alcances y limitaciones del poder dependerán de la condición

⁴³ Connell R. W. (1995) Masculinities. Berkeley, University of California Press. p.71 Citado por Ibidem p.41

⁴⁴ Kimmel, M, 1992, “La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes”, en Fin de siglo, género y cambio civilizatorio, no. 17, Isis Internacional-Ediciones de las Mujeres, Chile. Citado por Burín, Mabel, Meler, Irene, *op. cit.* p. 126

social, económica, política, cultural, educativa, de tendencia erótica y de clase a la que pertenezcan.

Consideramos que los hombres, tienen conciencia del poder que pueden ejercer sobre los otros, asimismo, tienen conciencia que no siempre van a poder ejercer el poder sobre todos, éste dependerá del espacio social, institucional o cultural en el que se desenvuelvan las relaciones de poder. Además un “verdadero hombre” no tendrá el mismo poder (económico, social, político, de movilidad, sexual, de inclusión, etc.) que un hombre homosexual; pues el primero tiene el reconocimiento y prestigio social y el segundo es el estigma de la virilidad masculina.

Entonces los hombres, cuya masculinidad es hegemónica, construyen su subjetividad, desde el poder, utilizando a la razón como instrumentos interpretativos de la realidad social, cultural, económica, ideológica, política y educativa. Luis Bonino describe cuatro ideas sociales tradicionales sobre los cuales se construye la subjetividad masculina y cuatro pilares tradicionales sobre los cuales ésta se asentaría. “El *pilar 1* supone la hipótesis de que la masculinidad se produce por desidentificación con lo femenino, y el ideal de masculinidad será *no tener nada de femenino*. El *pilar 2* afirma la hipótesis de que la masculinidad se da por identificación con el padre, y construye un ideal sobre la base de *ser una persona importante* (según el modelo sobre el cual un niño pequeño recibe a su padre en el ideal de la masculinidad). El *pilar 3* enuncia la hipótesis de que la masculinidad se afirma en los rasgos de dureza y de ser poco sensible al sufrimiento, en particular que se construye sobre la base de la violencia. Sobre esta premisa, construye el ideal de poder desimplicarse afectivamente de los otros (*mandar a todos al diablo*). El *pilar 4* supone la hipótesis de que la masculinidad se construye sobre la base de la lucha contra el padre y construye su formulación de su ideal como *ser un hombre duro*.”⁴⁵

Sin embargo, para que los hombres construyan y constituyan su subjetividad, no necesariamente, tienen que utilizar estos cuatro pilares, pues pueden hacer uso de uno o dos, o hacer una mezcla de los cuatro.

⁴⁵ Bonino Méndez, Luis, 1997, Comunicación personal, Madrid. Citado por Burín, Mabel, Meler, Irene, *op. cit.* p. 130

Empecemos por analizar el primer pilar, que se delinea mediante la desidentificación con lo femenino: La subjetividad masculina inscrita aquí, es la que tenderá a ser completamente contrarios a las mujeres, por ejemplo, anularan su capacidad emotiva, sus expresiones amorosas y sus manifestaciones tiernas, pues expresarlas les darían tintes femeninos o en otras palabras tintes homosexuales y los “verdaderos hombres” distan mucho de parecer mujeres.

Consideramos entonces que la masculinidad, derivada de este pilar, es la que se aterroriza al pensarse, suponerse o situarse en características, roles, trabajos y cualidades propios de la “naturaleza femenina”; entonces, tal sería el caso de las acciones violentas, particularmente misóginas, que algunos hombres ejercen sobre las mujeres. Y por consecuencia la violencia que algunos hombres ejercen sobre los homosexuales, pues atienden al dicho de “lo odiado es lo temido”.

Si la masculinidad es construida, a partir, de la identificación con el padre, ser varón se sostiene en el poder y prestigio, los cuales se miden a través del éxito. Al mismo tiempo, que supone la presencia paterna, para que se dé la identificación; pero si se construye la subjetividad a partir de éste pilar y el padre es ausente, entonces será la madre la que sustituya al padre, por medio del lenguaje y sea ella la encargada de la realización de la identificación. Entonces, si el padre es el referente simbólico, éste se enaltecerá, por medio de sus roles de proveedor y de súper hombre (potente y poderoso).

La construcción de la masculinidad, a partir de los rasgos de dureza implica que la hombría dependa de la audacia y agresividad expresada en la fuerza y violencia como modo de resolver los conflictos. Los hombres, utilizarán cualquier pretexto para demostrar su fuerza, su agresividad, es por ello que los hombres, influenciados por el patriarcado y machismo, arreglan sus conflictos por medio de la violencia (física, psicológica, sexual) intragenérica e intergenérica. Asimismo, son los que cuidan su cuerpo mediante la fisicoescultura ya que les da un significado de fuerza y agresividad. Por lo que un hombre tímido y cobarde no sería un verdadero hombre.

Y si se construye la subjetividad a partir de la lucha contra el padre, la masculinidad se sostiene en la capacidad de sentirse calmo e impassible, ser autosuficiente. Esto es en la dureza emocional y en el distanciamiento afectivo. Tal interpretación de la masculinidad

justifica su carencia de expresión emotiva, por lo que la frase “los hombres no lloran”, es característica de éstos hombres de verdad.

Sin embargo, con el surgimiento de los movimientos feministas y con la reivindicación de las mujeres, asimismo, con la producción científica de los estudios de género, se han cuestionado los mandatos socioculturales del patriarcado, machismo y sexismo, destinados para hombres y mujeres; por lo tanto las creencias genéricas, derivadas del patriarcado, están siendo extraídas de la visión esencialista de la biología, para interpretarlas desde la sociología, antropología, economía, historia, pedagogía, etc., y así situar a hombres y mujeres como actores sociales y como constructores de la cultura y sociedad.

De tal manera, como ya nos planteaba Touraine, la familia nuclear está en crisis, en el contexto desmodernizador, y al entrar la familia en crisis entran en crisis los sujetos sociales que en ella se desenvuelven. Por lo que las identidades hegemónicas de género; las subjetividades, derivadas de éstas; las formas de expresar la sexualidad; y las concepciones y prácticas de la maternidad tradicional y paternidad tradicional, están en un proceso de crisis, es decir de cambio, influenciados por el contexto económico, político, social, cultural, educativo, ideológico y feminista. La crisis se deriva de “un eje constitutivo de la subjetividad masculina *hegemónica* a partir de la modernidad: el ejercicio del rol de género como proveedor económico dentro del contexto de la familia nuclear, y sus efectos concomitantes, la pérdida de un área significativa de poder del género masculino, y las nuevas configuraciones en las relaciones de poder entre los géneros. La puesta en crisis del rol de género masculino como proveedor económico se ha producido, por una parte por el nivel crítico alcanzado por los modos de empleo y trabajo tradicionales, y por otra, por las profundas transformaciones en la clásica familia nuclear”.⁴⁶

Esta crisis de la masculinidad hegemónica, da entrada a lo que hoy en día se nombran como masculinidades.

El termino de masculinidades toma en cuenta las características particulares de los sujetos, al mismo tiempo que los posiciona como sujetos activos de la construcción de su subjetividad, de su identidad genérica, de su sexualidad, tornándose incluyente, no solo para lo propios hombres, sino también para las mujeres.

⁴⁶ Burin, Mabel, Meler, Irene *op. cit.* p. 124

Las masculinidades cuestionan la unicidad de lo que constituye, la esencia de la masculinidad hegemónica: la virilidad. Y se ha empezado a describir “un nuevo ideal de género masculino: ser sensible y empático.”⁴⁷

3.7 Sexualidad masculina.

Una vez revisados los conceptos de sexualidad y erotismo, en el apartado de sexualidad femenina, damos inicio al análisis de la sexualidad masculina.

Para la cual, partimos de la diferenciación entre sexualidad masculina y sexualidad masculina machista. “La primera refleja el deseo natural e innato que tienen casi todos los seres humanos de experimentar el placer erótico. La segunda corresponde a lo que se hace con este deseo: cómo se interpreta y las creencias, expectativas y reglas no escritas asociadas a él”.⁴⁸

Si en la sexualidad está presente “el deseo de experimentar el placer erótico”, la sexualidad tendrá como sujetos deseantes a hombres y mujeres, sin estigmas sociales (heterosexual/ homosexual) y sin restricciones (activos sexuales/ pasivas sexuales). La sexualidad desde ésta perspectiva, es una experiencia gozosa, no correspondiente a los mandatos socioculturales de la cultura patriarcal; particularmente para la sexualidad masculina machista, pues a ésta se le atribuyen características valorativas del deber ser, del “deseo erótico masculino”, correspondiente a la imagen sociocultural del “verdadero hombre”.

El “verdadero hombre”, para el patriarcado, machismo y sexismo es el hombre viril, ávido de placer sexual y listo “siempre” para tener experiencias sexuales eróticas. La virilidad en el plano de la sexualidad masculina machista, representa el poder, como productor de vida, al embarazar a las mujeres; y el poder de producir placer para sí y para las mujeres.

Entonces la masculinidad hegemónica, representada por el “verdadero hombre”, está permeada por el patriarcado, machismo y sexismo, y por lo tanto es heterosexual y poderoso. Al caracterizarla como heterosexual, genera en los “verdaderos hombres”, una

⁴⁷ Ibidem p. 132

⁴⁸ Castañeda, Marina, *op. cit.*, p. 241

lucha personal y colectiva inconsciente y consciente de no parecerse a las mujeres; pues si tienen rasgos femeninos, la autenticidad de ser un “verdadero hombre”, se verá envuelto en el remolino de la incertidumbre y se enjuiciara a través de la homosexualidad.

Sin embargo, los mandatos socioculturales de la cultura patriarcal, confinan a las mujeres al ámbito privado y a su naturaleza femenina y a los hombres al ámbito público y a su masculinidad social; pero la sexualidad masculina machista, hace de lado al ser social, del que nos habla el patriarcado, y le atribuye cualidades naturales mediante los instintos sexuales incontrolables de los “verdaderos hombres”. Entonces hombres y mujeres son víctimas de la opresión patriarcal, pues por un lado a las mujeres las anula de poder y a los hombres mediante el “deber ser” los dota de poder; al mismo tiempo que los restringe de la pasividad, en este caso la sexual, pues los verdaderos hombres, dentro del deber ser de la masculinidad hegemónica, tienen que demostrar y demostrarse que son viriles. “El hombre es un ser que implica un deber ser, que se impone como algo sin discusión: ser hombre equivale a estar instalado de golpe en una posición de poderes y privilegios, pero también de deberes; está situado en el principio del privilegio masculino que también es una trampa. El dominante es también dominado, pero mediante su dominio, lo que evidentemente no es algo desdeñable. Los hombres, por oposición a las mujeres, son socialmente instruidos para que se dejen involucrar en todos los juegos que les son asignados, cuya forma por excelencia es la guerra”.⁴⁹

Las representaciones hegemónicas de los papeles de cada género llegan a ser pensadas como naturales, normales, ahistóricas. Siendo así, las características del “verdadero hombre”, en torno a la sexualidad, estriban en función del desempeño sexual, por lo tanto en la capacidad viril masculina, derivada el mito masculino del hipersexuado. “La hipersexualidad del “verdadero hombre” (...) constituye, por lo menos en parte un mito más del machismo. Se trata de un ideal inalcanzable mucho más que una realidad”.⁵⁰ La hipersexualidad genera en el imaginario colectivo de hombres y mujeres, la imagen obligatoria de la masculinidad referente al sexo, esto es que los “verdaderos hombres” están buscando, casi siempre, tener encuentros eróticos sexuales con las mujeres que se

⁴⁹ Bourdieu, Pierre (1990) “Dominación masculina”. La ventana. Revista de Estudios de Género, núm. 3, junio 1996. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Trad. Pastora Rodríguez, p.54-66. Citado por Jiménez Guzmán, María Lucero, *op. cit.*, p. 46

⁵⁰ Castañeda, Marina, *op. cit.* p.249

les crucen en el camino. Imagen estereotipada y no correspondiente siempre con la realidad.

Asimismo, la expresión sexual de los hombres, dentro del machismo, los inhibe de expresar sus emociones eróticas mediante el lenguaje, particularmente del lenguaje estereotipado como femenino, pues el lenguaje tierno, amoroso y emotivo es poco viril, entonces si se llega a ser uso de él, se estaría poniendo en tela de juicio las características del “verdadero hombre” y se estaría entrando al terreno de los no verdaderos hombres, es decir a la homosexualidad.

Si miramos a la sexualidad masculina machista, con el lente de la perspectiva de género, la miramos escindida; es una sexualidad escindida, porque sitúa al pene, como único miembro de placer, y elimina partes del repertorio erótico masculino, es decir de su cuerpo, como las nalgas, el ano o los pezones por considerarlos “zonas homosexuales”. Lo que nos lleva a aseverar que, la sexualidad masculina al igual que la femenina, dictaminada por la cultura patriarcal y el machismo, está escindida por el placer y el cuerpo tabuado de ambos. Asimismo, sitúa a la vagina y al pene como únicas fuentes de placer, haciendo de lado al clítoris y a la piel como extensión de su sexualidad.

Decir que el deseo sexual hace al hombre, es extraerlos del ámbito social en el que son situados por el patriarcado, e incorporarlos en la naturaleza masculina; la cual es regida por los instintos sexuales, cuya finalidad es el placer y el goce, obtenido solamente mediante el coito; quedando de lado el hombre social, para convertirse en su caricatura animal, sedienta de placer sexual. El deseo es una motivación exterior, por lo que si el deseo hace al hombre, éste posiciona a los hombres en una actitud pasiva y receptiva, en la que, su propio cuerpo se convierte en objeto de placer.

Considerar que el deseo sexual hace al hombre justifica los dichos de aceptación social que versan de la siguiente manera: “es hombre, qué esperabas”, “a quien le dan pan que llore”, “no pude contenerme, me gano la calentura y por eso no usé condón”.

La creencia de que “los hombres calientes son irresistibles para las mujeres”, genera en los hombres el credo que, para la realización de un acto erótico sexual, en el que estén implícitos hombres y mujeres, basta con que el hombre tenga “ganans”, para despertar el

deseo en ellas, viendo a las mujeres como las depositarias de sus deseos sexuales “calientes”; esto es como los objetos para su satisfacción sexual. También ésta creencia, refuerza las posiciones asimétricas de poder sexual de hombres y mujeres, pues sitúa a los hombres como los activos y promotores de los encuentros eróticos sexuales; y a las mujeres como a las pasivas y no promotoras de deseos eróticos sexuales.

Otra creencia de la sexualidad machista es que “el deseo masculino es en realidad una necesidad biológica insoslayable, por no decir incontrolable”⁵¹. Tal necesidad, surge de la apelación masculina que hacen a la testosterona o a un supuesto instinto cazador. Al situar al deseo como necesidad biológica, pone en la antesala de la animalidad a los hombres, pues la característica de seres racionales, de la modernidad, es opacada por su sexualidad animal. Esta creencia es reforzada por los dichos sociales tales como “estoy como burro en primavera”, “está noche cena pancho”. También estos dichos y creencias de la sexualidad machista, son fortalecidas por los medio de comunicación de masas, particularmente por los medios impresos, por ejemplo cada año la Revista Quo, publica una edición especial de “sexo”, en el mes de marzo, en la cual simbólicamente y a nivel del imaginario colectivo, hace una analogía entre la reproducción animal realizada en primavera, con el deseo erótico humano.

Además esta necesidad biológica justifica la infidelidad y poligamia masculina, pues como dicen algunos machistas “lo que no me dan en mi casa, lo tengo que buscar por otro lado” haciendo casi siempre referencia al sexo. Para justificar socialmente a la necesidad biológica masculina, se dota a los hombres del derecho al sexo, el cual los autoriza y justifica de la libertad, con la que gozan para tener múltiples encuentros sexuales.

El derecho al sexo de los hombres, los posibilita de chantajear a sus parejas, por medio de mecanismos de coerción para que accedan a tener encuentros sexuales con ellos. Y se manifiestan en las expresiones “Si me ves con otra, tú tuviste la culpa”, “Luego no te preguntes, por qué te fui infiel”, o “Si no llego a casa, ya sabes donde encontrarme”. Ante la respuesta negativa de las esposas, parejas, novias, de los hombres, las culpabilizan de salir a buscar lo que no hay en casa, generando así en las mujeres sentimientos de culpa y se expresan como “Mejor hubiera accedido, hoy estaríamos juntos”, “Es hombre y si tiene que ir a otro lado, es mi culpa”.

⁵¹ Ibidem p. 244

El ejercicio del sexo en los hombres es una maniobra de poder, utilizada muy a menudo.

Al reducir el placer erótico sexual masculino al pene, se origina la creencia que “no puede haber relación sexual sin penetración”⁵². Teniendo la penetración una connotación de poder por un lado: el poder de los hombres, como experiencia placentera erótico sexual, pues en la penetración, el pene es estimulado a tal grado que tiene como resultado la eyaculación; al mismo tiempo que la penetración simboliza la posesión de las mujeres (recordemos la propiedad privada desarrollada en la sexualidad femenina) representada por su pasividad sexual y por su prohibición de las prácticas eróticas sexuales sin fines reproductivos. Asimismo, la penetración es un rito de iniciación de la sexualidad femenina, expresada en los dichos “me hizo mujer”, “soy su mujer”.

Sin embargo, la penetración como símbolo de virilidad masculina, trae consigo malestares masculinos cuando por la edad, enfermedad o presión no logran una erección, una eyaculación o no pueden penetrar en la vagina femenina. Tales malestares masculinos, son sinónimo de decadencia del “verdadero hombre” ante los cuales se piensa que se está transformando en homosexual.

Entonces en las relaciones erótico sexuales, existe una latente asimetría de poder, pues “la calidad de la relación sexual suele evaluarse según criterios masculinos: si es satisfactoria para él, en términos de placer y frecuencia, entonces ella también debe estar satisfecha”.⁵³

La primera impresión en los imaginarios sociales del goce masculino, es que ellos si obtienen placer, pero es un placer fragmentado, pues toda su experiencia erótica sexual es reducida al pene. Del mismo modo, es un goce egoísta, pues ellos creen que el placer, derivado de la penetración, es un “efecto domino” en el cual genera la impresión que las mujeres sienten placer de la misma forma que los hombres. Pero hablar de la sexualidad y reconocer el placer que es posible lograr en los cuerpos tanto femeninos como masculinos, es un tema tabuado, para hombres y mujeres, para las mujeres porque no les es permitido hablar de su insatisfacción sexual ya que si se llega a expresar el displacer de la penetración, se generará en ella y en los otros una imagen de que ella no

⁵² Ibidem p. 246

⁵³ Ibidem p.250

está haciendo algo bien y por consiguiente la culpa las enjuiciara. Y para los hombres porque no les es permitido hablar de su desempeño sexual con su pareja.

En la visión machista del sexo, ellos son los expertos y ellas las responsables de cualquier falla o problema. En el esquema machista el ejercicio de la sexualidad de los hombres es de su pertenencia y la de las mujeres también; ya que sitúa a los primeros como los activos y a las segundas como pasivas. Por lo que es permitido hablar de sexo con los amigos, utilizando al lenguaje como potenciador o disimulador de su desempeño erótico sexual. Es así como “los hombres siguen creyendo que son unos reyes en la cama, en tanto las mujeres concluyen que son frías según la terminología consagrada”.⁵⁴

Por lo tanto la sexualidad masculina y femenina hegemónica, esta escindida por el placer y el cuerpo; al mismo tiempo que los hombres miran a su propio cuerpo y al de las mujeres como cuerpo- objeto de placer.

⁵⁴ Ibidem p.253

CAPITULO IV.

**EL PROCESO DE
PARENTALIDAD FRENTE
A LAS PRÁCTICAS
PATRIARCALES DE LA
MATERNIDAD Y
PATERNIDAD.**

4.1 MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO PRÁCTICAS PATRIARCALES.

Después de haber revisado el origen y la historia de la familia y luego de explicar la división del mundo genérico en femenino y masculino como paradigmas hegemónicos de las manifestaciones, experiencias y modos de vida especializados y excluyentes en la forma de ser hombre y mujer dentro de la cultura patriarcal.

Tenemos entonces que, la masculinidad y feminidad hegemónicas atienden a un abanico de roles estereotipados, teniendo como base la ideología esencialista, la cual realiza la categorización de los roles; los hombres, en la cultura patriarcal, deben ser los proveedores económicos, pertenecientes al ámbito público, deben ser asertivos, fuertes, golpeadores, jefes autoritarios, no deben mostrar sus emociones, deben tener el poder (de opresión, de coerción y de decisión). Así como, deben ser valientes, osados, inteligentes, seguros, productores, infieles, libres y adictos (al trabajo, al alcohol, a las drogas y al sexo).

De tal modo que, las mujeres, en la cultura patriarcal, pertenecen al ámbito privado, en este sentido deben ser la encargadas de los roles domésticos y de la educación de los hijos, deben ser pacientes, cariñosas, bonitas, trabajadoras invisibles, sumisas recatadas, pasivas, dependientes, madres, chillonas, chismosas, monógamas, dulces, tiernas, vírgenes, puras, no protestan y no deben tener vicios.

Asimismo, consideramos dichos paradigmas hegemónicos, para describir la identidad genérica, la constitución de la subjetividad y las manifestaciones de la sexualidad y del erotismo de las mujeres y de los hombres, desde los mandatos socioculturales patriarcales y por ende sexistas. Nos remitimos ahora a explicar a la maternidad y a la paternidad, desde la misma postura ideológica, sociocultural, política y educativa. Esto es que abordaremos a la maternidad y a la paternidad, como prácticas del patriarcado, atendiendo a su deber ser. De tal manera que hablaremos de la maternidad y paternidad, vistas como las prácticas y experiencias de los sujetos, que se integran o conforman en una la/las familia/familias y no trataremos la tipología de las maternidades y paternidades, tipología realizada desde su institucionalidad.

Cabe recordar que nuestro interés se enfoca en conocer las concepciones y prácticas que tienen las madres y los padres de familia, que acuden a la SIAP de la FES-Acatlán, acerca de los procesos de maternidad y paternidad, particularmente en lo referido a la crianza y los cuidados de los hijos, para al mismo tiempo conocer cuáles son las concepciones que sus respectivos hijos tienen de las prácticas paternas y maternas. Es decir conocer si las concepciones y prácticas de maternidad y paternidad, específicamente lo referido a la crianza y cuidado de los hijos, tienen los contenidos de la ideología dominante o los padres y las madres junto con sus hijos están construyendo nuevas realidades y formas de las concepciones y prácticas maternas y paternas, expresadas en la crianza y cuidado de los hijos.

4.2 La maternidad dentro del patriarcado.

Atendiendo que la maternidad desde el sexismo y el patriarcado, es una función del ser de las mujeres, el cual está inscrito inconscientemente en su subjetividad, en su identidad femenina, en la división sexual del trabajo y es un objetivo fundamental dentro de la práctica del erotismo y sexualidad femenina, pues como recordaremos el erotismo femenino está ligado a la maternidad. Entonces la maternidad vista desde el patriarcado es una institución, derivada del reconocimiento y prestigio en que se desenvuelve, principalmente dentro de la institución familiar, expresada en la familia nuclear. Tenemos entonces, que familia nuclear y maternidad como fenómeno biológico y estructura social, el primero, tiene el reconocimiento social a través de su valoración como “el deber ser de la naturaleza femenina”. Recordemos que la condición de opresión de las mujeres surge de la “naturaleza” de éstas, atendiendo sobre todo a la biología.

La maternidad tiene como objetivo la reproducción biológica de la sociedad, pues la ideología patriarcal considera a la maternidad a partir de su esencia biológica; al ser considerada Institución se le atribuyen valores, normas, mandatos y prescripciones culturales. “En nuestra sociedad, la maternidad es la institución que establece, prescribe y asigna el lugar de madre a las mujeres. Este lugar está definido en términos de la relación social por la cual una persona –la madre- se hace cargo de nutrir, cuidar y atender a un infante. La tarea principal de la madre es la construcción sociocultural del nuevo ser, convertirlo en persona”.¹

¹ Sánchez Bringas, Ángeles (2003) Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México. UAM/ UNAM p. 13

Desglosaremos para un mayor desarrollo y entendimiento el párrafo anterior. En la maternidad, como Institución del patriarcado, se conglomeran los espacios vitales de las mujeres; por un lado el espacio del hogar, o sea el ámbito privado al cual como ya desarrollamos, en el Capítulo II, se confina a las mujeres para realizar las labores reproductivas biológicas, sociales, culturales, ideológicas, esto es de la hegemonía; y por otro el cuerpo histórico de las mujeres, formado por el cuerpo de las mujeres y por todos aquellos que la ocupan permanentemente, ya que como recordaremos el cuerpo de las mujeres es un cuerpo ocupado por los otros y es para los otros. Entonces la reproducción biológica es uno de los mandatos socioculturales, definitorios, de la cultura patriarcal para las mujeres.

Aquí nos permitimos retomar nuevamente la categoría de madresposas de Lagarde ya que en ella, se da cuenta de la especialización para la maternidad en que se socializa, se educa y se acultura a las mujeres. Lagarde considera que “La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres”.²

Entonces la mujer, será dentro del hogar esposa y madre, nuestra mirada será en este apartado lo referente a la maternidad, pues dentro de ésta se sitúa a las mujeres en el rol de madres, teniendo como huella la procreación, esto es la vivencia de la gestación a través del embarazo; entonces las mujeres son madres biológicas, pero también madres simbólicas (mediante el mito de la Virgen María) y madres sociales (mediante los oficios y trabajos femeninos, vistos como una extensión de la maternidad al ser nombradas maestras, educadoras, nanas, etc.)

Al ser las mujeres madres, ésta connotación tiene funciones específicas para ella, las cuales realizarán la mayoría de sus acciones a favor del hijo, ya que es la madre primeramente la que cría al hijo, mediante la leche emanada de sus pechos, entonces el cuerpo de las mujeres se transforma simbólicamente en comida para los otros, pues es a partir de la generación de la leche materna que la madre podrá criar, alimentar, nutrir al hijo. Generándose una relación madre-alimento-hijo, dejando de lado al padre, si es que existe como figura paterna presente, entonces, el monopolio de la maternidad empieza

² Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, p. 363

con el amamantamiento, cuyo refuerzo está presente en el sector salud específicamente en las campañas de “Alimentación Infantil” que versan más o menos así “No hay mejor leche que la materna” “Mamá alimenta tu hijo de amor, mediante la leche materna”.

De tal modo, este discurso apela al amor materno, el cual hace una analogía entre amar y amamantar, pero qué pasa con el padre que quiere participar en la crianza del bebé o qué pasa con los hijos de las madres que por algún motivo tienen que ir a trabajar y cuyos horarios de trabajo no son compatibles con los de lactancia del hijo. Por un lado tenemos al padre que quiere involucrarse pero los mitos y ritos y espacios de desenvolvimiento (público, privado) de la ideología patriarcal le impiden su actuar, obstaculizando la participación paterna, y por otro lado está la madre que desea amamantar a su hijo pero su horario laboral no le permite tal efecto. En ambos casos el padre y la madre desean manifestar su amor e interés por el hijo, pero los agentes externos e independientes a ellos se lo impiden.

Otra función materna es la del cuidado del hijo desde su nacimiento hasta la emancipación ya sea de él o de ella. Los cuidados que la madre puede prodigar al hijo están influenciados, y tal actitud es enajenada, por el discurso patriarcal de la naturaleza femenina, que hace creer a las mujeres que es a partir del instinto materno que las mujeres “mágicamente” (influencia aquí del pensamiento mágico, tratado en el apartado de subjetividad femenina) saben cuidar de él, y ya con el hijo presente sabrán qué hacer, pues una mujer es maternal por naturaleza y la que no siga tal mandato no es mujer. Al confinar a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el público, permea la situación para reforzar la idea que sólo la madre es la única cuidadora del hijo.

Atender al hijo va de la mano de los cuidados que la madre le prodiga a éste, ya que los cuidados atienden a la servidumbre voluntaria de las mujeres las cual genera en ellas una despersonalización de sí y centrar todo su ser en el bienestar del hijo y del resto de la familia.

La principal tarea es la construcción sociocultural del nuevo ser, mediante la socialización, la aculturación y la educación sexista que se impartirá, dependiendo al género de pertenencia, por lo tanto la socialización, aculturación y educación no son fenómenos homogéneos, ya que dependerá de la clase social de la madre, del padre o de la familia

en su conjunto; si es el primer hijo, el segundo o el último; si es producto de una violación, si es un hijo no deseado; si es la herramienta para “amarrar” al hombre; si fue decisión compartida tener un hijo o si fue por la presión social, familiar o del cónyuge; si es con el ser amado o una canita al aire; y lo más importante si es hombre o mujer y si el hijo o hija nacida corresponde o no a lo “tan esperado” por los padres o por la madre.

La construcción sociocultural es realizada por la madre, dentro del espacio familiar, ya sea porque pasa el mayor tiempo con el hijo, porque es ama de casa o porque tal construcción es cumplida por una madre sustituta por ejemplo la abuela, la tía, la hermana o la nana, entonces ya sea la madre progenitora o la madre sustituta quien ejecute ésta acción, pero recordando a Amorós, será una mujer quien realice la tarea dentro del ámbito privado y ahí todas son idénticas.

La construcción sociocultural del nuevo ser tiene como finalidad convertirlo en persona, esto es humanizarlo, no sólo se humaniza al ser, sino al género en sí, a través de la construcción de la identidad genérica hegemónica. La humanización tiene como herramienta al lenguaje, o sea a las verbalizaciones con que la madre se dirige al hijo, por lo que se dice que la lengua de origen es la lengua materna, pues es la madre la encargada de enseñarla y el lenguaje de la madre es el aprendido en primera instancia.

Entonces, si la madre a través del lenguaje acultura al hijo es también la madre quien propaga y prodiga el sexismo mediante el lenguaje y no sólo los hombres. Sí es verdad, las mujeres atendiendo a su función como reproductoras de la sociedad, de la cultura y de la ideología dominante, reproducen el discurso “sexista y machista” de éstas, pero no es una reproducción mal intencionada, sino más bien, es realizada a partir de la enajenación y en la condición de opresión de las mujeres; esto es, si las mujeres supieran, de antemano, que el lenguaje que utilizan atenta contra ellas mismas excluyéndolas, oprimiéndolas, subordinándolas, anulándolas, manteniéndolas en la dependencia vital y en la servidumbre voluntaria, consideramos que no lo utilizarían.

Hacemos esta observación, ya que nos hemos encontrado con expresiones de mujeres que dicen “Yo no sé el por qué del feminismo, si somos las mujeres las que educamos a los hijos machistas y luego nos quejamos”.

Las madres educan a partir de los mandatos socioculturales en que ellas se desenvuelven y observan la realidad social y como dijimos en el apartado de la subjetividad femenina, educan también a partir de su capital cultural, de su capacidad de crítica y de su posicionamiento en la vida. Entonces si los contenidos educativos de las madres son machistas, es porque atienden a una realidad social permeada por la cultura patriarcal, por eso consideramos que no debemos ser tan radicales en culpabilizar a las mujeres del machismo, sexismo, misoginia y violencia en que educan y viven las mujeres.

Por otro lado la madre dentro de la maternidad tiene un carácter protagónico, pues es ella quien se encargara de darle su vida al otro, al hijo, mediante la crianza y sus cuidados. Entonces “La madre es una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la hegemonía, y en la realización del ser social de las mujeres. Las madres contribuyen personalmente, de manera exclusiva en el periodo formativo y compartida durante toda la vida, a la creación del consenso del sujeto al modo de vida dominante, en su esfera vital”.³

Pero la figura de la madre nace socialmente en el parto, ya que por un lado el esposo le da vida a la mujer con el título de esposa y el hijo mediante el parto le da vida a la mujer como madre. Entonces la mujer, como esposa o como madre, siempre va a necesitar de los otros, para tener vida y reconocimiento social, de ahí la dependencia vital para con el esposo y con los hijos.

Vemos al parto como una expresión dialéctica del nacimiento, ya que al nacer el hijo nace también la figura de la madre.

Pero, como mencionamos, la relación con la madre y el hijo dependerá de muchas circunstancias que giren alrededor de ellos, particularmente habrá una diferenciación de la relación, el trato, el amor, los cariños, la preferencia y el nivel de exigencia si se trata de un hijo o de una hija. Parafraseando a Muraro, imagen reforzada por los contenidos religiosos y filosóficos.

Como ya lo explicamos a lo largo del capítulo las mujeres tienen en los contenidos de su subjetividad la imagen de relación filial con el hijo (hombre), a partir del mito judeocristiano

³ Ibidem p. 377

de la Virgen María y su hijo Jesús, entonces las mujeres tienen un referente simbólico, al mismo tiempo considerando que los hombres son dotados de prestigio y reconocimiento social (a partir de la división genérica del mundo) el hijo sobre todo el primogénito es el más deseado. Ya que la relación privilegiada es la de madre e hijo.

Pero qué pasa entonces con la relación de la hija con la madre, para lo que Luisa Muraro nos comenta que de la relación entre la hija y la madre surge el orden simbólico de la madre que es “La relación de la hija con su madre es una relación elemental que falta en el patriarcado, falta de la que este orden se nutre”.⁴

Esta falta se origina de la representación simbólica del padre poderoso y dador de la vida (idea desarrollada en el misticismo que rodea a Dios padre omnipotente, que utilizo a la matriz de la virgen María como instrumento para parir a su hijo Jesús). Entonces la relación ausente de la madre con la hija es una relación conflictiva e imposible para muchas madres e hijas “la relación con la madre nos ha sido sistemáticamente negada a las mujeres en las sociedades patriarcales; sociedades que se fundarían, como he dicho ya en un matricidio”.⁵

Pero al ser anulada la madre como figura dadora de vida y por lo tanto es una figura carente de poder, se toma en cuenta que quien socializa a los hijos e hijas es la madre (a la par que otros adultos u objetos que funcionan como agentes socializadores) a partir de su lengua, esto es de la lengua materna, nombramiento que ha querido eclipsar el patriarcado al mirar los contenidos androcentristas de la cultura y al estar las mujeres nulas en los contenidos léxicos, ya que el lenguaje pretende ser universal y nos acoge en el “nosotros”, en el cual están implícitos hombres y mujeres, por lo que “El eslabón que une la relación con la madre y la configuración de orden simbólico es la palabra”⁶ el lenguaje es el don de la madre, pero se hace creer que es del padre por la visión androcentrista de la cultura y por ende del lenguaje. Pasada la infancia, el orden social patriarcal impondría a las niñas la ruptura con la madre. Una ruptura definida por la toma de conciencia de la falta de autoridad social de la madre y de lo femenino, esto es que las

⁴ Muraro, Luisa, L'amore come pratica politica. El tercer libro de Diótima, Il cielo stellato dentro di noi, lleva el subtítulo L'ordine simbolico della madre pp. 18-19. Citado por Rivera Garretas, María Milagros (2003) Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista, España, Icaria Editorial S.A p. 205.

⁵ Irigaray, Luce. El cuerpo a cuerpo con la madre, p. 6,7 y 11. Citado por Ibidem p. 206

⁶ Ibidem p. 207

niñas ven a los hombres como los productores del mundo y a las madres como las carentes de producción.

Entonces la relación de la hija con la madre es de rivalidad y si a esto le agregamos el extrañamiento genérico que habita en las mujeres, tenemos entonces que las relaciones de madre e hija son menos amorosas que las relaciones madre e hijo. “Había hablado de la necesidad de amar a la madre en reconocimiento de la vida recibida, necesidad bastante más que moral: simbólica, de la cual depende que una pueda ponerse en relación de intercambio libre y provechosa consigo misma, las otras, los hombres. Al final, una se levantó y dijo: entonces yo estoy perdida porque no podré amar nunca a mi madre que no me ha amado. Con estas palabras, aquella mujer mostraba el paso más difícil y quizá, decisivo de la condición humana femenina. De ésta, la cosa que más resalta negativamente es la dependencia de los hombres, no económica sino afectiva y mental. La filósofa francesa Simona Weil, que habla poco de su sexo y a sí misma se refiere usando no raramente el masculino, nota esto de las mujeres, la subordinación al otro sexo. Pero no se pregunta por las causas. Nosotras hoy sabemos que una mujer acaba en esta dependencia- que no respeta a las emancipadas, más bien al revés porque busca tener del hombre una cosa que sólo la madre podía darle. ¿Qué cosa? aceptación de sí y una medida para el intercambio con los demás...”⁷

“Las dicotomías u oposiciones binarias propias de la filosofía clásica y racionalista, del tiempo cuerpo/ alma, activo/ pasivo, natural/cultural, masculino/ femenino, etc., son superadas, en el orden simbólico de la madre, por lo que Emma Baeri y Luisa Muraro llaman el <<cerco de carne>>: un círculo de mediación necesaria materna y femenina, un círculo virtuoso, que recoge sentidos de la maternidad y de la práctica de la autoconciencia. Un círculo completo de la mediación que nos lleva a ser cuerpo y palabra, siempre a la vez, nunca separadamente, aunque cuerpo y palabra no sean lo mismo”.⁸

Como pudimos observar, la maternidad tiene como sujeto central a la madre, que es la encargada de la crianza y cuidados de los hijos, por lo tanto las mujeres monopolizan la maternidad, pero bajo la enajenación sociocultural, educativa y política del patriarcado. No es un hecho consciente, a la vez que la preferencia por el hijo varón sobre la hija es parte

⁷ Muraro Luisa, *op. cit.* p. 18. Citado por Ibidem p. 209

⁸ Ibidem p. 211

de la enculturación social y educativa, esto nos permite ver que la maternidad como práctica del patriarcado es reproductora de las asimetrías genéricas y de seguir alimentando la condición de oprimidas de las mujeres.

Muraro comenta que debemos amar a la madre y reconocerla como la dadora de vida y que, al reconocerla, estaríamos haciendo a la vez un autorreconocimiento y sería más fácil dotarnos de poder para sí. Con este comentario cerramos el apartado de la maternidad como práctica del patriarcado, teniendo en cuenta que los cambios que hay en las concepciones de la maternidad, particularmente de los cuidados y crianza de los hijos nos los brindaran los padres y madres de los niños y niñas que asisten a la SIAP de la FES-Acatlán.

4.3 La paternidad dentro del patriarcado.

Los hombres, a diferencia de las mujeres, al ser insertados en el ámbito público, para proveer económicamente a su familia, no pasan mucho tiempo en el hogar, justificación aceptada socialmente, y por medio de la cual las mujeres monopolizan la maternidad y los hombres al no estar, generalmente, en el interior de su familia, reflejan su ausencia particularmente en las relaciones afectivas o de cuidado entabladas con sus hijos.

Por lo que la paternidad como institución patriarcal, “se basa en la supuesta progenitura, en el hecho no comprobable y no evidente de la intervención del hombre en la procreación. La relación con la madre y por su mediación, con el hijo, transforman al cónyuge de la madre en padre. Es una relación de convención social”.⁹

De tal modo que la paternidad, como institución patriarcal, es una convención social, por medio de la cual, se le brinda el reconocimiento social al hombre bajo el título de “padre”, connotación de poder, pues es sinónimo de proveedor y de autoridad, al mismo tiempo que se le asigna la cualidad de “dador de vida” (como Dios padre, dio vida a dios hijo y sólo el vientre de María, fue incubadora para su transformación terrenal).

En el reconocimiento social de la paternidad, por los hombres, se ponen en juego y se hacen presentes los mandatos sexuales para las mujeres y hombres; en las mujeres,

⁹ Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.* p. 374

particularmente, mediante la monogamia y la fidelidad sexual; y en los hombres, se da cuenta, por un lado, de su capacidad viril, por lo tanto su masculinidad hegemónica queda enaltecida, a través de la paternidad. Y por otro lado, da cuenta del poder de propiedad privada sexual, que tiene sobre “su mujer”.

Entonces, al basarse, la paternidad, en la supuesta progenitura, en la que no se puede comprobar fehacientemente la participación del hombre (hoy en día esta situación está cambiando, con el surgimiento de la prueba de ADN, situación reforzada por el mercadeo televisivo, en la telenovelas) en la procreación, la paternidad implica la “voluntad de aceptación del hombre”; esto es que el hombre acepta de forma voluntaria el reconocimiento de la paternidad, pero en los hombres cuyo sentido de orientación es el machismo, antes de aceptar voluntariamente la paternidad, recurren a la pregunta ¿segura que es mío? Siendo así, que la mayoría de estos hombres aceptan la paternidad, siempre y cuando las prácticas eróticas sexuales, que mantuvieron con la mujer en cuestión, se delimiten dentro de otras instituciones como el noviazgo o matrimonio, ya que por un lado lo “obligan” a cumplir con su “responsabilidad” y por otro lado le brinda la seguridad de que el hijo es suyo, mediante la propiedad privada, que los hombres ejercen sobre las mujeres en el ámbito sexual, la cual es atendida por la monogamia femenina.

La paternidad es una relación de convención social, pues reconoce socialmente que “él es el padre del hijo”, fundado en su derecho biológico, atendido por su derecho al sexo, derivándose así la paternidad como la hipersexualidad de la naturaleza masculina: cuyo resultado es la virilidad para brindar placer y para dar vida. De tal modo que “la identidad masculina, no está marcada por la paternidad como en el caso de las mujeres por la maternidad; si bien el tener hijos puede dar prestigio a los hombres y reafirmar su masculinidad y virilidad, el hecho de no tenerlos no pone en duda su hombría”.¹⁰

Pues la sexualidad masculina hegemónica, es hipersexuada y por lo tanto los verdaderos hombres son viriles, mirando a la virilidad en primer plano, como proporcionadora de placer erótico sexual y en segundo plano a la virilidad con fines reproductivos.

¹⁰ Jiménez Guzmán, María Lucero (2001) “La reproducción de los varones en México. El entorno sexual de la misma. Estudios de caso”, tesis de doctorado en sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Citado por Haces, Velasco, María de los Ángeles “La vivencia de la paternidad en el Valle de Chalco”, en Figueroa, Juan Guillermo, Jiménez Lucero y Tena, Olivia (Coordinadores) (2006) “Ser padres, esposos e hijos: práctica y valoraciones de varones mexicanos”. México, El Colegio de México, p.130

Los hombres, al igual que las mujeres, cuya concepción de la paternidad es derivada de los mandatos socioculturales patriarcales, machistas y sexistas, “generalmente prefieren un hijo como primogénito debido a que las mujeres sufren mucho por causa de los mismos hombres y de la sociedad que las discrimina. Al tener un hijo el varón es reconocido socialmente y sobre todo se reconoce él mismo como un hombre viril, ya que de esa manera confirma su potencial sexual no sólo en el sentido físico de inseminar, sino que es capaz de dar la continuidad del apellido, del prestigio y del buen nombre”.¹¹

Entonces la paternidad patriarcal, deseará como primogénito, al hijo, en lugar de la hija y si esto no llega a suceder, los padres, cuya ideología está basada en el machismo, comentan “ni modo me salio vieja, pero intentaré hasta que venga el varoncito”. Entonces por un lado, ven al nacimiento de la hija como un acto fallido, y ejercen presión hacia su pareja, para tener los hijos que sean necesarios hasta que nazca “niño”.

Pues el hijo varón no sólo es deseado por la madre, sino que también por el padre, ya que “el hijo varón significa la continuidad del nombre de la familia, de ahí que el padre se identifique con él y proyecte en su propia vida la realización de sus metas futuras; en espera que su hijo continúe y aun supere su propia actuación y trabajo, es común que se diga que un hijo es una segunda oportunidad de lograr lo que el padre no puede alcanzar en su propia vida, y que se encuentren familias con dinastías de una misma profesión y de un mismo nombre; por ello el hijo está asociado con el orgullo del padre”.¹²

El padre ve en su hijo a su posible sucesor (en la herencia, en el trabajo, en el apellido) y lo ve como la plataforma para que se cumplan los sueños que el no pudo cumplir. Entonces el hijo varón más que deseado, es interpretado como “el complemento” de la falta paterna; la falta paterna puede verse como la ausencia del padre por muerte, como sueños incumplidos del padre, como la falta de hermanos, ya que él solo tuvo hermanas o la falta como carencias vividas en su infancia o juventud, y por lo que da al hijo todo lo que el no tuvo.

¹¹ Fuller, Norma (2000) “Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú”, en Norma Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 35-89. Citado por Torres Velásquez, Laura Evelia “Diferencias paternas en la crianza de hijos e hijas: estudio de casos”, en *Ibidem* p.325

¹² Guttman, Matthew (1998), “Machos que no tienen ni madre: La paternidad masculina y la masculinidad en la ciudad de México”, *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, núm. 7, Universidad de Guadalajara, pp. 120-165. Citado por *Ibidem* en *Ibidem* p. 325

Mientras que las hijas, ante el imaginario colectivo de la madre y el padre, patriarcales, pasan a ser requeridas en segundo plano. Pues “el hombre que sólo tiene hijas no se considera, ni es considerado, suficientemente viril; en su hogar predomina lo femenino, ellas son más fuertes que él, y si las mujeres de su casa son las fuertes, entonces él es el débil y esto va contra su concepto de virilidad”.¹³ Asimismo, si nacen puras hijas, los hombres culpan a las esposas de que “ellas son las que fallan, porque siempre salen puras viejas” En este sentido los hombres se deslindan de la responsabilidad, de ser ellos coparticipes, para que se gesten las hijas.

Pero no todo es negativo para las hijas, pues también ocupan el centro de atención del padre, pues son consideradas sus tesoritos (pero como desarrollamos en la sexualidad femenina) que cuidarán como la niña de sus ojos.

Sin embargo, “la relación entre padre e hija está llena de contradicciones. En las familias de clase media el padre por lo regular pretende que su hija llegue a ser “alguien” en la vida; no obstante su objetivo final es verla formando un buen matrimonio.”¹⁴

Entonces los padres ven a sus hijas como posibles trabajadoras, pero sólo mientras que se case, pues una vez casada debe estar en su hogar como buena mujercita que es. O de lo contrario los padres ven en la educación de la hija, a una inversión sin frutos, pues “para que estudia, si más temprano que tarde se va a casar”.

Es entonces de esta manera que padres y madres, bajo los mandatos patriarcales, que generan sus prácticas maternas y paternas, sin embargo en el contexto de la desmodernización tanto mujeres como hombres están generando cambios en el interior de sus hogares, por ejemplo, al permitirse, los padres, ser un poco afectivos con sus hijos e hijas o al admitir que la hija o hijo tome las riendas de su vida (como lo es la carrera, la pareja o el lugar de residencia).

¹³ Fuller, Norma, *op. cit.*, Citado por Ibidem en Ibidem p. 327

¹⁴ Carter, Betty (1991) “Padres e hijas”, en Marianne Walters, Betty Carter, Peggy Papp y Olga Silverstein, *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, Buenos Aires, Paidós, pp. 109- 181. Citado por Ibidem en Ibidem p. 327

4.4 El proceso de parentalidad.

Una vez explicadas la maternidad y paternidad, como prácticas del patriarcado, daremos por inicio al desarrollo de nuestra propuesta teórica educativa, llamada proceso de parentalidad.

Para esto, es necesario señalar, que el proceso de parentalidad es una re-interpretación de los cambios sociales, económicos, culturales, educativos, políticos, ideológicos, etc., que se están gestando a nivel micro y macro social, particularmente derivados de la desmodernización, teniendo como herramienta interpretativa la perspectiva de género.

Siendo así, consideramos necesario señalar que en esta propuesta teórico educativa, del proceso de parentalidad, entendemos a la maternidad y paternidad como procesos, en los que están implícitamente inmersos los procesos de enseñanza-aprendizaje; entonces si se enseñó a ser hombre y mujer dentro de la cultura patriarcal, también se puede aprender a ser hombre y mujer y por ende padre y madre, desde la perspectiva de género, mediante la reeducación o de la deconstrucción de los aprendizajes tradicionales, para dar paso a nuevos aprendizajes.

Utilizando el vacío social, de la desmodernización, como pre-texto para la construcción y valoración social de nuevas formas de organización familiar, suscitadas, entre otros aspectos, por los cambios que se vienen originando en los roles, identidades genéricas tradicionales y moviéndose de los espacios público y privado, mirados bajo la perspectiva de género; asimismo, parafraseando a Touraine, la desmodernización, permite orientarnos en la búsqueda de nuevas relaciones y de formas de integración que podrían o pueden instaurarse entre estos dos universos que hoy vemos separarse. Tomando estos en cuenta que las instituciones están en crisis, particularmente la institución familiar “ideal”, es decir la familia nuclear.

Parte de esta crisis se debe a la lucha iniciada por el movimiento feminista de finales de los sesentas, sumándosele las luchas de grupos minoritarios como el de las y los homosexuales, que pelearon por la aceptación de la diversidad en toda la extensión de la palabra como lo es la diversidad de pensamiento, credo, sexual, cultural. También esta crisis surge de los cambios estructurales, como una posibilidad para algunas mujeres

acceder a la educación, particularmente las ciudadanas, ésta representa nuevas y diferentes formas de vivir la vida , y para muchas la maternidad ya no es la opción de su vida, para otras primero va el éxito profesional y para otras encarrilan al varón en la crianza de los hijos; es decir no solo los movimientos son importantes, sino también lo son los cambios que desde la vida cotidiana, las nuevas posibilidades de mirar el mundo y el acceso de las mujeres a la educación y a los mercados de trabajo.

La realidad muestra que esta situación crítica puede ser la punta de lanza para que aquellas viejas concepciones y prácticas de maternidad y paternidad, gestadas en la modernidad funcionalista, puedan ser deconstruidas por concepciones y prácticas equitativas en las que se presente la corresponsabilidad en la crianza y cuidado de los hijos.

4.5 El proceso de parentalidad como síntesis del maternazgo equitativo y el paternar.

Como ya hemos desarrollado y explicado los procesos de maternidad y paternidad son procesos de enseñanza-aprendizaje, que pueden ser cambiados a través de la deconstrucción de los paradigmas de la cultura patriarcal, por los paradigmas de la perspectiva de género, pues es, con base en ella que proponemos en esta investigación el concepto de proceso de parentalidad, desde una perspectiva sociopedagógica, el cual encierra a los conceptos de maternazgo equitativo y paternar.

Empezaremos por definir el maternazgo¹⁵ equitativo, será la reconstrucción social y educativa que las mujeres realizarán acerca del desenvolvimiento de la representación de ser madre. En este proceso de reconstrucción incluirán a sus esposos en la crianza y cuidado de sus hijos, la inclusión se dará en torno a que las madres y padres crearán situaciones de participación común y personal en la dinámica familiar; ligado al concepto de maternazgo equitativo se sitúa el paternar¹⁶, en este proceso lo hombres tendrán que

¹⁵ El termino Maternazgo lo retomamos del artículo de Marta Lamas citado en las fuentes hemerográficas. En dicho artículo se hace la diferencia entre maternidad y maternazgo, la primera es la capacidad de gestación biológica de la mujeres, por lo que el maternazgo es la construcción social que las mismas mujeres hacen sobre como debe ser el comportamiento, compromiso y entrega de la madre hacia sus hijos. Menciona también Lamas, que son las propias mujeres quienes excluyen a los hombres de la crianza y cuidados de los hijos.

¹⁶ El termino Paternar ha sido trabajado por Francisco Cervantes, entendiéndolo como la permisión de los hombres para ejercer una paternidad más cercana, comprometida nutritiva y afectuosa, pudiendo incidir

realizar una reconstrucción social y educativa que ellos mismos tienen del desenvolvimiento de la forma de ser padre, en esta deconstrucción los hombres ejercerán paternidades más cálidas, amorosas y cercanas para poder participar activamente en el desarrollo de los hijos, los padres romperán con los estereotipos tradicionales y se permitirán apreciar la satisfacción que deja poder ayudar a la formación de sus propios hijos.

Por lo que la unificación de los procesos de maternazgo equitativo y el paternar se interceptan en lo que denominamos el proceso de parentalidad, dicho proceso inicia mucho antes del embarazo, el proceso de parentalidad¹⁷ se origina cuando los padres en común acuerdo desean concebir un hijo, convirtiéndose el deseo en decisión para transformarse en otro ser, por lo tanto la planificación familiar y el proyecto de vida en pareja tienen mucha importancia aquí, partiendo del deseo ambos progenitores crean el ambiente favorable para la llegada de su hijo, dándose con estas acciones la triangulación entre padre- hijo-madre, sin que ninguno de los integrantes de la familia queden fuera, para ello se necesita la corresponsabilidad de mamá y papá.

4.6 Instituciones y políticas públicas que fundamentan el proceso de parentalidad en México.

Cuando iniciamos nuestra investigación, nos dimos a la tarea de buscar teorías e investigaciones realizadas, referentes al proceso de parentalidad, pero lo que encontramos es el tratamiento de la maternidad y paternidad, en espacios separados; si bien es cierto hay propuestas teóricas, educativas, políticas públicas, Instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) y Organismos (Institucionales y de la Sociedad Civil) que luchan por cambiar los paradigmas del patriarcado referidos a la maternidad y la paternidad, pero su tratamiento, insistimos, es por separado, lo que pretendemos es proponer que para una verdadera inclusión y equidad en la crianza de los hijos, los temas

positivamente en el desarrollo de los hijos y de los propios padres. Por lo que para nuestro proyecto de investigación retomamos su concepto y le damos una redefinición en un sentido pedagógico y educativo, para ello leímos los artículos citados en las Fuentes de Consulta escritos por Francisco Cervantes.

¹⁷ El término de Parentalidad tiene una connotación psicoanalítica, pero para desarrollo de nuestro tema de investigación hemos intentando redefinirlo pedagógicamente quedándonos con “el deseo”, elemento psicoanalítico principal, que sin él no sería posible el logro del proceso de parentalidad. Véase Solís-Ponton, Leticia, 2004, “La parentalidad un reto para el tercer milenio”. México, Manual Moderno.

de maternidad y paternidad se tienen que empezar a mirar como tópicos correspondientes e incluyentes en las propias investigaciones.

Una vez descrito el panorama, mostraremos como a lo largo de la historia se han hecho Tratados, Convenciones, Campañas Nacionales e Internacionales que tienen como fin incluir a los padres en la crianza y cuidados de los hijos, para que así exista la corresponsabilidad y equidad entre las mamás y los papás dentro y fuera del hogar. Seguidamente mostraremos un breve recorrido de los acontecimientos que abordan los temas en cuestión.

En 1979 surge la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. En el apartado de “Medidas especiales de carácter temporal para combatir la discriminación”¹⁸. Menciona el artículo cuarto que la protección a la maternidad no se considerará discriminatoria.

Asimismo, en la Modificación de los patrones sociales y culturales en el artículo cinco inciso “b” expone: “Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos” .¹⁹

Por otro lado dentro de la misma convención se habla sobre La igualdad en los derechos en materia de empleo y trabajo. En el artículo once punto número dos presenta: “A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegura la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para”:²⁰

- a) Prohibir, bajo penas de sanciones, el despido por motivo de embarazo licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil.
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales.

¹⁸ www.un.org/womwnwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

¹⁹ Ibidem

²⁰ Ibidem

- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyos necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños.
- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudicialmente para ellas.

Así como en el apartado de La igualdad en el acceso a la atención de la salud en el artículo doce punto dos específica: “Los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo. El parto, periodo posterior al embarazo, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le aseguran una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia”.²¹

Por último en el punto de La igualdad en el derecho de la familia en el artículo dieciséis punto uno inciso “d” detalla: “Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial”.²²

En 1993 se creó en México el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C. (CORIAC) teniendo como objetivo, implementar programas de paternidad y de relaciones de parejas, para construir nuevas paternidades en las que está permitido ser emotivo y participe de la crianza y cuidados de los hijos.

Asimismo, en 1998, en la Campaña del día del padre, CORIAC, dio a conocer la noticia que “PATERNIDAD RESPONSABLE SIGNIFICA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS DENTRO DEL HOGAR”, la cual comenta que “El modelo tradicional de la figura paterna como autoridad suprema de la familia y único proveedor económico ya no corresponde con las realidades socioculturales y económicas mexicanas. "Paternidad responsable" se llama la forma que una nueva generación de padres mexicanos propone para disfrutar y vivir plenamente el ser padre.”²³

²¹ Ibidem

²² Ibidem

²³ Servicio Informativo Semanal de CIMAC, 3a. semana de junio de 1998 Comunicación e Información de la Mujer, A.C., México, DF.

La anterior noticia da a conocer que hay hombres, empezando a involucrarse afectivamente en la crianza y cuidado de sus hijos, por lo que se principia a desdibujar en algunas familias la figura paterna tradicional, es decir a la Institución patriarcal, referida a la paternidad.

En el 2000 se realizó la campaña ¿Cómo veo a mi papá? Organizada por el Comité Nacional por una paternidad más padre. Dirigida a niños y niñas de 4 a 18 años, llevada a cabo, a nivel nacional, para que los padres, pudieran ver, a través de los dibujos de sus hijos su desenvolvimiento como padres.

Los resultados de la campaña se manifiestan de las siguientes maneras: “En varias de las obras de los niños y las niñas participantes no se aprecia el *“cómo veo a mi papá”*, sino el cómo quisiera verlo; es decir, se notan las aspiraciones, deseos, sueños, ilusiones, de que su padre sea como a ellos les gustaría que fuera: valiente, juguetón, cariñoso, que no sea “tan enojón”, polifacético, solidario, generoso, “como el rey del universo”, fabuloso, entre otras actitudes y características.”²⁴

“En grados extremos y nada agradables, ni deseables, los dibujos también expresan graves problemas de adicción, de violencia intrafamiliar, de autoritarismo, de actitudes agresivas y, en caso contrario, de indiferencia, soledad o desconocimiento total (como en el caso de un niño o niña del estado de Hidalgo que define a su padre como un gran signo de interrogación rodeado de otros signos de interrogación más pequeños).”²⁵

Lo obtenido con esta campaña, es que los niños en algunos casos, desean a un padre cariñoso, solidario y sobre todo presente.

Para marzo del 2001 la CEPAL propone la campaña “Paternidad responsable en el Istmo Centroamericano”. Resaltando que la paternidad irresponsable también es caracterizada por las relaciones emocionales distantes, la falta de compromiso en el cuidado y crianza cotidiana de los hijos, y la práctica del control y la violencia en el hogar.

Concluye la CEPAL que estas modalidades de paternidad irresponsable destacadas en el Istmo Centroamericano, atentan contra el bienestar y la educación de los hijos y fomentan su ingreso prematuro al mercado de trabajo. Además los niños, niñas y adolescentes

²⁴ <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemay04libre>

²⁵ *Ibidem*

quedan expuestos a sufrir daños físicos, emocionales y sexuales, a ser explotados, a vivir en situación de calle o internados, a involucrarse en actos delictivos y a frenar restricciones económicas.

Informando en septiembre del mismo año que el tema de la paternidad en Costa Rica ha sido soslayado y tratado de forma parcial, poniendo de entredicho la institucionalidad del país, en tanto su existencia y crecimiento, contradice las bases ideológicas fundamentales en que se inscribe la política social: El desarrollo humano sostenible, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la equidad genérica y generacional.

El 25 de marzo de 2002, se llevo a cabo el decreto que reforma el artículo 123, apartado A, fracción V, y apartado B, fracción XI, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fomentar la paternidad y maternidad responsable, el decreto fue realizado por la Diputada Patricia Macías del Partido Acción Nacional.

La iniciativa plantea que, el trabajador que vaya a convertirse en padre acompañe a su mujer en el momento del parto, aumentando así los lazos existentes con su pareja y creando desde el principio una relación más cercana con su hijo, y al mismo tiempo fortaleciendo la paternidad responsable, la cual es necesaria para que más adelante vista una mayor comunicación y confianza entre ambos lo que redundaría en una mejor familia y a la vez en una mejor sociedad.

En el 2003 el Estado Mundial de la infancia reporto que en Filipinas se están realizando programas de servicio de Efectividad Paterna y en Turquía hay iniciativas para una Paternidad Mejor, promoviendo ambas la participación paterna en la crianza y cuidados de los hijos.

En noviembre del mismo año, el Congreso Internacional sobre la familia. Pacto de México por la familia. En el artículo quinto “De la procreación, paternidad y maternidad”, establece que el Estado protegerá la organización y el desarrollo de la familia por lo cual establecerá políticas y estrategias para que el varón y la mujer, con plena libertad decidan de manera responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos sin que por ello puedan ser sujetos de presión, discriminación o coerción alguna.

Para principios del 2008, México comenzó a contar con la ley de paternidad que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estableció para sus trabajadores varones,

esto es “Los papás mexicanos que trabajan en la CNDH podrán pedir licencia, de hasta 10 días con goce de sueldo, para cuidar a sus hijos recién nacidos”.²⁶ Dándose la noticia el 14 de febrero de 2008 de que Alfonso Villaseñor es el primer hombre que gozó de una licencia de paternidad en el país. Villaseñor asegura que el trámite no fue complicado, y resalta que no son vacaciones, sino más bien una oportunidad para asumir una paternidad responsable.

Con base en los instrumentos antes descritos, pretendemos dar a conocer que se ha propuesto que se construyan los consensos en la comunidad política respecto al tema de paternidad.

Es necesario retomar las políticas públicas implementada en México; la más reciente es la publicada el 24 de mayo del 2008, ante la despenalización del aborto, “el ombudsman capitalino hizo notar que en la discusión sobre más causales para interrumpir el embarazo en la ALDF pareciera que se trata de un tema que sólo compete a las mujeres y se exime de toda responsabilidad a los hombres. Esta discusión a veces lo que hace lamentablemente es reproducir los estereotipos machistas, por eso hay que aprovechar esta discusión para promover un esquema de paternidad responsable”. Asimismo, “consideró como una política para salvar vidas la promoción del Estado para usar el condón; “en este sentido, su obligación es garantizar que la gente decida, pero que también tenga acceso a información y formación en estos rubros”.²⁷

Es necesaria la referencia de los instrumentos nacionales e internacionales, así como de las políticas publicas llevadas a cabo en nuestro país, en nuestra propuesta teórica educativa del proceso de parentalidad, ya que dan cuenta de lo que se ha trabajado en el problema de la falta de corresponsabilidad de los padres y madres en la crianza y cuidado de los hijos y nos permite bosquejar una alternativa ante la crisis social suscitada por la desmodernización.

Tomando en cuenta también que son pocas las estrategias educativas y de pequeño impacto, cuyo objetivo sea involucrar a papás-mamás-hijos, para formarlos integralmente,

²⁶ <http://blogs.esmas.com/cidac/index.php/2008/02/14/licencia-de-paternidad-en-mexico/>

²⁷ http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=11445&format=html

dándose prácticas educativas no incluyentes, y si estas se realizan están pobladas de madres y ausentes de padres.

La aplicación de las leyes y los acuerdos firmados en las Conferencias Internacionales, que protegen a madres e hijos, hijas y su buen funcionamiento todavía no son una realidad para la sociedad mexicana, pues tienen cierto favoritismo hacia los hombres tal es el caso que remiten la práctica de paternidad responsable a la pensión alimenticia que el padre debe dar a sus hijos.

4.7 Alternativas para las familias mexicanas.

Como ya analizamos en el capítulo de familia/ familias, la organización familiar de la sociedad mexicana está cambiando. Asimismo, los roles estereotipados de “ser hombre” y “ser mujer”, también están cambiando, por lo que en la actualidad se habla de feminidades y masculinidades, las cuales toman en consideración las características particulares de los individuos, tales como la clase social, la raza, la cultura, la sociedad (en que están inscritas), la educación, la concepción del mundo y las manifestaciones y orientaciones eróticas sexuales. Al convertir a la masculinidad y a la feminidad en plural, las identidades genéricas se ven un tanto opacadas y su legalidad, impuesta por su “deber ser”, se está fragmentando; repercutiendo así en la concepción y práctica de la maternidad y paternidad, para convertirse, hoy, en maternidades y paternidades.

De tal modo, las familias al no ser sólo “nucleares”, generan nuevas formas de relación y organización familiar, pero no por eso quiere decir que se transformen en equitativas, solidarias y democráticas.

Sin embargo creemos que las familias (muestra de nuestro taller de intervención) pueden generar cambios, para propiciar el proceso de parentalidad, ya que están presentes los padres y las madres como figuras familiares, para tal efecto proponemos que esto puede lograrse si mujeres y hombres, parejas o familias participen en un proceso educativo que tenga como finalidades:

- ✓ Informarles, de cómo la cultura, economía, sociedad, política, educación e historia han tejido las asimetrías genéricas, por tal motivo estos son constructos socioculturales y no derivados de la naturaleza.

- ✓ Despertar la concientización, de que es posible un cambio, si así lo desean.
- ✓ Visibilizar el trabajo de las mujeres (madres trabajadoras de la muestra) iniciando por el realizado en el ámbito privado y que se reconozcan la importancia de éste en la economía familiar.
- ✓ Desmonopolizar a la maternidad, porque es un impedimento, del cual se valen los hombres y la sociedad en su conjunto, para legitimizar a la crianza y cuidados de los hijos como propio de las mujeres.
- ✓ Sensibilizar a los hombres, aludiendo a su cualidad humana y por lo tanto generadores de sentimientos, emociones y de amor.
- ✓ Compartir el poder de dominio, para que se genere un ambiente democrático, en el que la participación y opinión de todos sea importante.
- ✓ Generar un proyecto de familia, en el que estén incluidos los intereses particulares y colectivos.

En resumidas cuentas, sensibilizar, concienciar y reeducar a los padres y madres, que los beneficios del proceso de parentalidad, tendrán en su relación de pareja, en su proyecto de vida individual y en la relación con sus hijos.

Sin embargo, cabe mencionar, que nuestra propuesta teórica educativa tiene una limitación, pues fue pensada para los padres y madres que vivan juntos o estén separados, pero que ambos estén al cuidado de los hijos; por tal motivo tenemos una deuda pendiente con las familias monoparentales. Para lo cual, abrimos las siguientes preguntas de investigación: *¿el proceso de parentalidad, cómo se plantearía para las familias monoparentales? ¿En qué casos, de las familias monoparentales, se podría hablar de un proceso de parentalidad? y ¿en qué beneficiaría a este tipo de familias?*

Consideramos que, a lo largo de nuestra investigación surgieron preguntas que no se contemplaron en un principio, dicha situación nos lleva a la reflexión de que, nuestra investigación e intervención pedagógica deja saldos pendientes, pero que el objeto de investigación inicial si se alcanzó y sus alcances y limitaciones se expondrán en el Capítulo VI y en las Conclusiones.

CAPITULO V.

METODOLOGÍA.

5.1 INTRODUCCIÓN.

Nuestra investigación lleva por título “Maternidad y Paternidad de los padres que asisten a la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de las FES Acatlán: Una mirada pedagógica y de género”.

Surge el interés a partir de la crítica expuesta en torno a los mandatos socioculturales del patriarcado, especialmente los referidos a la maternidad y paternidad tradicional, contextualizados en la modernidad, cuyo principio rector es el buen funcionamiento de la estructura social. En este marco las personas y las Instituciones son encargadas de socializar, educar y regular de la conducta de los sujetos a partir de la hegemonía. Asimismo Iglesia, Estado y Familia tenían lazos de correspondencia los cuales apoyaban a la familia nuclear como el único modelo familiar válido.

La mirada crítica la realizamos con ayuda de la perspectiva de género. La cual nos permite aseverar que hombres y mujeres son seres sociales (y no naturales), en tanto construyen su identidad, su manera de ser, de comportarse, de pensar, de expresarse, etc., a partir del momento histórico, cultural, social, político, económico y educativo en que se desenvuelven. Por lo que esta construcción no es un hecho aislado y libre de los sujetos, sino que está permeada por el patriarcado, el sexismo, el machismo y la realidad social, política, económica, cultural y educativa en que se encuentren los sujetos.

El contexto actual es caracterizado por el vacío social que ha generado la falta de correspondencia entre las instituciones y el doble apartamiento que sufren los sujetos (por un lado el mercado y por otro la colectividad), ante eso la economía neoliberal y globalizadora, que no deja de ser patriarcal, se genera el contexto desmodernizador.

En el cual la familia, particularmente la nuclear, entra en crisis ante la oleada de los “nuevos” tipos de familias, pierde reconocimiento social y prestigio.

Sin embargo, cabe destacar que en gran medida la familia, sigue teniendo como principal función la socialización de sus integrantes.

Entonces la familia, particularmente la de organización patriarcal, socializa en los mandatos socioculturales “vigentes” del patriarcado.

La socialización toma como punto de partida el rol sexual. Entonces “la sexualidad y el género son hechos construidos socialmente por medio de complejos procesos de socialización primaria y secundaria, por medio de los cuales se construyen los sujetos sociales.”¹ Atendiendo a la socialización primaria, la familia socializa a sus integrantes desde una mirada sexista, en la que hombres y mujeres son seres antagónicos, diferentes y excluyentes entre sí. Y machista, situando a los hombres del lado del poder y a las mujeres del lado de la opresión.

Es la familia quien enseña a los niños a ser hombres y a las niñas a ser mujeres aprenden lo propio de la feminidad hegemónica y de la masculinidad hegemónica, refutando así el argumento de la ideología esencialista, que dice: las formas de ser hombres y mujeres se basan en las diferencias biológicas e instintivas de los individuos.

Entonces es la familia, en un primer momento, quien enseña a sus integrantes los roles propios de la masculinidad hegemónica y de la feminidad hegemónica, mediante la división sexual de trabajo en la que las mujeres son las encargadas de lo que sucede dentro del hogar, como lo es realizar las labores domésticas, administrar la economía familiar y el cuidado de los hijos; y mientras los hombres encargados de proveer económicamente a la familia, están parte del tiempo fuera, es decir ausentes. La división de los espacios en públicos y privados estereotipa a la mujer con la feminidad hegemónica y la maternidad tradicional y al hombre con la masculinidad hegemónica y la paternidad tradicional es decir ausente.

Por lo tanto para nuestro proyecto de investigación la maternidad y paternidad son procesos construidos (que hacen los sujetos apartir de su condición genérica, de su identidad genérica, roles genéricos, subjetividad genérica, y sexualidad escindida); en los cuales el proceso de enseñanza- aprendizaje está inmerso, teniendo como contenidos los mandatos socioculturales del patriarcado. Ante esto, agregamos a lo ya dicho por Simone de Beauvoir: no se nace sabiendo ser hombre o mujer y por consecuencia tampoco sabiendo ser padre o madre, ni se trae en los genes, ni es respuesta instintiva de la naturaleza femenina o masculina. Si no que, ser hombre o mujer son construcciones sociales y resultados de situaciones de aprendizaje.

¹ Módena, Ma. Eugenia, Mendoza, Zuanilda (2001) Géneros y generaciones. Etnografía de las relaciones entre hombres y mujeres de la ciudad de México, México, EDAMEX p. 17

Enmarcando así a nuestro objeto de investigación que es conocer las concepciones y prácticas de maternidad y paternidad de los padres y madres que asisten a la SIAP. Esto nos permite dar paso al objetivo general de la investigación que es: describir el proceso de parentalidad a partir de la pedagogía y la perspectiva de género, tomando como referencia las concepciones y prácticas de los padres, madres e hijos que asisten a la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán.

En el contexto desmodernizador y ante el surgimiento de los “nuevos” tipos de familia que se puede gestar el proceso de parentalidad, ahí situamos nuestra propuesta teórica educativa, como alternativa para generar nuevas concepciones y prácticas de maternidad y paternidad frente a las tradicionales.

La hipótesis de la investigación radica en que el proceso de parentalidad se podrá llevar a cabo siempre y cuando los padres participen activamente en él.

5.2 Metodología.

Con el fin de comprobar la hipótesis y el objetivo general, consideramos necesario que nuestro proyecto de investigación fuese de tipo documental y de campo.

Fue documental, por cuanto, requerimos fundamentar, algunas nociones que son la base para construir el Capítulo I Familia/ familias mexicanas en el contexto de la desmodernización. Capítulo II División genérica y sociedad. Capítulo III La educación familiar sexista para mujeres y hombres. Y el Capítulo IV El proceso de parentalidad frente a las prácticas patriarcales de la maternidad y paternidad.

Y fue de campo para la elaboración del capítulo VI Propuesta Pedagógica. Taller: “Compartiendo con equidad la crianza de los hijos”. Pues el taller nos permitió abarcar los tres aspectos de la investigación de campo que son la parte exploratoria y recolección de datos; el análisis de los mismos y llevar a la práctica nuestra propuesta pedagógica.

Para la ejecución de nuestra investigación de campo, situamos la atención en la SIAP (Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán). Elegimos a los padres y madres de los niños que asisten a la SIAP, porque ya se tiene un antecedente a este

proyecto de investigación titulado “Taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: Una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños que asisten a la SIAP”² el cual da cuenta de que la violencia intrafamiliar y la inequidad familiar tienen como consecuencia problemas en el aprendizaje de los hijos.

El enfoque utilizado es el cualitativo porque las variables a investigar fueron los procesos de maternidad y paternidad, que los individuos han construido a partir de la transmisión de conocimientos, de su propia personalidad y de su subjetividad, implicando esto caracterizar y cualificar, más allá de medir.

Asimismo, la investigación es de carácter exploratorio y descriptivo, ya que no pretende establecer generalidades, sino más bien, documentar, entender y tratar de explicar las concepciones y prácticas de maternidad y paternidad en que la viven y aprecian los actores involucrados de nuestra muestra.

Herramienta metodológica.

La herramienta metodológica de la investigación es la perspectiva de género pues “permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus experiencias y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; así como los conflictos Institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen”.³

Pues para poder mirar objetivamente nuestro problema de investigación, que es derivado de las concepciones y prácticas que hombres y mujeres tienen, particularmente de lo referente a la crianza y cuidados de los hijos y que se traduce en el ejercicio de la maternidad y la paternidad, la perspectiva de género nos sirvió como lente examinador, ya que ésta “se construye como una crítica de la sexualidad, de la cultura y de la organización política de la sociedad. Es una propuesta de transformación democrática de la sociedad. Es una propuesta de transformación democrática en la base de las relaciones sociales que son los géneros”.⁴

² Este es el título del trabajo de Estela Chávez González, realizado en Marzo del 2006, presentado como informe de Servicio Social Profesional.

³ Cazés, Daniel, *op. cit.* p.38-39

⁴ *Ibidem* p.79

De tal modo que tuvimos un acercamiento diferente, al de la ideología dominante, la esencialista, que percibe a la maternidad y a la paternidad como derivados de la naturaleza femenina y masculina, y que sitúa a las mujeres exclusivamente en el proceso reproductor biológico, social, cultural e ideológico de los sujetos. Entonces la perspectiva de género nos permitió observar, discutir y argumentar críticamente los datos proporcionados por los padres y madres de los niños/ niñas que asisten a la SIAP de la FES Acatlán, y así analizar objetivamente y discernir en qué medida sus concepciones y prácticas continúan siendo influenciadas por la visión esencialista, derivada de la influencia del patriarcado, machismo y sexismo; o si están generando al interior de su familia nuevos estilos de maternidad y paternidad, en que ambos progenitores estén involucrados en la crianza y cuidados de los hijos/ hijas.

5.3 Universo.

La Sala de intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán.

5.4 Población.

Padres y madres de los niños que asisten a la SIAP.

5.5 Muestra.

La investigación de campo se realizó en la SIAP de la FES Acatlán. Por ser un punto de reunión entre madres y/o padres e hijos. La elección tiene el precedente de que la Sala sirve como contexto exploratorio, para estar al tanto de las diversas causas de los problemas de aprendizaje y lenguaje de la población infantil atendida, para tal efecto se mira a los problemas de aprendizaje y lenguaje a partir de la individualidad del sujeto y de la influencia de los diversos contextos en que se desenvuelve su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La problemática de la maternidad y paternidad adquiere sentido sólo si se analiza en el contexto en el que son ejercidos dichos roles, por ello elegimos a la familia como unidad de análisis de nuestra investigación.

En la actualidad existen diversos tipos de familias y que la familia nuclear, está dejando de ser la manera “normal” de organizarse familiarmente. Pese al apoyo que le está dando la derecha política, a la conservación de la familia nuclear como el tipo dominante de

familia. “De hecho, cada vez las familias realmente existentes se parecen menos a este tipo ideal de familia – monógama, heterosexual, indisoluble, patriarcal y armónica”⁵

La muestra de nuestra población fueron las familias en que ambos padres estén involucrados en la crianza y cuidado de los hijos, independientemente del tipo de familia al que pertenezcan. La elección de la muestra fue de esta manera, para tener una corresponsabilidad con nuestra propuesta teórica educativa del proceso de parentalidad.

Sin embargo, cabe recordar que una de las limitaciones de nuestra propuesta teórica educativa, es no considerar a la familia monoparental como posible tipo de familia para generar el proceso de parentalidad.

5.6 Técnica.

La técnica que utilizamos fue el trabajo grupal realizado en el taller, para recolectar los datos y así poder analizarlos; pues el objetivo fue conocer las concepciones y practicas que tienen los hijos y sus padres, que asisten a la SIAP, de los procesos de la maternidad y paternidad, particularmente lo referido a la crianza y cuidados de los hijos.

5.7 Variables.

- ✓ Proceso de maternidad.
- ✓ Proceso de paternidad.

⁵ Maduro, Otto (2005) ¿Cuál familia? – Reflexiones críticas de un sociólogo de la religión Latinoamericana. En Conciencia Latinoamericana Vol. XIV No.12

CAPITULO VI.

**PROPUESTA
PEDAGÓGICA.**

TALLER:

**COMPARTIENDO CON
EQUIDAD LA CRIANZA
DE LOS HIJOS.**

6.1 INTRODUCCIÓN.

Para conocer las prácticas y concepciones de maternidad y paternidad, de los padres que asistieron a la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán, durante el periodo del 26 de Agosto al 9 de Octubre de 2008, semestre 2009-1, brindamos un taller dentro del programa Escuela para Padres, titulado “Compartiendo con equidad la crianza de los hijos”.

El taller nos permitió realizar tres aspectos de la investigación: en primer lugar la parte exploratoria o de campo, pues durante el desarrollo de las sesiones, se recabó la información de las concepciones y prácticas referidas a la maternidad y paternidad de nuestra muestra. La información se obtuvo de dos maneras, situación generada por los participantes del taller: esto es grupal e individual para los tópicos referidos al matrimonio, sexualidad, maternidad, paternidad y las posibilidades de cambio en las concepciones y prácticas de sus roles parentales tanto individuales como en pareja, en esta parte del taller se le otorgó a cada participante “un tiempo” para compartir sus experiencias, prácticas, desacuerdos y acuerdos de las mismas, pudiendo decir que en ésta parte del taller se adquirió la información de forma individual.¹

El segundo aspecto es el análisis, realizado mediante el tratamiento de los datos obtenidos durante las sesiones del taller y así poder examinar las limitaciones y posibilidades de este taller respecto a la educación para el proceso de parentalidad.

Y finalmente, el tercer aspecto nuestra propuesta pedagógica, pues utilizamos al taller como herramienta de intervención, ya que a través de él se llevaron acabo estrategias de enseñanza- aprendizaje, para trabajar con la muestra, nuestra propuesta teórica educativa del proceso de parentalidad, surgiendo un proyecto de intervención bajo los postulados de la orientación educativa, para el cual utilizamos a la perspectiva de género, para la planeación de los contenidos del mismo.

En la parte de intervención, específicamente de orientación educativa, entendemos a la orientación como el acto de “guiar, indicar de manera progresiva para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y a conocer el mundo que los rodea, es auxiliar a un

¹ Véase la parte Desarrollo del taller, para tener un panorama del mismo.

individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es la unidad con significado capaz de y con el derecho a usar su libertad, su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre”²

Acogimos el concepto de orientación de Rodríguez Moreno, ya que el lente observador del taller es la perspectiva de género, pues es la herramienta metodológica de nuestra investigación, la cual nos permitió acercarnos, bajo una mirada crítica, al objeto de investigación, que es conocer las concepciones y prácticas de maternidad y paternidad de los padres que asisten a la SIAP de la FES Acatlán.

Nuestro interés en utilizar a la perspectiva de género como herramienta metodológica, se deriva de que en nuestro proyecto de investigación consideramos a la maternidad y a la paternidad como procesos, en los cuales el proceso de enseñanza- aprendizaje está implícitamente presente, tomando en cuenta que la familia es el primer agente socializador, es decir el primer agente educativo en el que hombres y mujeres aprenden lo propio de su “género”.

Partiendo de la premisa que la familia, en un primer momento, enseña a los individuos a ser hombres y mujeres. Consideramos en un primer momento a la familia, pues ante el contexto desmodernizador, la familia, particularmente la nuclear, está en “crisis”, por lo que la familia está dejando de tener la influencia educativa y socializadora que tenía en la modernización.

Sin pretender generalizar, tomamos en cuenta que, a pesar de la crisis desmodernizadora, cada familia educa a sus integrantes a partir de sus peculiaridades como lo son la clase social, lugar de procedencia, lugar de residencia, ritos, mitos, modos de vida, usos y costumbres, maneras de vestir de lenguaje utilizado al expresarse, ideologías, dogmas religiosos etc.

Asimismo, la población del taller dio cuenta de la diversidad de los tipos de familias que vienen existiendo, y que hoy, empiezan a tener nombre y ubicación en la realidad social,

² Rodríguez Moreno, María Luisa. “La orientación educativa, escolar, profesional y personal “En el Capítulo 11 del reading de Alejandro Sanvisens (1984). Introducción a la Pedagogía. Editorial Barcanova. <http://asesoramientoprofesional.org/capitolibros/SANVICENSCAP.pdf>

tomando como referencia su organización y a sus integrantes. Al mismo tiempo que los tipos de familias cobran expresión en los datos estadísticos del INEGI y la CEPAL, por citar algunos ejemplos.³

Las familias que estuvieron presentes en nuestra población del taller⁴,: la familia nuclear, la pareja conviviente o unión libre, jefes de hogar y de la pareja con hijos en la que ambos trabajan.

Tomando como referencia los tipos de familias presentes en el taller, consideramos que en cada una de ellas siguen dominando de forma diferente algunos contenidos de la cultura patriarcal, específicamente en las concepciones y practicas de la maternidad y la paternidad, estos son a grandes rasgos los hallazgos encontrados, sin pretender dogmatizar, sino más bien por un lado argumentar que las familias, aunque su organización familiar es diferente a la nuclear, las madres y los padres de la muestra fueron educados bajo los mandatos de la cultura patriarcal, el machismo y sexismo, reflejándose en los comentarios esgrimidos durante el desarrollo del taller.

Por otro lado se presentó el caso de que las madres y padres de la muestra generaron formas diferentes en sus prácticas y concepciones de las patriarcales, aunque hayan sido socializados y educados mediante los postulados del patriarcado. *Aquí abrimos una posible línea de investigación futura: cómo influyen las telecomunicaciones (radio, televisión, Internet, facebook, Messenger, comunidades virtuales, hi5, etc.) En la socialización de la población joven mexicana y si es posible que apartir de éstos agentes socializadores se puedan construir identidades genéricas diferentes a las patriarcales o refuerzan los mandatos del patriarcado.*

Entonces si maternidad y paternidad son procesos aprendidos, principalmente en el contexto familiar de origen, se pueden desaprender e incorporar en sus concepciones y prácticas contenidos diferentes, por ejemplo si la familia (de pertenencia) educa bajo los postulados de la cultura patriarcal, pero tiene espacios de reflexión como el taller, haremos alusión particularmente al taller no dejando de lado que las propias familias en su interior puedan genera espacios de reflexión familiar, el cual les brinda contenidos

³ Los tipos de familias y los datos estadísticos están presentes en el Capítulo I de nuestra investigación.

⁴ Para identificar a los tipos de familia que estuvieron presentes en nuestra muestra y por lo tanto en nuestro taller, tomamos como indicador a los participantes del taller como representantes "del tipo de familia".

nuevos y diferentes a los del patriarcado, pues éstos diferentes contenidos son trabajados a partir de la perspectiva de género, la cual en algunos casos generará formas de relacionarse diferentes, en las que la equidad, solidaridad, correspondencia intragenérica e intergenérica estén presentes y fundar un contexto familiar democrático frente al autoritario. Para que se incorporen nuevos contenidos de prácticas y concepciones maternas y paternas, es necesario deconstruir los tradicionales del patriarcado. La deconstrucción es una labor titánica para un solo taller y sobre todo teniendo presente las resistencias surgidas ante la posibilidad de cambiar lo que se “aprendió” al paso de los años.

Es por eso que el objetivo del taller fue “SENSIBILIZAR” a los padres y madres de familia de las y los niños asistentes a la SIAP de la FES Acatlán. Sensibilizarlos de los posibles beneficios que pueden brindar la corresponsabilidad y la equidad de sus prácticas parentales.

Sensibilizarlos a que propiciaran cambios en las prácticas de los roles maternos y paternos; iniciando con una re-conceptualización de identidad genérica, división genérica de la sociedad, subjetividad y sexualidad, para aterrizar en las prácticas y concepciones de maternidad y paternidad, particularmente lo referido al cuidado de los hijos. Es importante tomar en cuenta que la elección de los temas y el manejo del taller se realizó bajo el lente de la perspectiva de género, esto es que se trato de desmontar la “naturalidad” de la maternidad y de la paternidad, para develar su lado histórico- social y así poder despertar en los participantes del taller la conciencia de que son seres sociales, por lo tanto que sus concepciones y prácticas de ser madre y padre son aprendidas.

El trabajo fue grupal y cada participante tuvo oportunidad de expresar su opinión, experiencia, desacuerdo, interés y duda de los temas tratados a lo largo del taller; así como de los surgidos de sus propias experiencias, es decir de sus particulares concepciones y prácticas de maternidad y paternidad.

6.2 Contextualización del taller.

El taller se realizó en la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán. Para tener una mejor aproximación de lo que es la SIAP, damos un breve recorrido sobre su desarrollo dentro de la FES Acatlán, para ello revisar el *Anexo 1*.

6.3 Objetivo del taller.

Sensibilizar a los padres y madres de familia de los y las niñas asistentes a la Sala de Intervención y Asesoría Psicopedagógica de la FES Acatlán, de los posibles efectos positivos que pueden brindar la corresponsabilidad y la equidad en su práctica parental.

6.4 Modelo de intervención.

Considerando que nuestra intervención pedagógica se rige bajo los postulados de la orientación educativa, específicamente nuestro taller se basa en el modelo de intervención de programas, el cual es “Acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias.”⁵

El programa de este taller pretendió fortalecer en los participantes las competencias, acciones concretas y sentimientos de equidad, corresponsabilidad, solidaridad, empatía, amor para sí y para los otros. Para su logro utilizamos a la perspectiva de género ya que es una nueva manera de ver e interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones de hombres y mujeres, para efecto de nuestra investigación las relaciones entre madres y padres y de éstos con sus hijos o hijas.

Elegimos este modelo ya que el taller pretendió sensibilizar a los padres y madres, de los niños asistentes a la SIAP de la FES-Acatlán, de originar cambios en sus relaciones parentales, las cuales estuvieron encaminadas a favorecer la equidad en la pareja, particularmente lo referido a la crianza y cuidados de los hijos.

⁵ Mecanograma del tercer módulo: MODELOS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA. Del Diplomado en Orientación Educativa. Del 30 de Junio de 2007 al 2 de Febrero de 2008. Impartido por la Facultad de Psicología a través de su División de Educación Continúa. Tercera Generación.

El taller se ubicó en el programa “Escuela para Padres” de la SIAP, para tener un mayor apoyo de las autoridades y a la vez una respuesta participativa de los padres de familia. Pues consideramos que si la SIAP solicitaba la participación de los padres, la respuesta sería más favorable, en oposición a que se hiciera como un hecho aislado en el que ninguna institución educativa convocara. Y sobre todo situando a los hijos como pretexto para su participación.

La invitación se realizó por medio de un tríptico (*Ver Anexo 2*) en él se presentaron “posibles beneficios” a obtener en las relaciones padres e hijos, si se acudía al taller, aquéllos se expusieron de la siguiente manera:

- ✓ La inclusión de los hombres en los cuidados y crianza de los hijos tiene como principal beneficio una estabilidad psicoemocional, y una cohesión familiar positiva; reflejándose en la autoestima y seguridad ante la toma de decisiones de los y las hijas.
- ✓ Asimismo, los hijos asistentes a la SIAP, se sentirán acompañados física y emocionalmente por papá y mamá en sus continuos procesos de desarrollo; en su adaptación al medio ambiente (social, cultural, educativo); y ante las diferentes formas de aproximarse al aprendizaje.
- ✓ Permitiendo gestar entre hombres y mujeres un trato equitativo, formando en el presente y para el futuro hombres y mujeres democráticos con miras a construir una posibilidad diferente de familia y quizás de sociedad.

El taller duró trece sesiones, llevadas a cabo los martes y jueves, inició el 26 de Agosto y concluyó el 9 de Octubre del 2008, durante el periodo semestral 2009-1, la duración de las reuniones fueron de sesenta minutos cada una.

El taller pretendió ser reflexivo y de toma de conciencia, se utilizaron las vivencias particulares, como estrategias didácticas, como contenidos de aprendizaje, para analizarlas, utilizando el lente de la perspectiva de género y así alcanzar su objetivo que fue sensibilizar.

6.5 Campos de la orientación.

Los campos de la orientación que se trabajaron en el taller son **orientación escolar y orientación familiar**; se trabajó en el ámbito de la orientación escolar por tanto que “el propósito de la orientación escolar es incidir en la formación de actitudes, habilidades e intereses en los estudiantes para su mejor aprovechamiento académico.”⁶ Consideramos como posibles obstáculos del aprovechamiento académico a los problemas de aprendizaje derivados de los conflictos familiares, ya sea en los que el niño es el síntoma del problema familiar o la causa de éste.

Por otro lado retomamos los contextos familiares y escolares, asimismo consideramos a la orientación familiar, pues son “las perturbaciones establecidas en el ambiente familiar”⁷ las que inciden directamente en la conducta de los alumnos dentro y fuera de la escuela.

Siendo entonces los niños que asisten a la SIAP, particularmente los hijos de los padres y madres que asistieron al taller, los posibles beneficiarios de los logros alcanzados en el mismo. En este proyecto de intervención se tomó como referente al contexto familiar, pues lo interpretamos como el nido del aprovechamiento positivo o negativo de los niños en el ámbito escolar.

Elegimos a los padres de los niños que asisten a la SIAP, porque ya se tiene un antecedente a este proyecto de investigación titulado “Taller para la prevención de la violencia intrafamiliar: Una perspectiva de género, dirigido a padres y madres de niños que asisten a la SIAP”⁸ el cual trata de las consecuencias que la violencia intrafamiliar y la inequidad familiar, tienen en los problemas de aprendizaje de los hijos.

6.6 Actores participantes.

Los actores participantes son la facilitadora del taller y los padres de familia de los niños y las niñas que asisten a la SIAP de la FES Acatlán.

⁶ Ibidem

⁷ Lázaro Ángel, Anseni, Jesús (1986) Manual de Orientación Escolar y Tutoría. Narcea, Madrid, 2ª Edición.

⁸ Este es el título del trabajo de Estela Chávez González, realizado en Marzo del 2006, presentado como informe de Servicio Social Profesional.

6.7 Descripción de la población a quien va dirigido.

La población a quien va dirigido el taller son específicamente los padres y madres de los niños y niñas que asisten a la SIAP, porque son ellos nuestro principales agentes a sensibilizar sobre los beneficios que se pueden tener en la crianza y cuidado de los hijos de manera equitativa.

La unión de los padres por matrimonio civil o unión libre, no es de suma importancia, lo relevante de ello es que vivan juntos o separados, pero que estén a cargo de los hijos.

Aunque sabemos, a través de un sondeo que realizamos en el curso de verano que se realizó en agosto del 2008, que no necesariamente son los padres los que acompañan a sus hijos a sus intervenciones psicopedagógicas. Las acompañantes pueden ser las abuelas, las tías, las primas, las hermanas o los hermanos.

6.8 Descripción de la población con la que se trabajó el taller.

El taller se trabajó, en un principio, con una población de catorce padres y madres de familia de los cuales el 90% fueron madres y el 10% fueron padres pero en el transcurso del taller algunos padres y madres de familia empezaron a dejar de asistir las razones de algunos fueron: porque sus hijos concluyeron las intervenciones psicopedagógicas; porque cambiaron a sus hijos de día de sesión y ya no coincidían con los días que se impartió el taller; otras madres no asistieron al taller porque no cumplieron algunos requisitos que la SIAP les solicitaba y por lo tanto no pudieron permanecer en ella; y de otros padres no sabemos las razones de su ausencia pues simplemente dejaron de asistir al taller.

Sin embargo describiremos a la población que estuvo durante todas las sesiones del taller, el nombre de los participantes es cambiado por cuestiones de privacidad ante los comentarios emitidos por ellos en el taller.

El taller tuvo siete participantes constantes, de los cuales seis son mujeres (representan el 85% de la muestra) y solo un participante es hombre (representa el 15% de la muestra).

Los cuales describiremos de la siguiente manera:

Lugar de residencia.

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
Praderas de San Mateo	Loma Colorada	San Juan Totoltepec	Loma Colorada	Vista Hermosa	San Agustín	El Chamizal

Para el lugar de residencia, tomamos en cuenta la colonia de procedencia y aquí debemos recordad que la SIAP ofrece y presta sus servicios a las colonias aledañas a la FES Acatlán. Consideramos necesaria esta observación pues los talleristas de alguna manera están conectados geográficamente entre sí.

Edad de los participantes.

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
33 años	29 años	39 años	35 años	42 años	31 años	34 años

Las edades de los participantes oscilan entre los 29 y 42 años, siendo los 34.7 años el promedio de la edad de los talleristas. De los cuales el 14.3% está en el rango de los 20-30 años; mientras que el 71.4% oscila entre los 31-40 años; y finalmente otro 14.3% se sitúa entre los 41-50 años.

Estado Civil de los talleristas.

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
Casada por la iglesia y el civil	Casada por la iglesia y el civil	Casado por el civil	Casada por la iglesia y el civil	Unión libre	Casada por el civil	Casada por la iglesia y el civil

El estado civil de la muestra arroja la presencia de tres categorías⁹ la primera categoría es casados por el civil y la iglesia, representando el 57% de la muestra; la segunda

⁹ La clasificación de estas categorías fue poniendo en primer lugar al estado civil que tenía más representantes, de la muestra, y así sucesivamente con el segundo y tercer lugar.

categoría casados sólo por el civil representa el 28% de la muestra; y la tercera categoría vivir en unión libre representa el 15% de la muestra.

Nivel de escolaridad.

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
Primaria	Secundaria	Preparatoria	Primaria	Bachillerato	Preparatoria	Secundaria

El 29% de la muestra sólo curso la primaria, asimismo otro 29% de la muestra estudió hasta secundaria. Lo cual representa que el 57% de la muestra solo curso la educación básica. Mientras que el 42% de la muestra estudió hasta la preparatoria o bachillerato, del cual el 66.7% son mujeres y el 33.3% son hombres.

Sin embargo el nivel de escolaridad de las mujeres, esto es de las que cursaron hasta nivel medio superior, no las inserta en el ámbito laboral formal, más bien las sitúa en la doble jornada laboral, por un lado el trabajo doméstico, invisible, y por otro la jornada del trabajo informal y “remunerado”.

Ocupación de los participantes.

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
Trabajadora (encargada de la limpieza de la escuela a la que acude su hijo)	Hogar	Empleado (mesero de un restaurante)	Hogar	Hogar y dos veces por semana vende (ropa) en un tianguis sobre ruedas	Hogar y en sus ratos libres se dedica a las ventas	Hogar

De la muestra el 28% se encuentra en el empleo formal como intendente y como mesero. De los cuales el 14.2% son mujeres y otro 14.2% son hombres; Mientras que otro 28% de

la muestra se dedica al trabajo informal (venta de dulces, ropa, bisutería) en sus ratos libres o dos veces por semana en un mercado sobre ruedas. Del cual el 100% son mujeres. Y sólo el 44% de la muestra manifestó dedicarse exclusivamente al hogar. Sin embargo cabe destacar que las participantes que expresaron dedicarse al trabajo formal o informal, dedican parte de su tiempo a las labores domésticas, ya que de los cónyuges de los talleristas el 85% de ellos es empleado, es decir que reciben un salario, mientras que el 15% se dedica a las labores del hogar, sin salario, reproduciendo el trabajo invisible.

Datos del cónyuge, presentados por edad, escolaridad y ocupación.

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
29 años	32 años	42 años	36 años	33 años	28 años	35 años
Secundaria	Secundaria	3 ^a de	Secundaria	Carrera	Secundaria	Preparatoria
Empleado	Oficial de tránsito	Primaria Hogar.	Mecánico	Comercial (nivel técnico). Auxiliar contable	Obrero	Mecánico Industrial

De los cónyuges el 28.8% se encuentra entre los 20-30 años; mientras que el 57% oscila entre los 31-40 años; y el 14.2% se ubica entre los 41-50 años. Siendo los 33.5 años la edad promedio.

En cuanto al nivel de estudios el 14.2% sólo cursó hasta 3° de primaria, del cual el 100% son las esposas de los talleristas; mientras que el 57% de los cónyuges estudió secundaria; finalmente el 28.8% terminó la preparatorio o carrera técnica. En este sentido el nivel de instrucción si corresponde a la ocupación pues el 14.2% de la muestra de los cónyuges se dedican al hogar, y es representada por las mujeres, mientras que el 85.8% está inserto en el campo laboral formal.

Tipo de familia a la que pertenecen:

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
Pareja en los que ambos padres trabajan. Los gastos de la casa son compartidos por ambos cónyuges	Familia nuclear con jefatura masculina	Familia nuclear con jefatura masculina	Familia nuclear con jefatura masculina	Unión libre y ambos cónyuges aportan dinero al gasto familiar	Familia nuclear con jefatura masculina	Familia nuclear con jefatura masculina

De la muestra el 71% pertenece a la familia nuclear con jefatura masculina, mientras que el 14.75% pertenece a la familia en que ambos padres trabajan, mientras que el 14.75% vive en unión libre y solo el 28% de la muestra comparte los gastos del hogar.

Y por último presentamos la información del hijo/ hija que asiste a la SIAP, en la cual se presenta la edad, grado que se encuentra cursando y la intervención psicopedagógica a la que asiste.

Carmen	Olga	Rodolfo	Liliana	Lourdes	Alejandra	Gloria
Hijo 5 años Preescolar Lenguaje	Hija 7 años 2° de Primaria Déficit de atención.	Hija 9 años 4° de Primaria Dislexia	Hija 9 años 4° de primaria Problemas de aprendizaje referidos a que es muy distraída.	Hijo 5 años 1° de primaria Hiperactividad	Hijo 8 años 3° de Primaria TDH.	Hijo 8 años 3° de Primaria Lenguaje.

De los hijos e hijas de los padres y madres que representan la muestra del taller y que son los que reciben la intervención psicopedagógica, el 57% son niños y el 43% son niñas.

Asimismo la edad promedio de los hijos e hijas es de 7 años. De tal modo el 14.2% se encuentra cursando el preescolar y el 85.8% se ubica en primaria.

Y las intervenciones psicopedagógicas están encaminada a atender problemas de Lenguaje (28.6% de la muestra), Déficit de atención (28.6% de la muestra), Dislexia (14.2% de la muestra) e Hiperactividad (28.6% de la muestra).

6.9 Temario del taller.

El temario del taller se dio a conocer a la población de la SIAP, mediante un tríptico dos semanas previas a su inicio.

1) Bienvenida y presentación del taller.

Objetivo: Realizar la presentación del taller, así como la presentación de los integrantes del taller.

2) Identidad de género.

Objetivo: Conocer los significados que los padres de familia tienen de la masculinidad y feminidad.

3) Roles de género.

Objetivo: Reflexionar sobre los mandatos que la cultura patriarcal tiene para hombres y mujeres.

4) Espacio público y doméstico.

Objetivo: Reconocer los espacios “público”, “privado” y “doméstico”, que la cultura patriarcal ha designado a cada uno de los géneros.

5) Lenguaje y sexismo.

Objetivo: Analizar las connotaciones sexistas, misóginas, machistas e intolerantes del lenguaje.

6) La cultura patriarcal y sus mandatos.

Objetivo: Identificar los contenidos, de sexismo, machismo y los mandatos socioculturales del patriarcado para hombres y mujeres, que se trataron en el transcurso de las sesiones, mediante el análisis de la película “Arriba las mujeres”.

7) Cuerpo y género.

Objetivo: Valorizar la importancia del cuerpo femenino y masculino y su influencia en la construcción del autoimagen positiva o negativa.

8) Matrimonio, ¿para qué?

Objetivo: Conocer las razones por las que se casaron o no los participantes del taller.

9) Sexualidad en la pareja.

Objetivo: Analizar las formas en que se vive la sexualidad en la pareja.

10) Ser padres ¿decisión o casualidad?

Objetivo: Retomar las concepciones y prácticas que los participantes tienen de su rol como madre y padre, particularmente en el periodo de gestación.

11) Las paternidades y las maternidades.

Objetivo: Distribuir las responsabilidades de los cuidados de los hijos.

12) Reflexiones sobre las formas de ejercer la maternidad y la paternidad.

Objetivo: Reflexionar sobre las formas de ejercer la maternidad y la paternidad.

13) Necesidades de los hijos.

Objetivo: Conocer cuáles son las necesidades psicoemocionales de los hijos e hijas que asisten a la SIAP.

14) Deseo, compromiso y decisiones en conjunto. "Parentalidad".

Objetivo: Construir en grupo nuevas posibilidades de ejercer la maternidad y paternidad.

15) Cierre del taller.

Objetivo: Dar los últimos detalles del taller y realizar la evaluación.

6.10 Programa del taller.

Cartas descriptivas de cada una de las sesiones del taller. (*Ver Anexo 3*)

6.11 Desarrollo del taller.

En el desarrollo del taller presentamos una breve semblanza de los pormenores de cada sesión, tratando de enfatizar en los descubrimientos y análisis críticos que los participantes hicieron al correr de las sesiones. Asimismo, al final, escribimos en cursiva nuestra interpretación.

Sin embargo, cabe recordar que para poder recabar la información de esta parte de nuestra investigación, se trabajó el taller de manera horizontal, bajo los postulados de la pedagogía no directiva. Es por eso que nos autonombramos "la facilitadora" del taller pues bajo este nombre tratamos de generar un puente entre los contenidos del taller y las significaciones, experiencias e ideas que los talleristas tienen de éstos, ya que nuestro interés radicó en conocer cuáles son sus concepciones y prácticas particularmente de la maternidad y paternidad; por tal motivo nuestra postura ante los comentarios emitidos por los participantes fueron vistos y tratados bajo la lente de la perspectiva de género, para poder tratarlos bajo un mirada crítica sin beneficiar a unos o a otras y sobre todo para no reproducir los mandatos socioculturales del patriarcado.

Bienvenida y presentación.

En la primera sesión se presentó el taller, el contenido y los objetivos de cada sesión, así como el objetivo general del taller; se presentaron los participantes entre sí y se presentó la facilitadora ante las madres y padres asistentes. Se implementaron las reglas grupales, mediante acuerdos tratando de establecer y mantener un clima grupal de confianza y

respeto. Las reglas principales giraron en torno a respetar los comentarios de los compañeros, de aprender a escuchar las experiencias de los otros, para retroalimentar mediante la crítica constructiva, sin pretender establecer “recetas de cocina” y sin herir la susceptibilidad de los compañeros, asimismo se pidió la confidencialidad grupal, para que lo expresado a lo largo de las sesiones sea material de trabajo del taller y que no salga de ahí.

Identidad de género.

La sesión referida a la Identidad de género se llevo a cabo mediante una encuesta grupal (*Ver Anexo 4*), la cual pretendió ser exploratoria y conocer las concepciones y prácticas de masculinidad, feminidad, maternidad y paternidad con que ingresaron los padres al inicio del taller; para dar respuesta a las preguntas se realizó una lluvia de ideas. Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Los significados en torno a “ser mujer” fueron que las mujeres son las encargadas de educar a los hijos, de amamantarlos cuando son bebés, de prodigarles amor y de ser útiles dentro del hogar.

Las cinco cualidades propias de las mujeres fueron que ellas son las poseedoras del instinto maternal y que por ello les es más fácil dar amor y cuidar a los hijos; deben encargarse de mantener un cuerpo y una imagen atractiva para que su esposo no las deje o las engañe con otra más bonita o joven que ellas; también dijeron que las mujeres son trabajadoras, amables, detallistas, ordenadas y administradas.

Las participantes no estuvieron de acuerdo con la premisa “los hombres no lloran”, pues comentaron que es un dicho de la educación antigua; los hombres tienen el mismo derecho y capacidad de llorar como las mujeres, ante tal comentario se les preguntó si ellas les permiten llorar a sus hijos, las participantes dijeron que sí permiten que sus hijos lloren y dos de ellas esgrimieron los siguientes comentarios, la primera argumentó que su hijo (el asistente a la SIAP) utiliza el llanto como chantaje, para obtener lo que desea, y la segunda comentó que cuando reprende o le pega a su hijo, sólo se le llenan los ojos de agua y que ella le dice “si quieres llorar, llora, pero no te quedes con el sentimiento guardado”.

Cuando se les preguntó que si estaban de acuerdo con la premisa “las mujeres son sensibles por naturaleza” algunas comentaron que sí, porque así las habían educado y otra dijo que sí porque Dios así lo dispuso.

Ante la petición que explicaran cómo aprendieron a ser mujeres, las participantes dijeron que nunca se habían preguntado eso, entonces se les preguntó cómo crees tú que aprendiste a ser mujer y ellas dijeron que su mamá o su abuela les habían enseñado a ser mujer.

En la pregunta para ti qué significa ser madre y cómo debe ser la relación madre e hijo, las talleristas dijeron que el ser madres es parte de la naturaleza de las mujeres, pues son las hormonas y el instinto materno quien les dice cómo ser madres, entonces se les preguntó ¿cómo sabes que tienes o qué existe el instinto materno? Una de las participantes dijo: pues el instinto materno surge cuando nacen los hijos, porque cuando nació mi primer hijo yo no sabía cómo tratarlo o qué hacer, pero cuando tuve que bañarlo, surgió el instinto materno porque supe como cargarlo para poder bañarlo en la tina.

Complementando la parte de cómo debe ser la relación madre e hijo, las participantes comentaron: la relación de la madre con los hijos debe de ser cordial, enseñarles reglas, armoniosa, sincera, honesta, ubicarlos, orientarlos y enseñarles lo más bueno.

Ante la pregunta ¿te sientes satisfecha con tu rol materno? Algunas madres expusieron que a veces se sienten satisfechas con su desenvolvimiento materno; una en particular argumento que no se siente satisfecha, porque cuando su hijo era pequeño le pegaba mucho y ella siente que el trato dado originó sus problemas de aprendizaje y manifestó sentirse culpable y pidió que le ayudaran a encontrar una solución para que su hijo salga adelante.

Otra comento que no sabe si está satisfecha, pues sólo Dios sabe.

Cuando se les preguntó que si les gustaría cambiar su rol de madre, todas asintieron y una mamá en particular dijo que todo está en las raíces de la crianza, le pedimos que especificara su comentario y ella complementó que dependiendo de las raíces de la crianza será la relación con los hijos y profundizó diciendo que ella era madre y padre de

sus hijos, pues aunque tiene esposo él no se ocupa de los hijos, que sí trabaja, pero no los ve ni les pregunta cómo están, porque él es un vicioso, un drogadicto.

Todas las madres finalizaron diciendo que les gustaría que sus esposos cambiaran, cómo, revisando las tareas, estudiando con sus hijos y platicando con ellos.

Los significados emitidos entorno a “ser hombre” fueron que los hombre son protectores, amorosos de sí mismos, proveedores, que lo más importante para ellos es la familia, que son amantes, amigos y padres.

Las cinco cualidades propias de los hombres fueron que son reservados, callados, fuertes, bruscos, impertinentes, agresivos, directos, preocupones, majaderos y agresivos.

Cuando se le pidió al participante que explicara cómo aprendió a ser hombre él dijo que su papá le enseñó a ser hombre, también le enseñó a obedecer y que cuando alguien le dijera siéntate, él se tenía que sentar, finalizó el comentario argumentando que con el inicio de la pubertad las hormonas se alborotan y empieza a surgir el hombre. Para él, ser protector es parte de la paternidad, él es el encargado de la educación y ejemplo de su hija, le brinda confianza y paciencia, la corrige, la guía y es estricto. El participante manifestó sentirse satisfecho de su rol paterno, pues comenta que él se encarga de hacer la tarea y estudiar con su hija y de llevarla a su terapia de aprendizaje a la SIAP, se le preguntó ¿qué le pediría a su pareja que cambiara en su rol materno? Comentó que así como están salen bien las cosas.

Roles de género.

Se introduce a la sesión mediante la explicación de los conceptos de patriarcado, género, sexo, identidad de género, vida pública, vida privada y división sexual del trabajo.

Para el tratamiento de los roles de género se pidió a los participantes hacer tres equipos y cada uno de los equipos trataría uno de los siguientes tópicos: al primer equipo se le pidió anotar los roles propios de las mujeres, desde la visión patriarcal. Al segundo equipo se le solicitó apuntar los roles propios de los hombres, desde la visión patriarcal. Y al tercer equipo se le asignó enlistar los roles desempeñados por hombres y mujeres en los que no importa el género para realizar la actividad.

Los datos obtenidos son los siguientes:

“Roles propios de las mujeres, desde la visión patriarcal”:

Cocinar, Lavar, Planchar, Coser, La limpieza de la casa, Cuidar a los hijos, Hacer las tareas, Lavar los trastes, Llevarlos a las actividades, Sacarlos a divertirse, Cuidar a las mascotas, Administrar el gasto, Ser enfermeras, Educadoras, Consentidoras, Consejeras, Amigas, Esposas.

“Roles propios de los hombres, desde la visión patriarcal”.

Trabajar (proveedor \$), Reunirse con amigos a tomar una copa, Jugar football. Encargarse de composuras mecánicas del coche, Por trabajo (salir continuamente de viaje), Chóferes de taxis y transporte en general, No relacionarse en cosas de la casa, No relacionarse en lo relativo a la escuela, No relacionarse en lo referente a cuidado de los hijos cuando se enferman.

“Roles desempeñados por hombres y mujeres en los que no importa el género para realizar la actividad”.

Lavar los trastes de la comida, Tender camas, Labor de trabajo para subsidio del hogar, Cambiar el tanque de gas, Buscar información logística de asuntos de interés para el hogar, Cambiar la llanta del auto cuando se pincha, Bolear los zapatos de los hijos, Trabajar en gasolinera, Directora de una empresa, Planchar mi ropa de trabajo, Dar servicio de alimento y bebidas; gastronomía, Bañar a los hijos.

Espacio público y doméstico.

Para ésta sesión se utilizaron los carteles de la sesión pasada, porque por falta de tiempo y ano se analizaron y sirvieron de pretexto para esta sesión, pues al ir analizando los roles genéricos se les iba indicando a los participantes su ubicación en los espacios públicos y privados, y los comentarios fueron los siguientes:

Los roles propios de las mujeres, desde visión patriarcal, son los que ellas hacen como amas de casa y que a veces los hijos o el espose les ayudan, algunos esposos le ayudan

a la esposa cuando está enferma, pero la ayuda radica en la preparación de los alimentos.

Las mujeres que trabajan, argumentaron que aunque lleguen cansadas de trabajar ellas tienen que hacer de comer, lavar ropa y checar las tareas de los hijos, porque el padre llega noche del trabajo y cansado, ante tal comentario se le pregunto a la participante ¿usted no se cansa? Ella asintió, pero dijo que como en las mañanas se levanta a preparar el desayuno, alistar a su hijo y a su esposo no le da tiempo de hacer la comida por eso una noche antes prepara los alimentos que se comerán al siguiente día y por eso se duerme hasta que termina, ante lo cual se le preguntó ¿su esposo cuando llega no le ayuda a preparar los alimentos o a realizar alguna tarea doméstica pendiente? Ella dijo que no porque su esposo llega cansado y lo que menos quiere es escuchar ruido y solo llega a cenar y a descansar.

La otra madre trabajadora dijo que es la encargada de su hijo por lo que trabaja por su cuenta y hace los quehaceres de su casa, su hijo le ayuda a lavar los trastes y comenta: ante su problema (de aprendizaje) le estoy enseñando a trabajar, porque no sé si llegue a terminar una carrera.

Se les pidió que hicieran una comparación entre los roles de los hombres y los de las mujeres plasmados en las cartulinas, ellas comentaron que los hombres tienen más libertades para salir con sus amigos, para irse de viaje y para hacer lo que quieran. Algunas dijeron que los hombres son envidiosos y que solo se quieren así mismos, porque sus esposos cambiaron una vez estando casados, se les pidió que explicaran, complementaron diciendo que con el paso del matrimonio los hombres cambian dejan de ser amorosos y se convierten en callados.

En los roles de los hombres, manifestaron que ellos se encargan de trabajar, de salir ya sea a divertirse o a realizar algún deporte, explicando que la mayor parte del tiempo están fuera de la casa, por lo tanto no están al pendiente de los hijos, se les preguntó ¿qué pensaban de esa situación? Y algunas comentaron que a ellas también les gustaría salir, pero que no pueden porque con quién dejan a sus hijos; otras dijeron que sus esposos son muy celosos y no las dejan salir; y solo una dijo que ella sale con sus amigas o sus comadres.

En los roles desempeñados por hombres y mujeres, se comentó que tanto hombres y mujeres pueden hacer los quehaceres domésticos, que tanto hombres y mujeres pueden trabajar como en una gasolinera o en un restaurante y que hombres y mujeres pueden participar en la crianza de los hijos, ante esta afirmación se les preguntó ¿si hombres y mujeres pueden, entonces que falta para que sea un hecho real? Y dijeron que tiempo, y que los hombres sean pacientes.

Lenguaje y sexismo. (Ver Anexo 5)

En esta sesión la facilitadora explicó las repercusiones sociales que tiene el uso del lenguaje, con tendencias sexistas, misóginas y machistas.

A los participantes se les pasaron frases en las que la palabra “madre” tendrá diferentes connotaciones, las cuales se utilizan como ofensa.

Frases para analizar:

¡Qué a toda madre!

¡Qué poca madre!

No te creo ni madres.

No se ve ni madres.

Que desmadre.

Vale pura madre.

Chinga tu madre.

En esta sesión se integró el esposo de una de las asistentes, pues entre ellos acordaron asistir una vez y una vez a la terapia de su hijo. Pero la participación de él, provocó que las mamás asistentes no participaran, y se hicieran presentes a través del silencio. Llevándose este señor la participación de la sesión. Este acontecimiento llamó nuestra atención, porque en la sesión de lenguaje y sexismo las mamás (mujeres) no hablaron y el papá (hombre) se llevó la participación grupal. Esto nos habla de una coincidencia o de una manera de manifestarse la condición de subordinación del género masculino sobre el femenino.

La cultura patriarcal y sus mandatos.

Se proyectó la película de “Arriba las mujeres”, porque en ella se ven plasmados los distintos roles que la cultura patriarcal asigna a los hombres y a las mujeres, pero los roles que “debería” realizar la esposa lo realiza el esposo, esto es se invirtieron los papeles, por lo que la película resulta ser una sátira. Asimismo se toca el tema del feminismo como un movimiento de liberación de las mujeres y de opresión de los hombres, en el sentido que la película plasma al feminismo como un movimiento opresor, analógicamente al machismo, de los hombres.

Cuerpo y género.

En esta sesión se pidió a los participantes que se organicen en dos equipos para realizar un collage, en el cual se plasmaron las diferentes formas y tipos de cuerpos femeninos y masculinos. (Ver Anexo 6)

Las imágenes que eligieron los participantes oscilan en cuerpos esculturales y delgados para las mujeres, así mismo plasmaron mujeres haciendo ejercicio o alimentándose con frutas y verduras. Y para los hombres eligieron hombres gordos, pero talentosos, flacos y solo uno que es corredor de autos.

El argumento de las imágenes seleccionadas es que la sociedad exige para las mujeres cierta forma y tipo de anatomía y estética en la silueta, sin importar su talento y para los hombres no importa tanto su forma sino más bien su talento.

El collage permitió a una participante expresar que a ella su esposo le pide mantenerse delgada, porque sino la deja, por lo que ella realiza cuatro horas de ejercicio diarias, tal comentario fue cuestionado por una compañera realizándole la siguiente pregunta ¿entonces el ejercicio lo realizas para ti o para tu esposo? Y respondió que su mamá siempre le ha dicho que unas piernas gordas se ven feas, por lo que ella siempre cuida que no le engorden las piernas.

Al tratar el tema del cuerpo y de sus cuidados permitió que una participante contará que estuvo muy enferma y que continuaba en tratamiento, que hubo un momento de su enfermedad en que ella sintió que se iba a morir, pero que gracias a Dios salió adelante,

por eso no le importa que estuviera gorda, pues su gordura es ocasionada por el tratamiento médico que seguía. (Después de esta sesión la participante ya no entro al taller).

APARTIR DE ESTA SESIÓN SOLO QUEDARON OCHO PARTICIPANTES, LA DINÁMICA DE TRABAJO SE CONVIRTIÓ EN UNA PARTICIPACIÓN DE RELATORIA. Decidimos presentar los testimonios de los ochos participantes englobando sus comentarios de los siguientes temas.

Matrimonio, ¿para qué?

Sexualidad en la pareja.

Ser padres ¿decisión o casualidad?

Los siguientes comentarios englobas los tres tópicos de las sesiones.

Carmen: Comentó que su vida sexual con su marido la inició antes de casarse con él, que ellos antes de casarse compraron muebles, utensilios de cocina y otras cosas para su casa, pues la boda ya estaba planeada, pero quisieron empezar a comprar cosas porque una vez casados iba a ser más pesado comprar todo de un jalón, antes de casarse ella se dio cuenta que estaba embarazada y por lo tanto tuvo que adelantar la fecha de su boda. Se le preguntó ¿tu hijo fue planeado o no? Ella dijo que no fue planeado, pero que ya se iba a casar con su esposo por eso lo tomo como algo que tenía que pasar pues ya se iba a casar.

Olga: Expresó que se mantuvo virgen hasta el matrimonio, pues ella quería casarse de blanco y salir bien de su casa, su vida sexual la inició con su marido dentro del matrimonio y el embarazo de su hija no fue planeado, pero que tenía ganas de ser mamá.

Rodolfo: Dijo que sólo se caso por el civil y que la razón de su matrimonio fue porque inició su vida sexual con su esposa, antes de casarse y salió embarazada, entonces se tuvo que casar, porque se responsabilizó de su paternidad. Agregó que el quería seguir estudiando, pero como tenía que trabajar para responderle a su esposa ya no pudo, asimismo dijo que de niño tuvo problemas de aprendizaje por lo que es él quien acompaña a su hija a las terapias de aprendizaje que se le brindaron en la SIAP y es el

encargado de estar al pendiente de los estudios y calificaciones de su hija, porque dijo que no quiere que su hija pase por lo que él pasó y que por eso la presiona en los estudios y a que saque buenas notas, se calificó como estricto, paciente, pero que no tolera que su hija diga “no puedo”, pues él argumenta que si puede, quizá se tarde un poco más pero que tiene que poder.

Liliana: Argumento que inició su vida sexual con su esposo antes del matrimonio y que en una de esas salió embarazada y pues ni modo, me tuve que casar chica, pero que ella quiere que sus hijos salgan adelante y que terminen una carrera, manifestó que lo que más le gusta que le regale su esposo son las alhajas, y mostró unos anillos y aretes que le había regalado su esposo, ella dijo “a mi me gusta que me consientan y mi esposo sabe que me gustan mucho las alhajas de oro”.

Lourdes: Comentó que ella no está casada que solo vive en unión libre con su esposo, ante tal situación Román le preguntó ¿por qué no te has casado? Ella comentó que cuando era joven salió embarazada de su esposo y que por eso se fue a vivir con él, que no estaba muy convencida y por eso no había decidido casarse. Y finalizó diciendo que estaba pensando en casarse, pero no sabía cuando.

Alejandra: Dijo que ella se había casado y que en su matrimonio inició su vida sexual, comentó que al principio de su matrimonio tuvo muchos problemas con su esposo pues ella quería seguir estudiando, pero que su esposo no la dejó, entonces ella vivió con enojo e impaciencia los primeros meses de su matrimonio, después se embarazó y cuando nació su hijo, no le tenía mucha paciencia, conforme fue creciendo su hijo, tenía menos paciencia y su hijo era muy travieso, ella lo regañaba, incluso dice que le pegaba porque no entendía y cuando ingreso a la escuela los problemas se incrementaron porque comentó que no ponía atención en clase y ella le pegaba, hasta que una maestra le dijo que no le pegara porque así no lo ayudaba, por eso Alicia comentó que ella es la culpable del problema de su hijo, porque si le hubiera tenido paciencia, quizás su hijo no tuviera ese problema.

Gloria: Dijo que en una fiesta tuvo relaciones sexuales con el que ahora es su esposo y que de esa vez se embarazó, comentó que no eran novios, sino que simplemente fue una aventura de adolescente. Ante el embarazo Graciela y su esposo se fueron a vivir juntos,

pero que lamentablemente perdieron al bebé y se separaron, después él la buscó y le pidió que se casaran, ella al principio no quería, pero finalmente aceptó.

Las paternidades y las maternidades.

Presentación por parte de la facilitadora de las distintas maneras de ser padre y madre.

Los comentarios esgrimidos por los participantes del taller en cuanto a las diferentes paternidades y maternidades, así como sus **reflexiones** y las necesidades de los hijos se engloban de la siguiente manera.

Los comentarios giraron entorno a que en la mayoría de los casos no planearon tener un hijo, sino que más bien fue un hecho que los tomó por sorpresa, pero que aceptaron con responsabilidad, no pensaron en abortar porque no lo consideran permitido.

Sin embargo dicen que la maternidad y la paternidad para (Alicia, Graciela y Román) les cambió el proyecto de vida que tenían en el que el seguir estudiando era parte de él. Dijeron que suspendieron sus estudios porque se casaron y pues tenían que estar con su familia.

Necesidades de los hijos.

Para esta sesión se pedirá con anticipación que los padres y las madres platicuen con su hijo o hija, específicamente con el que asiste a la SIAP, a cerca de cómo le gustaría que fuese su padre o madre, que le gustaría que cambiará y que acepta de él o ella.

Una vez realizada esta charla, los padres y madres darán a conocer a sus compañeros del taller cuáles fueron las respuestas de sus hijos.

No todos los participantes realizaron la “tarea” que se les pidió. Argumentando que se les olvidó o que no les dio tiempo.

Por lo que se les pidió que trataran de dar respuesta ellos a las preguntas que tenían que responder sus hijos. Dando como resultado que la mayoría de los asistentes arguyeron

que sus hijos lo que quieren de sus padres es tiempo, tolerancia, amor y que los escuchen.

Deseo, compromiso y decisiones en conjunto. “Parentalidad”.

Cierre del taller.

Partiendo de la premisa que los roles materno y paterno son aprendidos y tomando en cuenta que en el transcurso del taller se ha reflexionado a cerca de sus prácticas y concepciones de maternidad y paternidad.

Les presentamos una opción que es el “proceso de parentalidad”, en este proceso padres y madres en conjunto crearan nuevas formas de relacionarse con los hijos y entre sí (entre cónyuges) tomando como punto de referencia, qué les gustaría que sus esposos o esposas cambiaran en su rol paterno o materno y qué tienen que hacer ellos o ellas para propiciar ese cambio; al mismo tiempo qué proponen ellas o ellos cambiar y cómo le haría, las respuestas fueron las siguientes.

(Alejandra y Gloria) manifestaron que la comunicación es el motor de inclusión, para que los padres participen activamente en los cuidados de los hijos.

(Alejandra) especificó que ella le ha platicado a su esposo lo que se ha tratado en el taller, pero que aún no ha visto un cambio en él, ella piensa que quizás con el paso del tiempo su marido reaccione. Enfatizó la parte de la comunicación argumentando que ha podido expresarle a su pareja lo que le gusta y lo que no le gusta de su relación marital y de la relación que su cónyuge tiene con su hijo, asimismo le dijo que a él le gustaría que él participe en el hogar.

(Gloria) comento, que de hecho su esposo le ayuda cuando a ella le toca lavar la ropa, le ayuda, a veces, a calentar la cena o recogiendo los trastes sucios. Dijo que últimamente les pide a sus hijos que levanten sus trastes después de cenar. Gloria dijo “sí... mi esposo me ayuda”, pero “no me deja trabajar, ni estudiar y a mi me gustaría estudiar diseño gráfico, porque la rutina diaria es hacer ejercicio, hacer el quehacer, dejar a los hijos a la escuela, ir por ellos, traerlos aquí, pero me gustaría estudiar. Finalizó diciendo que su esposo no la deja trabajar, o estudiar diseño gráfico, pues él dice que “la mujer que

trabaja o estudia una vez estando casada, lo hace en búsqueda de un amante” y la cuestiona diciéndole que para qué quiere estudiar diseño gráfico o que si le hace falta algo. Gloria puntualizó que su marido le hace recomendaciones acerca de estudiar repostería o cursos de cocina.

(Lourdes) dijo que su marido ya se involucra a la hora de vestir a los hijos y ya empieza estar al pendiente de las tareas del hogar.

(Rodolfo) explicó que quizá debe ser un poco paciente con su hija y no tan exigente, pero que no quiere que se confié y no salga adelante, argumentó que la relación con su esposa es buena y que así como están distribuidas las tareas del hogar está bien, pues ella se encarga de la limpieza del hogar y de administrar el gasto y él de llevar el dinero a la casa y estar al pendiente del aprendizaje y desempeño escolar de su hija.

El taller lo cerro la facilitadora con el siguiente comentario: La tarea de ser padre y madre abarca muchos aspectos de la vida familiar, siendo nuestro interés el enmarcado por las concepciones prácticas de maternidad y paternidad que ustedes tienen de tales tópicos, podemos decir que Ser padre y ser madre es una labor en el que los padres y madres aprenden junto con sus hijos, los primeros a desempeñar su rol parental y los segundos a construir su identidad genérica, si bien es cierto en cierto la mayoría de ustedes tienen la inquietud de que sus cónyuges se comprometan con sus hijos a tener una relación más estrecha, esto es más afectiva, de cuidado de atención, bueno ya hemos visto que las concepciones y prácticas se pueden cambiar, quizás sean ustedes las y los que propicien este cambio, la labor es titánica, pero no imposible, esta es la primera experiencia del taller y espero sea la punta de lanza de muchos talleres más.

ANALISIS

Podemos decir que la población del taller tiene concepciones y prácticas tradicionales, esto es de tipo patriarcal, de sus maternidades y paternidades.

La maternidad significa para las mujeres de la muestra, la entrega para el otro, es decir entregarse a su familia, a sus hijos y hacer a un lado los planes de vida que se tenían para sí. Algunas de ellas vivieron al principio una maternidad frustrante, expresada en la

violencia física propinada al hijo. Pero también es cierto que sólo dos madres vieron a la maternidad como parte del matrimonio, pues iniciaron en él, y las otras vieron al embarazo como razón por la cual se tenían que casar, ejemplificándose así la relación entre sexualidad y maternidad dictaminada por la cultura patriarcal. Asimismo comentan que les gustaría que su esposo participara más en la crianza y cuidados de los hijos, por el trabajo aunado a la falta de tiempo es “difícil” que esto se lleve a cabo, haciéndose presente la paternidad ausente, justificada por la cultura patriarcal.

Las mujeres de la muestra presentan como instrumentos de análisis, el pensamiento mágico, la culpa y el sentido común, instrumentos permeados por la cultura patriarcal, y así creen fielmente que el ser madre es naturaleza de las mujeres, que se manifiesta a través del instinto materno.

Sin embargo la paternidad del padre asistente del taller, es una paternidad presente, pero a la vez coercitiva pues vigila que la hija no tenga bajo rendimiento académico, a través de la exigencia y de la poca tolerancia ante los errores que su hija llegue a tener, referidos a la escuela.

Para tal efecto consideramos importante la sesión de espacio público y privado, pues en el se analizaron los roles y posibilidades de vida para unos y otras, por tal motivo se dieron cuenta que dedicarse al hogar no está pegado con su “naturaleza femenina”, sino que responde a una estructura socioeconómica, más que natural.

Pero consideramos que dentro de sus concepciones y prácticas tradicionales de maternidad y paternidad, surge la crítica de ellas al permanecer en todas las sesiones del taller a diferencia del matrimonio que expresaba en las primeras sesiones que su matrimonio era democrático y que su relación de pareja y parental era lo más equitativa posible.

Consideramos que durante el transcurso del taller, los participantes más constantes tuvieron momentos de reflexión al preguntarse ¿qué puedo hacer para cambiar mi forma de relacionarme con mi hijo? ¿Cómo puedo cambiar la relación que llevo con mi esposo? ¿Cómo hago que mi esposo se involucre en la educación de mi hijo? Asimismo compartieron sus estrategias implementadas como lo fueron: permitirle al esposo que

Lleve un día al hijo a la intervención psicopedagógica, pedirle al esposo que revise la tarea del hijo mientras que ella prepara la cena y expresarle al esposo sus gustos y disgustos sin discutir.

6.12 Evaluación.

La evaluación se realizó en dos momentos. El primero fue de forma grupal a través de la lluvia de ideas.

El segundo se realiza de manera individual a través de un pequeño cuestionario. A continuación se presenta el cuestionario con sus respectivas respuestas.

1. ¿Fue de tu agrado el taller?

- a) Sí, porque tenía dudas y el taller me ayudo a ver y analizar lo que yo pensaba.
- b) Sí, porque hubieron muchos temas en las cual me sacaron de muchas dudas.
- c) Sí, porque nos hace darnos cuenta de que nosotras como mujeres tenemos mucho de culpa para que nuestros esposos no quieran participar en la educación de nuestros hijos.
- d) Sí, porque aprendí cosas diferentes y mejoré mi convivencia familiar.
- e) Sí, porque es un tema que pocas veces o nunca se postulan talleres o este tipo de relaciones en calidad de cómo vivir mejor en familia, siempre para la buena educación y mejorar los buenos modales y hábitos para los hijos, logrando el involucramiento de la pareja como tal en la formación de una familia más y que desde luego los jóvenes de las nuevas generaciones.
- f) Sí, porque me ayudo a comprender cosas en las que estaba mal.
- g) Sí, por los comentarios que...

2. ¿Qué le cambiarías y que le agregarías?

- a) Que tuviera más tiempo porque como que le hacia falta, el tiempo era muy poco, uno estaba ya agarrando confianza y se terminaba.
- b) No le cambiaría nada, al contrario que se extendiera sobre los temas como podemos hacer para que me escuchen sin ser criticada.
- c) Por el poco tiempo que yo pude tomar el taller, no le cambiaría nada.
- d) Cambiaría nada, todo está bien, agregaría más tiempo al taller.

- e) A mi parecer fue dinámico e interactivo ante todos.
- f) Más tiempo.
- g) ----

3. Evalúa el contenido del taller.

- a) Evaluación bien.
- b) Para mí de una escala es de 9 porque se sacaron muchos comentarios que tal vez nadie los había dicho.
- c) A grandes rasgos es muy bueno, me hizo dar cuenta que somos tan machistas como nuestros esposos, pero a la vez tratamos de ser feministas y con el taller que su objetivo es tanto nosotras como nuestros esposos seamos iguales en la participación de la educación de nuestros hijos y para que nuestra convivencia sea mejor.
- d) Todo estuvo bien, nada más poner tiempo límite a cada persona para hablar.
- e) Se tocaron temas técnicos que para nosotros no estamos tan habituados con la formación de los pedagogos y ante la formación profesional que a nivel profesional se están preocupando por la sociedad.
- f) Me gustaron todos los temas que tratamos.
- g) ----

4. Evalúa a la facilitadora.

- a) Sinceramente está muy bien porque e estado en otros talleres y han sido muy aburridos, porque se dedicaban a hablar en otros puntos y aquí relaciono nuestros hechos reales.
- b) Yo creo que los temas que dio los mostró lo más claro que fueron poniendo ejemplos dentro de los que estábamos en el taller.
- c) Agradable
- d) Me parece buena maestra, explica muy bien me gustaría tener otro taller con ella.
- e) Optimisima para realizar la actividad y preocupada en realizar su actividad profesional. Gracias por preocuparse en realizar actividades a favor de la sociedad.
- f) Me gusto la forma como nos presentaba los temas.
- g) ----

5. Algún comentario u observación.

- a) Felicitarla por haber dado un buen taller.

- b) Yo observe que muchos de los compañeros que asistieron sacaron muchas cosas que le podías y de cierta forma se llevaron como un consejo.
- c) Agradable.
- d) Todo excelente.
- e) Gracias por darme este espacio en asistir, un lugar en estas instalaciones donde se encuentra personal profesional preocupadas e interesadas por la sociedad infantil, que pienso esto me habría ayudado demasiado en mi época de infancia, pero gracias que lo encontré para mis hijas.
- f) Todo estuvo bien.
- g) ----

6.13 Alcances y limitaciones.

Si bien es cierto que en la primera sesión se pudo trabajar con la mayoría de los padres, pues coincidió que los niños tuvieran un taller, para el cual se les citó a las dieciséis horas con treinta minutos. Y que con el paso de las sesiones la participación de los padres y madres fue disminuyendo por diversas razones, expuestas al principio de este Capítulo, consideramos que el taller logró el objetivo que fue sensibilizar a los padres y madres de familia de los y las niñas asistentes a la Sala de Intervención y Asesoría Psicopedagógica de la FES Acatlán, de los posibles efectos positivos que pueden brindar la corresponsabilidad y la equidad en su práctica parental.

Argumentamos que el objetivo se alcanzó pues en palabras de los propios padres y madres, manifestaron que la asistencia al taller, **les permitió abrir los canales de comunicación** entre ellos/ellas y su cónyuge, posibilitándoles expresar y dar a conocer cuáles son sus inquietudes, sus enojos y sus propuestas referidas al ejercicio de su maternidad y/o paternidad.

Asimismo sabemos que los temas de género en algunas ocasiones no son bien recibidos, por los prejuicios que se tienen al respecto, consideramos muy valiosa la experiencia del taller, porque nos permitió estar cerca del problema que tratamos de investigar. Así como conocer los alcances y limitaciones de nuestra propuesta pedagógica. De tal manera una de las limitantes, dentro de las sesiones, fue el tiempo ya que cuando el clima grupal era de confidencialidad y los padres comenzaban a realizar participaciones un poco más

profundas, respecto a sus experiencias, siempre el tiempo nos limitaba continuar, pero a pesar de ello el objetivo se cumplió.

Una limitación en cuanto a la planeación del taller, fue no haber dado más sesiones para expresar las concepciones y prácticas que los asistentes al taller tienen de la maternidad y la paternidad. Al mismo tiempo considerar importante su experiencia como hijo y cómo ellos conciben las prácticas y concepciones que sus propios padres y madres tienen de la maternidad y paternidad, para así conocer que tan alejados o cercanos están del modelo parental de origen. Consideramos que se debió estar al tanto de las concepciones que los hijos, es decir los niños asistentes a la SIAP, tienen del ejercicio de la maternidad y paternidad de sus padres y madres, sin embargo esta situación no se pudo dar porque los padres y madres de los niños asistentes a la SIAP, iban con el tiempo medido y por tal motivo no se pudo tener una aproximación con los niños tratados en la SIAP.

Así que los cambios que le haríamos al taller giran en torno en darle más espacio a las sesiones que tratan directamente con las concepciones y prácticas de la maternidad, así como a la sesión en la que se trabaja el proceso de parentalidad situarlo como un ejercicio que se trabaje día con día, quizás en un primer momento como posibles sugerencias que los padres y madres hagan respecto a su ejercicio de madre o padre, para después llevar a la práctica las sugerencias que se adecuen a su organización familiar y a su estilo de vida.

De este modo consideramos el taller como una punta de lanza, para cuestionarnos y plantear propuestas educativas, con una mirada pedagógica y de género. Asimismo ver nuestro proyecto de investigación como un pre-texto de cómo la sociedad, los hijos y los padres y madres de familia están cambiando en el contexto de la desmodernización y como el ejercicio de la maternidad y paternidad influye en la construcción de la identidad genérica y el proyecto de vida de los hijos e hijas, así como en sus dificultades y problemáticas de aprendizaje. Como mencionamos anteriormente no pretendemos establecer generalidades, sino más bien documentar, entender y tratar de explicar las concepciones y prácticas de maternidad y paternidad en la que viven y aprecia los actores involucrados de nuestra muestra.

CONCLUSIONES.

Al iniciar nuestra búsqueda bibliográfica, encontramos una gran producción científica referida al tema de las mujeres y de la maternidad; pero por otro lado, el tema de los hombres y de la paternidad, lo encontramos como “relativamente reciente”, el interés de estudiar a los hombres, como parte incluyente de los estudios de género, surge en países desarrollados en un contexto socioeconómico, demográfico y cultural cambiante caracterizado por transformaciones en los mercados de trabajo, en las familias y en el papel de las mujeres en la sociedad, en otras palabras se debe al feminismo el origen del estudio de las mujeres y de los hombres.

De tal modo, consideramos que diversos factores han contribuido por un lado al cuestionamiento de una paternidad centrada principalmente en el rol de proveedor económico, el cual sitúa a los hombres como autoridad dentro del hogar (es decir como jefe de familia); y por otro lado el cuestionamiento de una maternidad centrada primariamente en el cuidado y crianza de los hijos, la cual ubica a las mujeres como “amas de casa”.

Los factores a los que hacemos referencia son: por un lado el aumento de los niveles escolares a los que tienen acceso las mujeres, particularmente ciudadanas¹, y de la clase media; de tal manera a la reestructuración de las actividades productivas, a partir del ingreso de las mujeres al mercado laboral; a la inestabilidad e inseguridad del mundo laboral, pues algunos hombres, al perder el empleo, y en los que los mandatos del “verdadero hombre” están presentes, sufren de “crisis” emocionales, de personalidad, de inseguridad y de presión social al no ser ellos los proveedores económicos de la familia y que en su lugar sea la mujer o esposa, la que lleve la batuta en el sustento económico del hogar.

Asimismo, el debilitamiento del Estado Benefactor, el cual ha cambiado su función a Regulador; la presencia de nuevos arreglos familiares, como el acrecentamiento de los hogares con dos proveedores económicos y la jefatura femenina, aunado a ello, la presencia del alto índice de divorcios y el surgimiento de la familia biparental; el aumento

¹ Hacemos referencia a las mujeres ciudadanas, por las posibilidades de acceso a la educación que ellas tienen, derivadas del centrismo cultural en el que se cimienta la educación en México.

de los nacimientos fuera del matrimonio, y la representación de la familia monoparental y de la jefatura femenina; el consumo de los métodos anticonceptivo y la aparición de la píldora del siguiente día; la legalización del aborto en el Distrito Federal y la mayor toma de decisiones de las mujeres, ante el embarazo no deseado; y la profesionalización de las mujeres, la cual les permite construir un proyecto de vida personal y familiar.

El conjunto de estos factores nos indican los cambios que se han venido tejiendo en la cultura y la sociedad y que influyen sin duda en las formas tradicionales de ejercer y concebir a la maternidad y la paternidad.

Los temas de maternidad y paternidad, han sido estudiados de manera separada, forjándolos excluyentes en su concepción y práctica, en el ámbito individual y colectivo, asimismo la información recaba de cada uno de los tópicos se torna por un lado el tratamiento de la maternidad y por el otro el de la paternidad.

Al plantear nuestro problema de investigación, que trata de la falta de corresponsabilidad y equidad aprendidas en las prácticas y concepciones de la maternidad y paternidad, lo hicimos desde una mirada pedagógica y utilizando a la perspectiva de género como herramienta metodológica, para argumentar que nuestro problema de investigación es un fenómeno educativo porque pudimos dar cuenta de que las asimetrías y desigualdades, surgidas en la maternidad y paternidad, son producto de fenómenos socioculturales, económicos, educativos, históricos y políticos; eclipsándose así la ideología esencialista la cual argumenta que hombres y mujeres, a partir de sus cualidades biológicas y reproductoras ocupan un lugar en el mundo simbólico, social, productivo y familiar.

Lo cuales, nos permitieron realizar una redefiniciones sobre los roles de mujeres y hombres en la familia, en la construcción de su identidad genérica, en la construcción de su subjetividad, en el ejercicio de su sexualidad y en el ejercicio de su paternidad y maternidad.

Para la construcción de nuestro marco teórico, estructuramos los siguientes ejes de análisis:

a) El surgimiento de nuevas formas de organización familiar, como producto de la desintitucionalización dentro de la desmodernización.

- b) La división genérica del mundo, mediante los postulados de la cultura patriarcal b) la asignación de roles genéricos, dependientes del ámbito (público, privado) en que se desenvuelvan los sujetos.
- c) La construcción de la identidad genérica, permeada por la ideología dominante (económica, política, cultural, social, educativa, religiosa y política) y por los mandatos de la cultura patriarcal, manifestados por medio del machismo y sexismo.
- d) La elaboración de la subjetividad de los particulares, partiendo de su condición genérica, del lugar en el mundo que ocupan y de su relación con el poder
- e) El ejercicio de su sexualidad d) la paternidad y maternidad vistas desde sus prácticas patriarcales.
- f) El proceso de parentalidad, entendido como un proceso educativo en el que hombres y mujeres, realizan una deconstrucción de los mandatos socioculturales del patriarcado, para construir nuevas formas de ser papá y mamá, a partir de la perspectiva de género.

De tal modo que la hipótesis de nuestra investigación versa en torno a que el proceso de parentalidad se podrá llevar a cabo siempre y cuando los padres participen activamente en el cuidado y crianza de los hijos. La participación puede ser desde el interior o exterior del hogar. Tal es el caso que nuestra propuesta teórica educativa del proceso de parentalidad, está pensada para los padres y madres que viven juntos o estén separados, pero que ambos estén a cargo del cuidado y crianza de los hijos, tales serían los representados por la familia nuclear, de jefatura femenina (originada por la separación o divorcio), de jefatura masculina, la biparental, y en la que ambos cónyuges trabajan.

Quedando fuera la familia monoparental, en la que solo este presente una figura parental y la pareja homosexual, sin embargo enfatizamos que no es nuestra intención segregar a estas familias, sino al contrario hacer presente que una de las limitaciones de nuestra investigación fue no considerar como parte de nuestra muestra a las familias monoparentales y a las parejas homosexuales; a pesar de esto, *dejamos abierta una posible línea de investigación para futuras investigaciones, las cual atendería a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las concepciones y prácticas de la maternidad y paternidad dentro de la familia monoparental y la pareja homosexual? ¿En que puntos converge con la maternidad y paternidad tradicional? ¿En qué aspectos se aproxima con el proceso de parentalidad? y ¿Cuáles son los pros y los contras sociales,*

culturales, educativos, políticos e ideológicos con lo que han tenido que contender estas familias en el ejercicio de su paternidad y/o maternidad?

No obstante el proceso de parentalidad es una propuesta germinada de la realidad social, pues al estar la institución familiar (familia nuclear) en crisis, a la par entran en crisis la masculinidad y feminidad hegemónicas (desenvueltas en ella) y es la “crisis”, considerada por nosotras como punta de lanza, la que puede originar cambios en las estructuras de organización familiar, en las formas de manifestar los afectos dentro de la familia, y por lo tanto modificar lo establecido en la crianza y cuidados de los hijos.

Sin embargo nuestra experiencia con los padres y madres asistentes a la SIAP de la FES Acatlán, nos permite realizar la siguiente afirmación: el proceso de parentalidad se puede ir construyendo mediante la comunicación efectiva entre papá y mamá; esto es abrir los canales de comunicación que estén cerrados o construir nuevos para comunicarse entre sí y poder expresar y dar a conocer cuáles son sus inquietudes, sus enojos y sus propuestas referidas al ejercicio de su maternidad y/o paternidad.

De este modo consideramos el taller como una punta de lanza, para cuestionarnos y plantear propuestas educativas, con una mirada pedagógica y de género. Asimismo ver nuestro proyecto de investigación como un pre-texto de cómo la sociedad, los hijos y los padres y madres de familia están cambiando en el contexto de la desmodernización y como el ejercicio de la maternidad y paternidad influye en la construcción de la identidad genérica y el proyecto de vida de los hijos e hijas, así como en sus dificultades y problemáticas de aprendizaje. Como mencionamos anteriormente no pretendemos establecer generalidades, sino más bien documentar, entender y tratar de explicar las concepciones y prácticas de maternidad y paternidad en la que viven y aprecia los actores involucrados de nuestra muestra.

Asimismo tomar en consideración que la ausencia paterna (física, emocional o inexistente) en algunos casos, sin pretender hacer generalidades, es un factor determinante ante los problemas de aprendizaje de los hijos. De tal suerte, hay ocasiones que los niños son el síntoma de una madre sobre protectora o de un padre autoritario o anulador.

Entonces ya se ha mencionado que en ocasiones no es en el niño o en la niña en el que se encuentre la problemática de su aprendizaje, sino más bien en el contexto familiar y escolar particularmente.

A guisa de cierre, entendemos que no se nace sabiendo ser padre o madre, pero ante tal decisión se debe asumir como compromiso y un compromiso muy enfatizado aquí es formar a sus hijos e hijas con equidad de oportunidades y de desarrollo, sin limitar a una por dotar al otro de “lo mejor”.

ANEXOS

DESARROLLO DE LA SIAP. ¹

En el desarrollo del proyecto SIAP podemos identificar tres fases claramente diferenciadas.

PRIMERA FASE

Inicio del proyecto (1996- 1997)

En esta fase se llevaron a cabo las primeras acciones encaminadas a la organización de un espacio que prestara atención pedagógica a niños con trastornos de lenguaje el cual en esta primera etapa recibió el nombre de Centro de Atención Pedagógica.

SEGUNDA FASE

Crecimiento y desarrollo del proyecto (1997- 2000)

En febrero de 1997 la administración escolar interna de la ENEP Acatlán responde a las inquietudes y peticiones del Programa la carrera ofreciendo un espacio físico que permitiera atender a la población infantil. A partir de este momento se inicia una nueva etapa y el Centro de Atención Pedagógica cambia su nombre por el de Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica que depende académica y operativamente del Programa de Pedagogía, como a los recursos del banco de horas para la participación de las profesoras Mónica Ortiz García y Estela Uribe Franco en las labores de coordinación, planeación y supervisión de las actividades, así como del seguimiento de los proyectos de servicio social de los egresados.

TERCERA FASE

Consolidación y fortalecimiento del proyecto SIAP (2000 a la fecha)

¹ Para elaborar este apartado del capítulo le solicitamos a las Licenciadas Mónica Ortiz y Estela Uribe, información de los orígenes y funciones de la SIAP, dicha información se nos proporcionó a través del documento elaborado para el concurso "Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario 2003. Categoría Docentes".

El proceso de desarrollo del proyecto SIAP ha tenido un crecimiento paulatino proyectado con más servicio y posibilidades de atención a la comunidad, tanto en las instalaciones de la Escuela como fuera de ésta a través de asesorías o cursos que demanda a la comunidad usuaria.

El compromiso de trabajo del proyecto SIAP adquirió una nueva dimensión en el 2000 al participar en el programa de Consolidación y Fortalecimiento a Proyectos de Servicio Social Comunitario y obtener el premio otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social y otras instituciones.

El apoyo económico obtenido con dicho premio se usó para la adquisición de material didáctico, pruebas psicopedagógicas, equipo de computo y electrónico así como mobiliario par a los niños con la finalidad de elevara el servicio de atención al incidir de manera más efectiva tanto en las evaluaciones de los casos que se atienden como en los programas de intervención que se instrumentan y dotar a la población atendida de un ambiente adecuado enriquecido con materiales y equipo que se adecuan a las características físicas y de aprendizaje de los niños.

En el momento del surgimiento de la SIAP y dadas las condiciones de las necesidades concretas que existían en ese momento: los problemas de lenguaje y de aprendizaje, las actividades de intervención del proyecto estaban orientadas hacia la rehabilitación, después contrabajo y constancia se crearon las condiciones que posibilitaran una intervención de carácter ambiental al propiciar el trabajo con los padres y los maestros para hacer extensivo el programa a los diferentes ámbitos que influyen en la formación y desarrollo de los niños y se orientó el trabajo en la línea de la prevención para atender de manera integral el factor de riesgo en que se encuentra la población.

En resumen podemos decir que la SIAP coadyuva a:

La satisfacción de una necesidad básica en la población circunvecina a la ENEP, ahora FES, Acatlán: la atención a niños con dificultades en áreas que limitan algunos aprendizajes, principalmente los escolarizados.

La problematización del tipo de prácticas profesionales que requiere el egresado de la licenciatura en el área psicopedagógica.

La titulación de egresados de la licenciatura.

La retroalimentación informal al plan de estudios.

6.2.2 Objetivos de la SIAP.

La SIAP se plantea dos tipos de objetivos; unos referidos al carácter de servicio que una universidad pública como la nuestra está obligada a cumplir con la sociedad y otros relacionados con la especificidad para complementar los esquemas de formación profesional de los egresados prestadores de servicio social profesional.

6.2.2.1 Objetivo General.

Atender las necesidades en materia de educación de la población de comunidades aledañas a la FES Acatlán, que se encuentran en riesgo de presentar dificultades de aprendizaje, desde una perspectiva ambiental que considere los factores escolares, familiares y comunitarios así como los actores que inciden en ellos.

6.2.2.2 Objetivos particulares.

Brindar orientación y formación a los padres de los niños que asisten a la SIAP.

Asesorar a los padres de familia para la atención e incorporación de estrategias de apoyo en el hogar.

Fortalecer el Servicio Social Profesional como una vía de titulación vinculada al servicio a la comunidad.

Proporcionar al egresado de Pedagogía alternativas de formación y práctica profesional, al abordar el fenómeno educativo en condiciones reales.

Asesorar a los maestros de escuelas de educación básica de la zona de influencia sobre detección y tratamiento de problemas de lenguaje y aprendizaje.

DIRECCIÓN

Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n.
Santa Cruz Acatlán, Naucalpan Estado
de México.
C.P. 53150

Teléfono 56228222
Ext. 38977

DIRECTORIO

Mtra. Hermelinda Osorio Carranza.
Directora.

Dr. Mauricio Pilatowsky Brarerman.
Coordinador de la Unidad de
Investigación Multidisciplinaria.

Mtra. María de los Ángeles Trejo
González.
Jefa del Departamento de Investigación
Educativa.

Lic. Mónica Ortiz García.
Lic. Estela Uribe Franco.
Coordinadoras de la SIAP.

Dra. Alma Rosa Sánchez Olvera.
Asesora del proyecto de tesis.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

SALA DE INTERVENCIÓN Y ASESORÍA PEDAGÓGICA

ESCUELA PARA PADRES.

TALLER: COMPARTIENDO CON
EQUIDAD LA CRIANZA DE LOS
HIJOS.



Imparte: Rosalinda Cazañas Palacios.

INTRODUCCIÓN

La organización familiar contemporánea se encuentra en procesos de cambios **sociales** ya que se están abriendo paso las nuevas formas de organización familiar, las cuales eclipsan el ideal de familia nuclear;

Económicos porque hombres y mujeres están inmersos en el campo laboral ya sea como refuerzo a la economía familiar o como jefes/ jefas de familia;

Culturales pese a los mandatos patriarcales, cada día se acrecienta el número de mujeres trabajadoras fuera del hogar, al mismo tiempo que algunos hombres están participando en los quehaceres domésticos;

Y **educativos** pues en la actualidad hombres y mujeres tienen el poder de decisión sobre su futuro profesional, aunque cabe destacar que en algunos casos sigue permeándose este rubro por la ideología tradicional. Asimismo el capital cultura con el que cuentan hombres y mujeres les permite generar diferentes formas de ser y hacer una maternidad permisiva y contribuir a ser y crear una paternidad participativa.

Frente a estos cambios, se continúa dando el fenómeno de que es la misma organización familiar la que genera en los niños sentimientos de soledad y de abandono emocional. Las razones principales son: 1. Porque ambos padres trabajan y le dedican poco tiempo a la crianza y cuidado de los hijos. 2. A la poca participación paterna. 3. A la monopolización de la maternidad y 4. Al

contexto de soledad que envuelve a la niñez y a la juventud actual.

Ante estos malestares sociales y sobre todo infantiles, hemos propuesto el siguiente taller en la Escuela para Padres de la SIAP; no como remedio de las desazones actuales, sino como un espacio de reflexión y de acción educativa que permita a hijos y padres tener relaciones más estrechas y afectivas.

OBJETIVO.

Sensibilizar a los padres y madres de familia de los y las niñas asistentes a la Sala de Intervención y Asesoría Psicopedagógica de la FES Acatlán, de los posibles efectos positivos que pueden brindar la corresponsabilidad y la equidad en su práctica parental.

TEMARIO.

- “Yo soy...”
- “¡Los hombres no se parecen a las mujeres!”
- Azul para el niño, rosa para la niña.
- Las mujeres a la casa y los hombres al trabajo.
- ¿Pura madre!
- ¡Por qué así debe ser!
- Este cuerpo es mío
- ¿Me caso por amor? o ¡Me tengo que casar!

- ¡Al fin solos!
- ¿Cómo le vamos a poner?
- Ahora ¿Quién lo va cuidar?
- Mi manera de ser...
- Mi hijo necesita...
- Construyendo una nueva forma de ser madre y padre.
- Llego el fin.

BENEFICIOS.

La inclusión de los hombres en los cuidados y crianza de los hijos tiene como principal beneficio una estabilidad psicoemocional, y una cohesión familiar positiva; reflejándose en la autoestima y seguridad ante la toma de decisiones de los y las hijas.

Asimismo, los hijos asistentes a la SIAP, se sentirán acompañados física y emocionalmente por papá y mamá en sus continuos procesos de desarrollo; en su adaptación al medio ambiente (social, cultural, educativo); y ante las diferentes formas de aproximarse al aprendizaje.

Permitiendo gestar entre hombres y mujeres un trato equitativo, formando en el presente y para el futuro hombres y mujeres democráticos con miras a construir una posibilidad diferente de familia y quizás de sociedad.

1) Bienvenida y presentación.

Fecha: 26 Agosto 2008.

Título: "Yo soy..."

Objetivo: Realizar la presentación del taller, así como la presentación de los integrantes del taller.

Duración: 60 minutos

Tiempo	Actividades	Materiales
20 min.	Técnica de presentación: Presentación por parejas.	Espacio fijo, por ejemplo un salón.
20min.	Presentación del taller.	Tríptico.
20 min.	Implementación de reglas de grupo. Técnica: Radiografía grupal.	Papel bond blanco. Plumones de colores. Maskin tape.

2) Identidad de género.

Fecha: 28 Agosto 2008.

Título: “¡Los hombres no se parecen a las mujeres!”

Objetivo: Conocer los significados que los padres de familia tienen de la masculinidad y feminidad.

Duración 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
10 min.	Técnica de integración grupal.	Sillas.
50 min.	Encuesta grupal. Técnica lluvia de ideas.	Guía de entrevista.

Guía de preguntas de la entrevista grupal.

1. Para ti ¿Qué significa ser hombre y ser mujer?
2. Enlista cinco cualidades propias de los hombres y cinco propias de las mujeres.
3. Argumenta si estás de acuerdo o no con la siguiente premisa “los hombres no lloran”.
4. Argumenta si estás de acuerdo o no con la siguiente premisa “las mujeres son sensibles por naturaleza”.
5. Explica ¿Cómo aprendiste a ser hombre/ mujer?

6. Para ti qué significa ser padre y cómo debe ser la relación del padre con sus hijos.
7. Para ti qué significa ser madre y cómo debe ser la relación de la madre con sus hijos.
8. Describe como es la relación con tus hijos, específicamente con el/ los que asisten a la SIAP.
9. ¿Estás satisfecho con tu desenvolvimiento como padre/ madre? Si No, ¿por qué?
10. ¿Qué te gustaría cambiar de tu rol de padre/ madre?
11. ¿Qué te gustaría que tu pareja cambiara de su rol como padre/ madre? ¿Cómo le harían?

3) Roles de género.

Fecha: 2 Septiembre 2008.

Título: Azul para el niño, rosa para la niña.

Objetivo: Reflexionar sobre los mandatos que la cultura patriarcal tiene para hombres y mujeres.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
40 min.	Diferenciación de roles. Hacer tres equipos y a cada uno se le proporcionará una cartulina. En la primera cartulina: anotar los roles propios de las mujeres, desde la visión patriarcal. En la segunda cartulina: apuntar los roles propios de los hombres, desde la visión patriarcal. En la tercera cartulina: enlistar los roles desempeñados por hombres y mujeres en los que no importa el género para realizar la actividad.	Espacio abierto para poder trabajar en equipo y dialogar entre sí. Cartulinas. Plumones. Diurex.
20 min.	Reflexión grupal. Lluvia de ideas.	Pizarrón. Plumones.

NOTA 1: Para la realización se llevaron los participantes del taller más del tiempo previsto, por lo que no se pudieron analizar como se pretendía el contenido de las mismas, siendo material utilizable para la siguiente sesión. Para poder utilizar óptimamente el contenido de las mismas y prestándose para ello el tema de la siguiente sesión que es “Espacio Público y domestico”.

4) Espacio público y doméstico.

Fecha: 4 Septiembre 2008.

Título: Las mujeres a la casa y los hombres al trabajo.

Objetivo: Reconocer los espacios “público”, “privado” y “doméstico”, que la cultura patriarcal ha designado a cada uno de los géneros.

Tiempo	Actividades	Materiales
30 min.	<p>Realización de collages.</p> <p>Formar cuatro equipos.</p> <p>El primer equipo, plasmará en el collage las actividades de los hombres hechas por los hombres.</p> <p>El segundo equipo rescatará las actividades de las mujeres hechas por las mujeres.</p> <p>El tercer equipo estará comisionado en ilustrar las actividades de los hombres hechas por las mujeres.</p>	<p>Cartulinas.</p> <p>Recortes.</p> <p>Pegamento.</p> <p>Plumones.</p>

	El cuarto equipo recortará las actividades de las mujeres hechas por los hombres.	
30 min.	Interpretación de los collages. Reinventando nuevos espacios, para nuevos hombres y mujeres.	Los collages elaborados por los participantes.

NOTA 2: Aunque se tomo como material lo realizado en la sesión pasada, mostramos de todos modos lo que se había planeado para esta sesión. Haciendo este comentario, como sabemos toda planeación educativa es flexible, pues habrá ocasiones, como esta, en que lo planeado se tendrá que cambiar, ya sea por cuestiones de tiempo, de la población a la que va dirigida o por situaciones institucionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Tiempo	Actividades	Materiales
60 min.	De las cartulinas realizadas en la sesión pasada. Cada equipo explicara su contenido y la facilitadora explicará la diferencia entre espacio público, privado y doméstico. Una vez teniendo estas diferencias como referencia el contenido de las cartulinas tendrán otro eje de interpretación, permitiéndoles a los integrantes dar otra lectura de los roles asignados para los hombres y la mujeres y de los roles que son compartidos o realizados por ambos.	Cartulina. Diurex.

5) Lenguaje y sexismo.

Fecha: 9 Septiembre 2008.

Título: ¡Pura madre!

Objetivo: Analizar las connotaciones sexistas, misóginas, machistas e intolerantes del lenguaje.

Duración: 60 minutos

Tiempo	Actividades	Materiales
15 min.	La facilitadora explicara las repercusiones sociales que tiene el uso del lenguaje, con tendencias sexistas, misóginas y machistas.	Acetatos.
45 min.	A los participantes se les pasaran frases en las que la palabra "madre" tendrá diferentes connotaciones, las cuales se utilizan como ofensa.	Acetatos.

6) La cultura patriarcal y sus mandatos.

Fecha: 11 Septiembre 2008.

Título: ¡Por qué así debe ser!

Objetivo: Identificar los contenidos, de sexismo, machismo y los mandatos socioculturales del patriarcado para hombres y mujeres, que se trataron en el transcurso de las sesiones, mediante el análisis de la película “Arriba las mujeres”.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividad	Materiales
60 min.	Ver la película “Arriba la mujeres”. Director Carlos Orellana.	Película Televisión. DVD

7) Cuerpo y género.

Fecha: 18 Septiembre 2008.

Título: ¡Este cuerpo es mío!

Objetivo: Valorizar la importancia del cuerpo femenino y masculino y su influencia en la construcción del autoimagen positiva o negativa.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
30 min.	Realizar en dos equipos un collage en el que se plasmen diferentes formas y tipos de cuerpos femeninos y masculinos.	Cartulina. Revistas. Tijeras. Pegamento.
30 min.	Argumentar el porqué de la elección de sus recortes y analizar el contenido del collage.	

8) Matrimonio, ¿para qué?

Fecha: 23 Septiembre 2008.

Título: ¿Me caso por amor? O ¡Me tengo que casar!

Objetivo: Conocer las razones por las que se casaron o no los participantes del taller.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
	<p>Técnica grupal: Recuerdo de mi boda.</p> <p>Uno de los factores de la dinámica familiar negativa, se encuentra en las razones que suscitaron el matrimonio o de lo contrario dieron los argumentos suficientes para no casarse.</p> <p>La situación se convierte en un “deber ser” cuando la razón del matrimonio son un embarazo no deseado, y de lo contrario es un “deseo” cuando es una decisión compartida y pensada.</p> <p>Para este tema se realizara una relatoría por pareja de las causas por las que se casaron o no.</p>	<p>Una fotografía que de a conocer gráficamente lo que los participantes del taller deseen expresar en esta sesión.</p> <p>Sillas.</p>

9) Sexualidad en la pareja.

Fecha: 23 Septiembre 2008.

Título: ¡Al fin solos!

Objetivo: Analizar las formas en que se vive la sexualidad en la pareja.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
	<p>Presentación de imágenes en acetatos. A través de las cuales se analizará las formas en que tiene que ser vivida y tratada la sexualidad, perneadas estas formas por la doble moral en que se desenvuelve la sexualidad de las mujeres y los hombres.</p> <p>Así mismo se hablara de lo “permitido y de lo amoral” en la sexualidad de la pareja, según el discurso patriarcal.</p>	<p>Proyector de acetatos. Acetatos.</p>

NOTA 3: Esta sesión se junto con lo que se trabajaría en la sesión “Matrimonio, ¿para qué?” pues consideramos que la relataría se prestaría más para que los participantes pudieran se pudieran expresar abiertamente de su sexualidad.

10) Ser padres ¿decisión o casualidad?

Fecha: 25 Septiembre 2008.

Título: ¿Cómo le vamos a poner?

Objetivo: Retomar las concepciones y prácticas que los participantes tienen de su rol como madre y padre, particularmente en el periodo de gestación.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
60 min.	<p>Técnica grupal: Cambiando el pañal.</p> <p>Mediante esta técnica, los padres recordarán los sentimientos, actitudes o acciones que tuvieron ante la noticia de ser padre o ser madre. Si fue transitoria o permanente.</p> <p>También se traerá a la luz los compromisos de cada uno de los padres que tuvieron durante el embarazo; reconocer si el embarazo fue un estadio de acompañamiento o de indiferencia y soledad.</p>	Pañales de tela y fajeros.

11) Las paternidades y las maternidades.

Fecha: 30 Septiembre 2008.

Título: Ahora ¿quién lo va a cuidar?

Objetivo: Distribuir las responsabilidades de los cuidados de los hijos.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
60 min.	Presentación por parte de la facilitadora de las distintas maneras de ser padre y madre.	Acetatos.

12) Reflexiones sobre las formas de ejercer la maternidad y la paternidad.

Fecha: 30 Septiembre 2008.

Título: Mi manera de ser...

Objetivo: Reflexionar sobre las formas de ejercer la maternidad y la paternidad.

Duración: 60 minutos

Tiempo	Actividades	Materiales
60 min.	Hacer una reflexión por escrito de cómo, y con base en qué o quién los padres y las madres del taller ejerce su práctica materna y paterna.	Hojas. Lápices.

13) Necesidades de los hijos.

Fecha: 2 Octubre 2008.

Título: Mi hijo necesita...

Objetivo: Conocer cuáles son las necesidades psicoemocionales de los hijos e hijas que asisten a la SIAP.

Duración: 60 minutos

Tiempo	Actividades	Materiales
60 min.	<p>Para esta sesión se pedirá con anticipación que los padres y las madres platiquen con su hijo o hija, específicamente con el que asiste a la SIAP, a cerca de cómo le gustaría que fuese su padre o madre, que le gustaría que cambiará y que acepta de él o ella.</p> <p>Una vez tenido esta charla, los padres y madres darán a conocer a sus compañeros del taller cuáles fueron las respuestas de sus hijos.</p>	Sillas,

14) Deseo, compromiso y decisiones en conjunto. "Parentalidad".

Fecha: 7 Octubre 2008.

Título: Construyendo una nueva forma de ser madre y padre.

Objetivo: Construir en grupo nuevas posibilidades de ejercer la maternidad y paternidad.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
60 min.	Realizar una lluvia de ideas, en la cual los participantes, desde su realidad y posibilidades, construyan verbalmente nuevas formas de ejercer la maternidad y paternidad.	Sillas.

15) Cierre del taller.

Fecha: 9 Octubre 2008.

Título: Llego el fin.

Objetivo: Dar los últimos detalles del taller y realizar la evaluación.

Duración: 60 minutos.

Tiempo	Actividades	Materiales
15 min.	Preguntar a los integrantes del taller sus dudas e inquietudes, que tengan de algún tema desarrollado a lo largo del taller.	Sillas.
15 min.	Evaluación grupal. Mediante una lluvia de ideas de los alcances y limitaciones del taller.	Sillas.
30 min.	Evaluación individual. Responder un pequeño cuestionario, teniendo por objetivo que los asistentes al taller se pudieran expresar libremente de los alcances y limitaciones del taller.	Hojas. Lápices.

Guía de preguntas para la encuesta grupal.

12. Para ti ¿Qué significa ser hombre y ser mujer?
13. Enlista cinco cualidades propias de los hombres y cinco propias de las mujeres.
14. Argumenta si estás de acuerdo o no con la siguiente premisa “los hombres no lloran”.
15. Argumenta si estás de acuerdo o no con la siguiente premisa “las mujeres son sensibles por naturaleza”.
16. Explica ¿Cómo aprendiste a ser hombre/ mujer?
17. Para ti qué significa ser padre y cómo debe ser la relación del padre con sus hijos.
18. Para ti qué significa ser madre y cómo debe ser la relación de la madre con sus hijos.
19. Describe como es la relación con tus hijos, específicamente con el/ los que asisten a la SIAP.
20. ¿Estás satisfecho con tu desenvolvimiento como padre/ madre? Si No, ¿por qué?
21. ¿Qué te gustaría cambiar de tu rol de padre/ madre?
22. ¿Qué te gustaría que tu pareja cambiara de su rol como padre/ madre? ¿Cómo le harían?

Lenguaje y sexismo.

Sexismo: Opresión social fundada en la diferencia sexual de las personas.

Se incuba en el inconsciente como elemento definitivo y definitorio del sentir, pensar y actuar.

Expresiones del sexismo son el machismo, misoginia y homofobia.

Machismo: Las mujeres son inferiores a los hombres.

Misoginia: Temor y odio a las mujeres.

Homofobia: Aversión a las personas que no se apegan al mandato heterosexual.

Frases para analizar:

¡Qué a toda madre!

¡Qué poca madre!

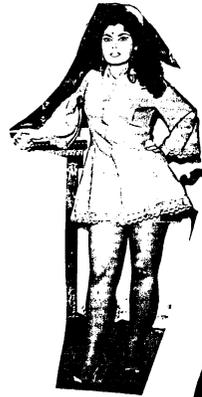
No te creo ni madres.

No se ve ni madres.

Que desmadre.

Vale pura madre.

Chinga tu madre.



FUENTES DE CONSULTA.

BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Amorós, Célia (2001) *Feminismo: igualdad y deferencia*. UNAM/ PUEG. México pp.125
- ✓ Amuchástegui, Ana (2001) *Virginidad e iniciación sexual en México experiencias y significados* "Capítulo II: Subjetividad, sexualidad y experiencia". Edamex Population Council, México pp.115-172
- ✓ Bruce, Judith. Lloyd, Cinthia, et.al. (1998) *La familia en la mira nuevas perspectivas sobre madres padres e hijos*. Population Council/ INORAL III pp. 115.
- ✓ Burin, Mabel, MELER, Irene (200) *Varones Género y subjetividad masculina* "Construcción de la Subjetividad masculina". editorial Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México pp.123-147
- ✓ Castañeda, Marina (2007) "El machismo invisible regresa" México, Taurus.
- ✓ Cazés, Daniel (2000) *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México DF, CONAPO pp.109.
- ✓ Cervantes Islas, Francisco (Coordinador) (1999) "Paternidad Equitativa: Una propuesta para hombres que desean mejores relaciones con sus hijas e hijos". México, CORIAC.
- ✓ Donini, Antonio (2005) *Sexualidad y Familia: Crisis, desafíos frente al SXXI*. Primera edición Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico pp. 23-139.
- ✓ Engels, F. (1891) *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*, Editorial Progreso. Moscú pp.213.

- ✓ Faris, Robert E. I. (1976) Tratado de Sociología IV. Las instituciones sociales. Editorial Hispano Europea. Barcelona, España pp. 1-93.
- ✓ Figueroa, Juan Guillermo, Jiménez Lucero y Tena, Olivia (Coordinadores) (2006) “Ser padres, esposos e hijos: práctica y valoraciones de varones mexicanos”. México, El Colegio de México pp. 401
- ✓ Fromm, Horkermer, Parsons (1986) La familia. Barcelona, Península pp. 31-65.
- ✓ García Brígida de Oliveira, Orlandina (2004) Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. El Colegio de México pp. 85-241.
- ✓ García Serrano, Pilar (1990) Padres + Hijos =. Noriega Editores, Editorial Limusa, México pp. 13-66.
- ✓ Garza Saldivar, Sergio (1999) Hombres, esposos y padres: una aproximación a la masculinidad. Universidad Iberoamericana Laguna, México pp.67
- ✓ Giberti, Eva (2005) La familia, a pesar de todo. Primera edición Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico pp. 217-235 y 319-323.
- ✓ Giddens, Anthony (2004) Sociología 4ª Edición. Alianza Editorial. España pp. 1151-194, 229-263.
- ✓ Guerrero Meneses, María de los Ángeles (2004) “Maternidad, reproductividad y trabajo” en García Gossio, Ma. Ileana (coordinadora) Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable. Tec de Monterrey Campus Estado de México. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México pp. 99-123.
- ✓ Gutmann, Matthew C. (2000) Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho ni mandilón. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa Salud Reproductiva y Sociedad. México pp.394

- ✓ INEGI (2004) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2003. México, INEGI/CRIM pp147.
- ✓ Jiménez Guzmán, María Lucero (2003) "Dando voz a los varones". Cuernavaca, México, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias p.453
- ✓ Lagarde y de los Ríos, Marcela (1993) "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas", México. Editorial UNAM/Posgrado p.883
- ✓ Lázaro Ángel, Anseni, Jesús (1986) Manual de Orientación Educativa y Tutoría. Narcea, Madrid 2ª Edición p. 448
- ✓ León, Magdalena (1995) "La familia nuclear: Origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina" en Luz Gabriela Arango *et. Al* (comp.) Género e Identidades. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Colombia, Editores en coedición con Ediciones Uniades y Programa de Estudios pp. 169-191.
- ✓ Martínez Benlloch, Isabel, Bonilla Campos, Amparo (2002) Sistema Sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad. "Capítulo 5: Construcción de la subjetividad", "Capítulo 7: Los efectos de las asimetrías de género", "Capítulo 8: Diferencias versus semejanzas entre los sexos en dimensiones psicológicas". Editorial Universitat de València pp. 65-113 123-196
- ✓ Módena, Ma. Eugenia, Mendoza, Zuanilda (2001) "Géneros y generaciones. Etnografía de las relaciones entre hombres y mujeres de la ciudad de México", México, EDAMEX. pp. 146
- ✓ Olavarría A., José (2001) Y todos querías ser (buenos) padres. FLACSO, Chile pp.147
- ✓ Rivera Garretas, María Milagros (2003) "Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista", España, Icaria Editorial S.A pp 59-229
- ✓ Sánchez Bringas, Ángeles (2003) Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México. UAM/ UNAM pp.13-31

- ✓ Schnaith, Nelly (1991) "Condición cultural de la diferencia psíquica entre los sexos" en Marta Lamas y Frida Saal (a cargo) *La bella (in)diferencia*. Siglo Veintiuno Editores, México pp. 43-78
- ✓ Solis-Ponton, Leticia (2004) "La parentalidad un reto para el tercer milenio". México, Manual Moderno.
- ✓ Tarrés, María Luisa (compiladora) (1997) "Pensando en la identidad femenina" en *La voluntad de ser: mujeres en los noventa*. México. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer pp. 54-156.
- ✓ Touraine, Alain (1997) *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*. México, Fondo de Cultura Económica. pp 27-90
- ✓ Tubert, Silvia (1991) "Psicoanálisis y Feminidad" en Marta Lamas y Frida Saal (a cargo) *La bella (in)diferencia*. Siglo Veintiuno Editores, México pp. 135-152
- ✓ Zerilli, Linda M. G. (1996) "Un proceso sin sujeto: Simona de Beauvoir y Julisa Kristeva, sobre la maternidad" en Tubert, Silvia *et. Al Figuras de la madre*. Editorial Cátedra, Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer, Madrid pp.155-188

HEMEROGRAFÍA.

- ✓ *Conciencia Latinoamericana ¿Familia o Familias?* Octubre 2005. Vol. XIV No. 12. *Católicas por el Derecho a Decidir* pp.56
- ✓ Cuadernillo de sensibilización para todos los servidores públicos y las personas interesadas en la equidad entre hombres y mujeres. *La Perspectiva de Género. Una herramienta para construir equidad en la familia y el trabajo*. Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. México 1999 pp.38
- ✓ *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*. Número Especial: *Educación y Género*. Marzo- Abril 2003. Año 3 No. 16 pp.36

- ✓ Flores, Javier. "Nuevas Maternidades". La Jornada, 10 de mayo 2005.

DOCUMENTOS

- ✓ Cervantes, Francisco. "Qué nos estamos perdiendo al no paternar". Ponencia.
- ✓ Cervantes Islas, Francisco. Reflexiones en torno a la "Paternidad responsable".
- ✓ De Keijzer, Benno, 1994, "Paternidades: El varón como factor de riesgo". Representante de Salud y Género A.C. Ponencia presentada en la "Conferencia estatal de Maternidad sin riesgo". México D.F.
- ✓ Documento elaborado para el concurso "Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario 2003. Categoría Docentes" Documento elaborado por la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán.
- ✓ Figueroa Perea, Juan Guillermo, 1996, "Algunas propuestas para la construcción de nuevas paternidades". Preparado a partir de las participaciones en el Foro "Hacia una nueva paternidad", organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género y la Red de Salud de las Mujeres y en la Mesa Redonda "Cómo ejerzo mi paternidad", organizada por el Instituto Nacional de Salud Mental, México.
- ✓ Mecnograma del tercer módulo: MODELOS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA. Del Diplomado en Orientación Educativa. Del 30 de Junio de 2007 al 2 de Febrero de 2008. Impartido por la Facultad de Psicología de la UNAM, a través de su División de Educación Continúa. Tercera Generación.

PÁGINAS WEB.

- ✓ Aranda, Jesús. "Despenalización del aborto en el DF, logro histórico de las mujeres: Leticia Bonifaz" La Jornada Sábado 26 de abril de 2008.
<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/26/index.php?section=capital&article=035n>

- ✓ Arriagada, Irma (2005) “Estructuras Familiares, Trabajo Y Bienestar en América Latina” CEPAL
http://www.famils.org/conferences/VIFamilia2005cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf

- ✓ Banco de México. “Las Remesas Familiares en 2008” 27 de enero de 2009.
<http://www.banxico.org.mx/documents/%7BB7CBCFAF-AB7D-BE65-F78F-6827D524C418%7D.pdf>

- ✓ Comunicación e Información de la mujer. Semana del 27 de marzo al 2 de abril del 2001. “El trabajo doméstico”. Erika Cervantes.
<http://www.cimac.org.mx/noticias/semanal01/501030402.html>

- ✓ CIMAC. jueves 4 de diciembre 2003. “Visibilizar el trabajo doméstico, objetivo de Atabal”. Lourdes Godínez Leal, México DF.
<http://www.cimacnoticias.com/noticias/03dic/03120406.html>

- ✓ Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienes en América Latina Capítulo IV (2004) Comisión Económica Para América Latina.
http://www.CapIV.latinamerica.dpi.org/CAP_IV_Familia_version_preliminar.pdf.pdf

- ✓ Feminismo, Estado Laico y Familia: el Posicionamiento de la Ultraderecha en México.
<http://www.convencion.org.uy/08Debates/Ensayos/hipatia.doc>

- ✓ Flaquer, Lluís. “Las nuevas estructuras familiares” Revista Bimensual de Pensamiento Social. La Factoría. Octubre- Mayo 2004 No. 22-23.
<http://www.revistalafactoria.eu/imprimir.php?tipo=articulo&id=253>

- ✓ Gaceta Oficial del Distrito Federal. 16 de Noviembre de 2006. Décima Sexta Época. No. 136. http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/pdf/noviembre06_16_136.pdf

- ✓ Gaceta Oficial del Distrito Federal. 5 de Marzo de 2007. Décima Séptima Época No. 39.
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Lineamientos/DFLIN25.pdf>
- ✓ <http://www.gire.org.mx/contenido.phGuardado por .p?informacion=42>
- ✓ Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática “Información sobre La Familia Mexicana”. México, DF., a 7 de marzo de 2005.
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/contenidos/estadisticas/20057familia05.pdf>
- ✓ Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática, 2005, “Los hogares con jefatura femenina” Segunda Edición Aguascalientes, Ags.
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/hogjeffem/2005/Hog_Jef_Fem.pdf
- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Comunicado de prensa/ 17. 29 de marzo de 2004. “El trabajo doméstico, desvalorizado y sin protección social”.
http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2004/20040329_017.pdf
- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Comunicado de Prensa 13. 30 de Marzo de 2006. “Perduran desvalorización y desprotección social de empleadas domésticas”.
http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2006/20060330_13.pdf
- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Comunicado de Prensa 46. 21 de Julio de 2006. “Se mantiene el peso del trabajo doméstico sobre las mujeres por roles tradicionales”.
http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2006/20060721_046.pdf

- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Comunicado de Prensa 68. 4 de Octubre de 2007. "Necesario reforzar la atención de las mujeres de manera integral". http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2007/20071004_065.pdf
- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Comunicado de Prensa 24. 19 de Marzo 2008. "Prevalece la mayor actividad de las mujeres en el trabajo doméstico". http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2008/20080319_024.pdf
- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Comunicado de Prensa 62. 21 julio 2008. "Las mujeres mantienen la carga del trabajo doméstico". http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2008/20080721_062.pdf
- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural. Comunicado de prensa 45. 21 de julio de 2009. "Las trabajadoras domésticas, uno de los sectores más desprotegidos". http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2009/20090721_045.pdf
- ✓ Rodríguez Moreno, María Luisa, 1984, "La orientación educativa, escolar, profesional y personal". En el Capítulo 11 del reading de Alejandro Sanvisens. Introducción a la Pedagogía Editorial Barcanova. <http://asesoramientoprofesional.org/capitolibros/SANVICENSCAP.pdf>
- ✓ www.un.org/womwnwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm